Derechos Humanos

Gobierno de la República

SECRETARÍA EN EL DESPACHO DE DERECHOS HUMANOS

INFORME DE GESTIÓN 2023

INFORME DE GESTIÓN 2023

SECRETARÍA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE DERECHOS HUMANOS

GOBIERNO DE LA PRESIDENTA XIOMARA CASTRO

[VER RESUMEN EJECUTIVO]

[VER TABLA DE CONTENIDO]

DESPACHO DEL SECRETARIO DEL ESTADO DE LA PRESIDENCIA
RECIBIDO
Fecha 14 Febrero 24
Hora 9:45
Recibido Estelia Nuñez

Derechos Humanos

HONDURAS

Tegucigalpa, MDC, 13 de febrero de 2024
Oficio n.º SEDH-0118-2024

Máster
RODOLFO PASTOR DE MARÍA Y CAMPOS
Secretario de Estado en el Despacho de la Presidencia
Su Despacho

Estimado ministro **Pastor,**

Tengo el agrado de dirigirme a usted con el propósito de remitir el Informe de Gestión de la Secretaría de Estado en el Despacho de Derechos Humanos, relativo al año 2023, en la que se presentan todas las acciones realizadas para recuperar la institucionalidad y refundación de esta Secretaría de Estado, así como todas las acciones que se realizaron en aras de cumplir con los compromisos internacionales del Estado de Honduras en materia de derechos humanos.

Este informe brinda un panorama general de los avances y principales retos de nuestra gestión. Cabe destacar que el informe en su versión digital con los correspondientes sustentos e información complementaria pueden ser accedidos a través del siguiente QR:

Derechos Humanos

HONDURAS

INFORME DE GESTIÓN-SEDH 2023

Sin otro particular, le reitero mis muestras de mi más alta consideración y estima.

NATALIE ROQUE SANDOVAL
Secretaria de Estado en el Despacho de Derechos Humanos

CC: José Carlos Cardona/Secretario de Desarrollo Social y coordinador del Gabinete Social
Marcio Sierra/Secretario de Estado en el Despacho de Gestión por Resultados
Hector Zelaya/Secretario privado de la Presidencia
Archivo

2

Secretaría de Derechos Humanos

Xiomara Castro Sarmiento
Presidenta de la República

Natalie Roque Sandoval
Secretaria de Estado

Guido Eguigure
Subsecretario de Protección

Mirtha Gutiérrez
Subsecretaria de Promoción

Programa de Memoria Histórica: **Erick Martínez**
Observatorio de Derechos Humanos: **Prudencio Pineda**
Unidad de Igualdad, Equidad de Género y Femicidios: **Yanitza Rodríguez**
Unidad de Planeamiento y Evaluación de la Gestión: **René Velásquez**

Secretaría General

César Paz
Secretario general
Dirección Legal **Dalis Reynaud**
Estrategia, Comunicaciones e Imagen Institucional: **Jorge Bográn (coord.)**
Cooperación Externa: **Francis Flores**

Subsecretaría de Promoción | Direcciones

Políticas Públicas y Plan Nacional de Acción en Derechos Humanos **Paola Guzmán (coord.)**
Educación y Cultura de Paz: **Flavia Zepeda**
Control de Convencionalidad Jurídica: **Willy Mejía**
Investigación y Cumplimiento de Compromisos Internacionales: **Nassy Castro | Cecilia Zeledón**

Subsecretaría de Protección | Direcciones

Gestión Preventiva de Riesgo de Violaciones a los DD. HH. y Conflictividad Social: **Kenia Irías**
Sistema de Protección: **Rodolfo Zamora**
Protección de Personas Desplazadas Internamente por la Violencia: **Luis Zavala (coord.)**

Gerencia Administrativa

Francis Flores
Gerenta administrativa delegada

Subgerencia de Recursos Humanos: **Juana Figueroa**
Subgerencia de Presupuesto y Contabilidad
Subgerencia de Recursos Materiales y Servicios Generales

ORGANIGRAMA INSTITUCIONAL SECRETARÍA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE DERECHOS HUMANOS (SEDH) AÑO 2022-2023

Derechos Humanos
Gobierno de la República

HONDURAS
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

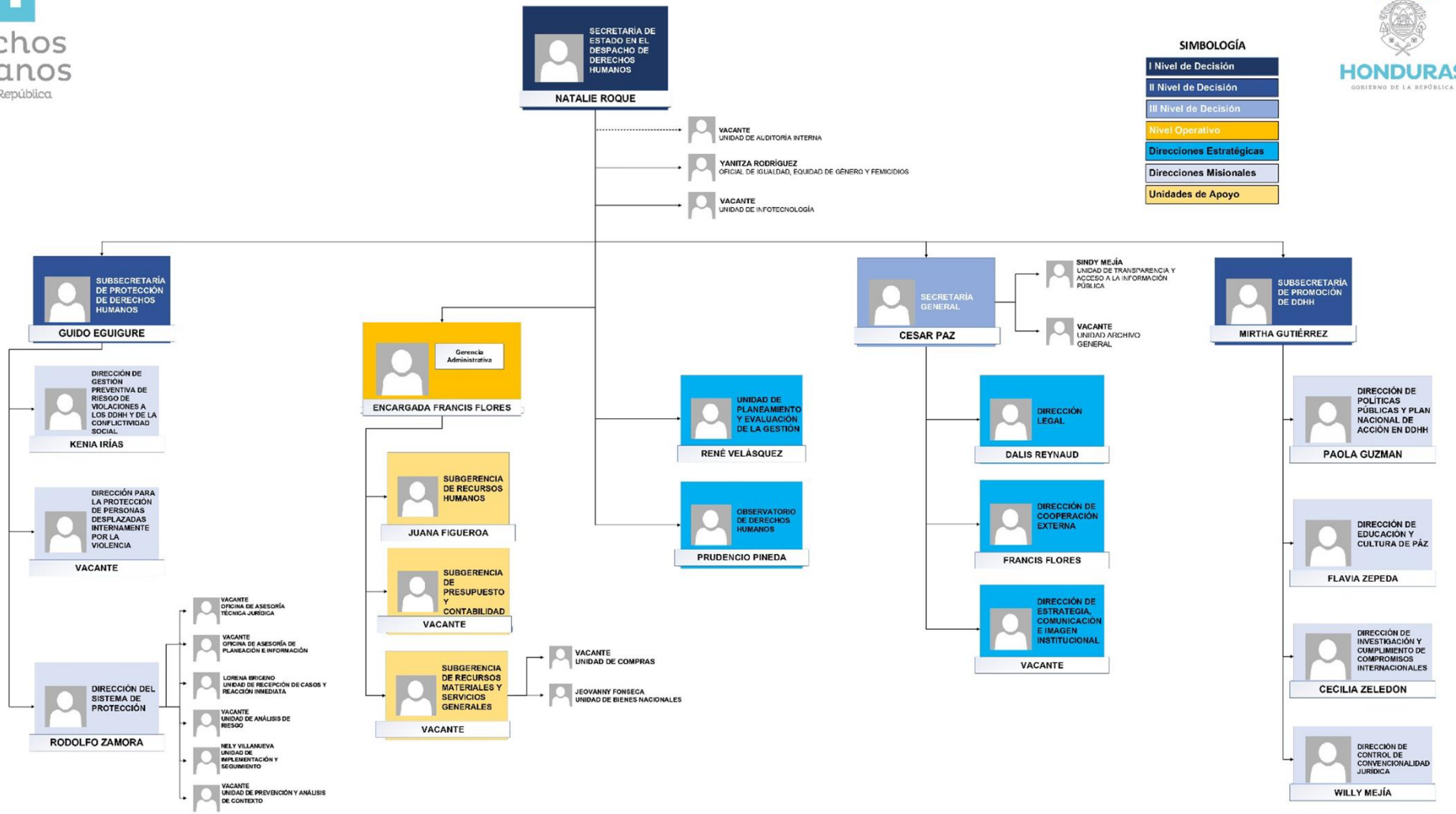

I. CONTENIDO

I. CONTENIDO 2

II. SIGLAS Y ABREVIATURAS 6

III. INTRODUCCIÓN 12

1.1 Misión 15

1.2 Visión 15

1.3 Objetivos estratégicos 15

IV. RESUMEN EJECUTIVO 16

V. ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR ÁREA INSTITUCIONAL 21

1. Despacho Ministerial 21

1.1 Dirección de Memoria Histórica 31

1.2 Unidad de Igualdad, Equidad de Género y Femicidios 41

1.3 Observatorio de Derechos Humanos 50

2. Subsecretaría de Promoción de Derechos Humanos 53

2.1 Dirección de Políticas Públicas y Plan Nacional de Acción en Derechos Humanos 56

2.2 Dirección de Educación y Cultura de Paz 64

2.3 Dirección de Investigación y Cumplimiento de Compromisos Internacionales 69

2.4 Dirección de Control de Convencionalidad Jurídica 81

3. Subsecretaría de Protección de Derechos Humanos 88

3.1 Dirección de Gestión Preventiva de Riesgo de Violaciones a los DD. HH. y Conflictividad Social 93
3.2 Dirección General del Sistema de Protección 102
3.3 Dirección de Protección de Personas Desplazadas Internamente por la Violencia 113
4. Gerencia Administrativa 123
4.1 Subgerencia de Recursos Humanos 124
4.2 Subgerencia de Presupuesto y Contabilidad 127
4.3 Subgerencia de Recursos Materiales y Servicios Generales 131
5. Secretaría General 134
5.1 Dirección Legal 136
5.2 Dirección de Cooperación Externa 137
5.3 Dirección de Estrategia, Comunicación e Imagen Institucional 142
5.4 Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública 146
6. Unidad de Auditoría Interna 147
7. Unidad de Infotecnología 148
8. Unidad de Planeamiento y Evaluación de la Gestión 149
IV. PRINCIPALES LOGROS Y DESAFÍOS DE LA SEDH 152
Logros 152
Desafíos 154
V. ANEXOS 156
Anexo 1. Actividades del Despacho Ministerial 156
Anexo 2. Actividades de la Subsecretaría de Promoción de Derechos Humanos 181

Anexo 3. Actividades de la Subsecretaría de Protección de Derechos Humanos 190

Anexo 4. Evidencias fotográficas, DIPPDIV..... 195

Anexo 5. Datos estadísticos de la DGSP..... 198

Anexo 6. Conceptos importantes de la DGSP 201

Anexo 7. Administración. Detalles de procesos de compras 204

Anexo 8. Campañas y resumen estadístico DECII 207

Anexo 9. Información de alcance en redes sociales SEDH 213

Anexo 10. Resumen estadístico de redes sociales 214

Acceso a la versión digital del presente informe, disponible en el siguiente código QR:

II. SIGLAS Y ABREVIATURAS

ACI PARTICIPA	Asociación para una Ciudadanía Participativa
ACNUDH	Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos
ACNUR	Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados
ADUANAS	Administración Aduanera de Honduras
AHAC	Agencia Hondureña de Aeronáutica Civil
AMDC	Alcaldía Municipal del Distrito Central
AMHON	Asociación de Municipios de Honduras
ASONAPVSIDAH	Asociación Nacional de Personas Viviendo con VIH/SIDA en Honduras
ASONOG	Asociación de Organismos No Gubernamentales
ATIC	Agencia Técnica de Investigación Criminal
BANHPROVI	Banco Hondureño para la Producción y la Vivienda
CDM	Centro de Derechos de Mujeres
CDPD	Comité de Derechos de las Personas con Discapacidad
CEM-H	Centro de Estudios de la Mujer Hondureña
CIAPEB	Comisión Interinstitucional para la Atención y Prevención de la Problemática de la Pesca por Buceo
CICESCT	Comisión Interinstitucional contra la Explotación Sexual Comercial y Trata de Personas de Honduras
CICIH	Comisión Internacional contra la Impunidad en Honduras
CICSI	Comisión Interinstitucional para el Cumplimiento de las Sentencias Internacionales
CICR	Comité Internacional de la Cruz Roja
CIDH	Comisión Interamericana de Derechos Humanos
CIPPDV	Comisión Interinstitucional para la Protección a Personas Desplazadas por la Violencia
CIPPDEF	Comisión Interinstitucional para la Protección de Personas Desplazadas Forzadamente

CISMVMF	Comisión Interinstitucional de Seguimiento a las Investigaciones de las Muertes Violentas de Mujeres y los Femicidios
CN	Congreso Nacional
CNBS	Comisión Nacional de Bancos y Seguros
CONADEH	Comisionado Nacional de los Derechos Humanos de Honduras
CONAPREV	Comité Nacional de Prevención contra la Tortura, Tratos Crueles Inhumanos o Degradantes
COPA	Coordinadora de Organizaciones Populares del Aguán
COPREV	Consejo de Prevención de Violencia hacia la Niñez y Juventud
Corte IDH	Corte Interamericana de Derechos Humanos
CSJ	Corte Suprema de Justicia
CTCDH	Consejos territoriales consultivos en derechos humanos
DD. HH.	Derechos humanos
DCCJ	Dirección de Control de Convencionalidad Jurídica
DCE	Dirección de Cooperación Externa
DECP	Dirección de Educación y Cultura de Paz
DNBE	Dirección Nacional de Bienes del Estado
DGSP	Dirección General del Sistema de Protección
DGMM	Dirección General de la Marina Mercante
DGPRVDHCS	Dirección de Gestión Preventiva del Riesgo de Violaciones a Derechos Humanos y Conflictividad Social
DICCI	Dirección de Investigación y Cumplimiento de Compromisos Internacionales
DINAF	Dirección de Niñez, Adolescencia y Familia
DIPPDIV	Dirección de Protección de Personas Desplazadas Internamente por la Violencia
DPI	Dirección Policial de Investigaciones
DPP-PNADH	Dirección de Políticas Públicas y Plan Nacional de Acción en Derechos Humanos
EBDH	Enfoque basado en derechos humanos
EPU	Examen periódico universal

EE. UU.	Estados Unidos
FEDCV	Fiscalía Especial de Delitos contra la Vida
FHIS	Fondo Hondureño de Inversión Social
FOSDEH	Foro Social de la Deuda Externa y Desarrollo de Honduras
GIZ	Agencia Alemana para la Cooperación Internacional (sigla en alemán)
GTIDH	Grupo de Trabajo Interinstitucional de Derechos Humanos
HEU	Hospital Escuela Universitario
HUMAC	Humanos en Acción
ICF	Instituto de Conservación Forestal, Áreas Protegidas y Vida Silvestre
IAIP	Instituto de Acceso a la Información Pública
IHAH	Instituto Hondureño de Antropología e Historia
IHSS	Instituto Hondureño de Seguridad Social
IHTT	Instituto Hondureño de Transporte Terrestre
INA	Instituto Nacional Agrario
INE	Instituto Nacional de Estadística
INHGEOMIN	Instituto Hondureño de Geología y Minas
INJUVE	Instituto Nacional de la Juventud
INM	Instituto Nacional de Migración
INJUPEMP	Instituto de Jubilaciones y Pensiones de los Empleados y Funcionarios del Poder Ejecutivo
IP	Instituto de la Propiedad
LITOS	Asociación de Mujeres Lesbianas y Bisexuales
LGBTIQ+	Lésbico, gay, bisexual, transexual, intersexual, *queer* y más.
MdM	Médicos del Mundo
MNIPACS	Mesa Nacional Interinstitucional de Prevención y Abordaje de Conflictos Sociales
MNP	Mecanismo Nacional de Protección
MP	Ministerio Público
M. Sc.	Máster en Ciencias (abreviatura en inglés)
NNA	Niños, niñas y adolescentes
NRC	Consejo Noruego para Refugiados

OACNUDH	Oficina del Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Derechos Humanos
ODH	Observatorio de Derechos Humanos
ODS	Objetivos de Desarrollo Sostenible
OEA	Organización de los Estados Americanos
OFRANEH	Organización Fraternal Negra Hondureña
ONADICI	Oficina Nacional de Desarrollo Integral del Control Interno
ONU	Organización de Naciones Unidas
OSC	Organizaciones de sociedad civil
OXFAM	Comité de Oxford de Ayuda contra el Hambre
PAA	Plataforma Agraria del Aguán
PCM	Presidenta Constitucional de la República en Consejo de Ministros
PDIV	Persona desplazada internamente por la violencia
PEI	Plan Estratégico Institucional
PGR	Procuraduría General de la República
PIAH	Pueblos indígenas y afrohondureños
PJ	Poder Judicial
PMOP	Policía Militar del Orden Público
PMVRJ	Programa de Memoria, Verdad, Reparación, Justicia y No Repetición para la Reconciliación y Refundación de Honduras
PNADH	Plan Nacional de Acción en Derechos Humanos
PNPRRS	Programa Nacional de Prevención, Rehabilitación y Reinserción Social
PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
POA	Plan Operativo Anual
PP-PNADH	Política Pública y Plan Nacional de Acción en Derechos Humanos
ProDerechos	Programa de Apoyo a los Derechos Humanos y a la Democracia
PROTAH	Protección y asistencia humanitaria
RNP	Registro Nacional de las Personas
SAG	Secretaría de Agricultura y Ganadería
SECAPPH	Secretaría de las Culturas, las Artes y los Patrimonios de los Pueblos de Honduras
SEDESOL	Secretaría de Desarrollo Social

SEDENA	Secretaría de Defensa Nacional
SEDIS	Secretaría de Desarrollo e Inclusión Social
SEDH	Secretaría de Derechos Humanos
SEDS	Secretaría de Seguridad
SEDUC	Secretaría de Educación
SEFIN	Secretaría de Finanzas
SEMUJER	Secretaría de Asuntos de la Mujer
SEN	Secretaría de Energía
SEP	Secretaría de la Presidencia
SERNA	Secretaría de Recursos Naturales y Ambiente
SETRASS	Secretaría de Trabajo y Seguridad Social
SESAL	Secretaría de Salud
SGJD	Secretaría de Gobernación, Justicia y Descentralización
SIDH	Sistema Interamericano de Derechos Humanos
SINARDEFI	Sistema Nacional de Respuestas al Desplazamiento Forzado
SIREP	Sistema de Registro y Control de Servidores
SIGPRET	Sistema de Gerencia Pública por Resultados y Transparencia
SIMOREH	Sistema de Monitoreo de Recomendaciones de Honduras
SMAPS	Salud mental y apoyo psicosocial
SNP	Sistema Nacional de Protección
SPE	Secretaría de Planificación Estratégica
SRECI	Secretaría de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional
Somos CDC	Centro para el Desarrollo y la Cooperación LGBTI
TSC	Tribunal Superior de Cuentas
UDH	Universidad de Defensa de Honduras
UIEGF	Unidad de Igualdad, Equidad de Género y Femicidios
UNAH	Universidad Nacional Autónoma de Honduras
UAI	Unidad de Auditoría Interna
UPEG	Unidad de Planeamiento y Evaluación de la Gestión
USAID	Programa Unidos por la Justicia (Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional)

VIH	Virus de inmunodeficiencia humana
ZEDE	Zonas especiales de desarrollo económico

III. INTRODUCCIÓN

El Gobierno de la República de Honduras ante su compromiso de establecer una gestión gubernamental basada en resultados, siendo los derechos humanos (DD. HH.) uno de los ejes transversales del Plan de Gobierno Bicentenario para la Refundación de la Patria y Construcción del Estado Socialista y Democrático 2022-2026 de la excelentísima presidenta Iris Xiomara Castro Sarmiento, que busca el pleno goce de todos los derechos de la ciudadanía (desde los individuales hasta los colectivos).

La Secretaría de Derechos Humanos (SEDH) tiene como propósito fundamental rectorar y coordinar la ejecución de la política pública que promueve el respeto, promoción y garantía de los DD. HH. para todas las personas y especialmente para grupos en situación de vulnerabilidad y, por consiguiente, alcanzar una cultura de paz bajo los principios de igualdad, no discriminación, colaboración armónica y transparencia en la gestión.

Como parte de la gestión que se nos ha confiado, en el marco de la transparencia y rendición de cuentas, se rinde el presente *Informe de gestión 2023* para socializar los avances en materia de DD. HH. Desarrollados desde la SEDH durante el último año. Este informe presenta un panorama general del quehacer de la institución —su misión, visión, acciones y logros alcanzados—, para incidir a nivel gubernamental y, principalmente, como un valor agregado para la sociedad hondureña a través de los servicios que brinda a la población.

El informe se estructura a partir del análisis de las acciones que generaron mayor impacto y que aportaron en el cumplimiento de los objetivos de la SEDH, en lo relacionado con la promoción y protección de los DD. HH. Entre ellas, el seguimiento a los procesos estratégicos realizados desde el Consejo de Derechos Humanos en el Poder Ejecutivo y las diferentes reuniones bilaterales de alto nivel, con el fin de elevar y ampliar la colaboración en los asuntos relacionados al Estado de derecho

y los DD. HH. También, se destaca el trabajo realizado en materia de memoria, verdad, reparación y justicia, con la inauguración del Museo de la Memoria y el programa de televisión sobre conciencia histórica, entre otras acciones presentadas con mayor detalle en este informe.

Además, se describen las acciones realizadas por la Subsecretaría de Promoción y la Subsecretaría de Protección, a través de sus direcciones misionales que realizan la labor operativa de la SEDH, para cumplir con la responsabilidad de coordinar la atención y protección de las poblaciones objeto de Ley, así como impulsar el cumplimiento de la Política Pública de Derechos Humanos, la capacitación de servidores públicos y la promoción de los DD. HH. mediante campañas, talleres y cursos.

Asimismo, la labor ejecutada en el seguimiento de las recomendaciones internacionales en la materia y la armonización con la normativa nacional, con el propósito de prevenir la violación de los DD. HH. También, se han realizado acciones para fortalecer los mecanismos de protección para la población hondureña. Y en materia de prevención, se describen, en este informe, las principales acciones desarrolladas a través de las mesas de prevención y abordaje de la conflictividad social.

En esa misma línea, se ha establecido el siguiente orden para el informe: se detalla la misión de cada dirección o dependencia de la institución, seguido de las principales acciones y logros alcanzados durante el año 2023. De manera subsecuente, se plasman las acciones realizadas por el Despacho Ministerial: se detallan las labores de asistencia a compromisos internacionales; el acompañamiento a distintas poblaciones; asistencia de procesos interinstitucionales; y de actividades realizadas para fechas conmemorativas, entre otras acciones que se desarrollaron para garantizar el respaldo desde la institucionalidad, como órgano rector en materia de DD. HH.

Posteriormente, se detalla la labor realizada en acciones y logros de la Subsecretaría de Promoción de Derechos Humanos, a través de sus direcciones: Dirección de Políticas Públicas y Plan Nacional de Acción en Derechos Humanos; Dirección de Educación y Cultura de Paz; Dirección de Investigación y Cumplimiento de Compromisos Internacionales; y la Dirección de Control de Convencionalidad Jurídica. Asimismo, se describen las actividades y logros de la Subsecretaría de Protección, la cual se conforma por las direcciones siguientes: Dirección de Gestión Preventiva de Riesgo de Violaciones a los DD. HH. y de la Conflictividad Social; Dirección General del Sistema de Protección; y la Dirección de Protección de Personas Desplazadas Internamente por la Violencia.

De la misma manera, se detallan las acciones de la Gerencia Administrativa a través de sus tres subgerencias: Subgerencia de Recursos Humanos; Subgerencia de Presupuesto y Contabilidad; y Subgerencia de Recursos Materiales y Servicios Generales. Las cuales se encargan de administrar, promover, aplicar y controlar las políticas de talento humano; ejecutar mensualmente el presupuesto asignado por la SEFIN de acuerdo con el POA; y coordinar, dirigir y supervisar el proceso de compra y contratación de bienes y servicios, bajo la Ley Orgánica de Presupuesto y Ley de Administración Pública.

En las siguientes secciones, el informe describe las acciones realizadas por la Secretaría General mediante tres direcciones y 1 unidad: la Dirección Legal; Dirección de Cooperación Externa; la Dirección de Estrategia, Comunicaciones e Imagen Institucional; y la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Subsecuente, se detallan los logros de la Unidad de Infotecnología y la Unidad de Planeamiento y Evaluación de la Gestión.

Finalmente, se desarrollan los principales logros y desafíos que incluyen las gestiones realizadas por la institución y los principales retos a los cuales la SEDH se enfrenta en aras de mejorar su operatividad**.**

1.1 Misión

Somos la institución del Estado que promueve el respeto, protección y garantía de los derechos humanos para todas las personas y, especialmente, para grupos en situación de vulnerabilidad, como el ente rector y coordinador de la ejecución de la política pública, bajo los principios de igualdad, no discriminación, colaboración armónica y transparencia en la gestión.

1.2 Visión

Ser la institución referente en un Estado garante de los derechos humanos que, de la mano de instituciones públicas y de la ciudadanía empoderada, crea las condiciones para dignificar a la persona, ubicándola como el centro de la acción estatal, logrando así un ambiente de seguridad, satisfacción y confianza.

1.3 Objetivos estratégicos

Objetivo estratégico 1 (OE1): Mejorar el marco normativo de Honduras para cumplir con los estándares internacionales en materia de DD. HH.

Objetivo estratégico 2 (OE2): Mejorar la implementación efectiva de políticas públicas respetuosas y garantes de los DD. HH., por parte de las entidades del Estado para contribuir en la disminución de violaciones a los DD. HH. en Honduras.

IV. RESUMEN EJECUTIVO

En los primeros días del año 2023, siguiendo el mandato de la presidenta Xiomara Castro para garantizar el goce pleno de los DD. HH., la secretaria de Estado, M. Sc. Natalie Roque Sandoval, asumió su segundo año de gestión de la Secretaría de Derechos Humanos, con un alto nivel de compromiso y, de manera visible, realizando acciones e intervenciones de impacto en el territorio, de esa forma, alcanzó diversos logros que contribuyen en el cumplimiento de los objetivos del Plan de Gobierno para Refundar Honduras 2022-2024.

Ejemplo de ello, fue la visita realizada, dentro de los primeros 10 días del año, a la península de Zacate Grande, para sostener un primer acercamiento con los integrantes de asociaciones de la zona sur y expresar el compromiso de la presidenta Xiomara Castro en dar respuesta a las problemáticas planteadas y, desde la SEDH, dar seguimiento a la conflictividad social por la tenencia de la tierra[1].

Asimismo, la SEDH atendió reuniones y brindó acompañamiento a los dirigentes de la comunidad de Guapinol, para abordar la situación de riesgo de personas defensoras del territorio. Entre otras acciones, ante el asesinato de personas defensoras de DD. HH. y comunicadoras sociales, se asumió una posición de acompañamiento a las familias, así como llamados enérgicos a las instancias correspondientes para el cumplimiento del mandato de brindar protección y seguridad, a quienes han recibido persecución y amenazas.

Un logro importante por destacar es que el 25 de enero de 2023, en la conmemoración del Día de la Mujer Hondureña, la SEDH lanzó el Protocolo de Atención de Denuncias para Mujeres, siendo un instrumento para avanzar en la cultura de la denuncia y erradicar la violencia en contra de las mujeres en los

[1] Visita a las comunidades de Zacate Grande: https://n9.cl/x062z

espacios laborales[2]. Este instrumento ha sido modelo para otras instituciones en su ampliación o la creación de sus propios protocolos.

Además, desde el Despacho Ministerial, en materia de memoria y reparación, se han realizado acciones importantes en el caso de los 5 campesinos asesinados de la montaña El Jute, el 29 de abril se documentó y estableció contacto con los familiares de las víctimas, se han planteado medidas como la exhumación de los cuerpos y la construcción de un monumento conmemorativo. Asimismo, se destaca el seguimiento del convenio con el Comité de Familiares de Desaparecidos y Detenidos en Honduras (COFADEH) y la aprobación de la Ley de Memoria Histórica en Honduras, así como el establecimiento de colaboraciones con otras instituciones, para brindar atención integral a las personas afectadas por graves violaciones a DD. HH. Es importante resaltar la producción y edición del programa de televisión *Memoria, verdad, justicia y reparación*, transmitido por Canal 8 y redes sociales, que tiene por objetivo la promoción del derecho a la verdad de las víctimas de violaciones de DD. HH. en Honduras. El 30 de agosto en el Día Nacional del Detenido Desaparecido, en representación de la presidenta Xiomara Castro, la secretaria de Estado, Natalie Roque Sandoval, recibió por el COFADEH, la propuesta de *Ley integral para las víctimas de violaciones a los derechos humanos durante la aplicación de la doctrina de seguridad nacional.*

En materia de promoción de los DD. HH., en primer lugar, se destaca la creación de la *Guía para la aplicación y el entendimiento común del enfoque basado en derechos humanos*, convirtiéndose en una herramienta clave de referencia para todas las instituciones del Estado, ya que la misma, establece los lineamientos para la incorporación del enfoque de derechos humanos en políticas y programas.

En relación con el cumplimiento de compromisos internacionales, se destacan las visitas de importantes organismos de DD. HH., como la visita de la Comisión

[2] Protocolo de Atención de Denuncias para Mujeres: https://n9.cl/iijkk

Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) y la Corte Interamericana de Derechos Humanos (Corte IDH), visitas de distintas relatorías y grupos de trabajo del sistema de Naciones Unidas. Al respecto, el Estado de Honduras recibió el 22 de mayo, al Sr. Morris Tidball-Binz —relator especial de la ONU sobre las ejecuciones extrajudiciales, sumarias o arbitrarias—; el 18 de septiembre, Sr. Ian Fry —relator especial de la ONU sobre la promoción y la protección de los DD. HH. en el contexto del cambio climático—; y el 17 de octubre, Sra. Irene Khan —relatora especial de la ONU sobre la promoción y la protección del derecho a la libertad de opinión y expresión—.

La SEDH participó como representante del Estado en los 52.º y 53.º períodos de sesiones del Consejo de Derechos Humanos de la ONU, con sede en Ginebra, Suiza. También, en la audiencia temática de la CIDH sobre la "Situación de los derechos humanos del pueblo garífuna en Honduras". Además, El 7 de noviembre, en el 188.º periodo de audiencias públicas de la CIDH, en representación del Estado, la SEDH participó en las audiencias "Honduras: Mecanismo de protección para personas defensoras de derechos humanos" y "Derechos sexuales y reproductivos de niñas, niños y mujeres con discapacidad en Honduras", en Washington D. C., EE. UU. Para el 29 de noviembre, participó en el III Foro Global contra el Racismo y la Discriminación de la UNESCO, en São Paulo, Brasil. Además, del 10 al 16 de diciembre, en la Semana Internacional de los Derechos Humanos, la secretaria de Estado, Natalie Roque Sandoval, asistió a los actos de conmemoración del 75.º aniversario de la Declaración Universal de los Derechos y el Foro Mundial sobre los Refugiados, en Ginebra, Suiza.

Por otro lado, se logró capacitar en materia de DD. HH. sobre la prevención de la discriminación y cultura de paz a un total de 11 190 personas hasta la fecha[3].

[3] Del total de las personas capacitadas 2 811 corresponden a servidores públicos, 7 160 funcionarios encargados de hacer cumplir la ley y 1 219 personas de espacios locales territoriales.

En materia de protección de DD. HH., se emitieron 814 asesorías a las instituciones del Estado responsables de las acciones de gestión y abordaje de los conflictos sociales identificados, a través de alertas tempranas, recomendaciones y propuestas de estrategia de prevención y análisis de conflictos sociales con enfoque basado en derechos humanos (EBDH). A su vez, se implementaron 520 instrumentos metodológicos de prevención y abordaje de conflictos sociales, entre los que destacan el Sistema de Monitoreo de la Conflictividad Social en Honduras, Sistema de Alerta Temprana de Conflictos Sociales, conflictómetros, informes de análisis e indicadores de conflictividad.

En temática de desplazamiento forzado, después de siete años de haber presentado una propuesta, el 21 de diciembre de 2022 se logró la discusión y aprobación de la Ley para la Prevención, Atención y Protección de las Personas Desplazadas Internamente, misma que fue publicada en el diario oficial *La Gaceta* en marzo de 2023 y entró en vigor en abril, habiendo realizado, por parte de la SEDH, los primeros acercamientos con la Secretaría de Finanzas (SEFIN) para la discusión y aprobación del presupuesto asignado para la ley.

El proceso de instalación de las estructuras para la implementación de la ley ya inició, con la realización de la Asamblea de Organizaciones de sociedad civil en la que se eligió a dos organizaciones, que serán las representantes ante el Sistema Nacional de Respuestas al Desplazamiento Forzado (SINARDEFI) y la Comisión Interinstitucional para la Protección de las Personas Desplazadas Forzadamente (CIPPDEF).

Otro de los logros obtenidos este 2023, fue el reconocimiento de excelencia del IAIP, por obtener la nota del 100 % en su Portal Único de Transparencia[4].

[4] Reconocimiento por parte del IAIP: https://n9.cl/tk8p1

Entre los principales desafíos que enfrenta la institución, se identifica, en primera instancia, el fortalecimiento financiero y del recurso humano. Se requiere también de una mayor articulación con las instituciones estatales y organizaciones de sociedad civil (OSC) para cumplir con los objetivos del Gobierno Solidario de la presidenta Xiomara Castro.

V. ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR ÁREA INSTITUCIONAL

1. Despacho Ministerial

Durante la gestión del año 2023, la Secretaría de Derechos Humanos (SEDH), a través del Despacho Ministerial dirigido por la secretaria de Estado Natalie Roque Sandoval, desarrolló sus acciones en torno a la representación del Poder Ejecutivo a nivel territorial: de forma cercana con el pueblo, en paralelo con la administración general y la ejecución de sus responsabilidades institucionales. Lo anterior, con la finalidad de construir, coordinar, dirigir, supervisar y evaluar las actividades y ejecución de políticas públicas sobre DD. HH., en armonía con la política nacional y el Plan de Gobierno para Refundar Honduras 2022-2023 de la excelentísima presidenta Xiomara Castro, en toda la secretaría de Estado.

Las actividades se estructuran alrededor de diferentes ámbitos. El compromiso y responsabilidad de la SEDH con el pueblo hondureño, se expone en la proximidad con la ciudadanía, en concreto, con las personas y poblaciones en situación de vulnerabilidad y con las víctimas de graves violaciones a DD. HH. y sus familias.

Respecto al trabajo de cercanía con el pueblo hondureño, las acciones se ejemplifican en visitas *in situ* para constatar las situaciones que viven las comunidades que luchan por la defensa de sus derechos fundamentales, así como el desplazamiento interno, producto de la violencia o emergencias medioambientales. Las líneas de acción están encaminadas por diálogos entre los actores sociales involucrados, tanto por la ciudadanía hondureña como las personas y poblaciones involucradas. En dichos diálogos se conocen las amenazas individuales y grupales a las que se enfrentan.

El 6 de enero, para constatar la situación en el respeto y protección de los DD. HH., las autoridades de la SEDH visitaron *in situ* a las comunidades en resistencia de la península de Zacate Grande que defienden su territorio. Así también, el 19 de enero, ante la violencia suscitada en la zona del Bajo Aguán, la secretaria de Estado, Natalie Roque Sandoval, hizo presencia en el territorio como una herramienta para detener y disuadir la violencia. Además, se registraron los actos de violaciones de DD. HH. y se entablaron diálogos con los familiares de las víctimas.

Visita *in situ* a las comunidades de la península de Zacate Grande. Enero 2023

Igualmente, el 22 de septiembre, para establecer un diálogo con líderes y lideresas lencas y conocer la problemática por la defensa del territorio, se visitó *in situ* el municipio de Santa María, en La Paz. También, se realizó el acompañamiento por la seguridad del defensor Ramiro Lara en Santa Rosa de Copán. Con todo lo anterior, a través de las personas defensoras, tanto las comunidades que defienden su territorio y el medioambiente, como las comunidades indígenas que luchan por su autodeterminación, aspiran a la construcción del camino para la realización del Estado de bienestar con el respeto, protección y garantía de los DD. HH.

También, luego de una serie de actos violentos contra personas defensoras de DD. HH., de territorio y medioambiente, la SEDH y su titular ejercieron posicionamientos

y acompañamientos. Igualmente, realizaron llamados públicos para las respectivas investigaciones por las entidades competentes en la materia. Todas estas acciones han contribuido en el establecimiento de espacios no conflictivos y la aplicación de medidas para abordar las problemáticas y necesidades urgentes con planes a corto, mediano y largo plazo, a través del trabajo y acompañamiento del Despacho Ministerial, subsecretarías, direcciones y unidades de la SEDH.

Asimismo, en el proceso de acciones para la protección de DD. HH., el 14 de noviembre, las autoridades de la SEDH se reunieron con el fiscal general interino del Ministerio Público (MP), Johel Zelaya, para abordar los casos de asesinatos de personas defensoras de DD. HH., ambientalistas, operadoras de justicia, periodistas y comunicadoras sociales. En la reunión se solicitó al MP retomar unos 20 casos de personas defensoras que no siguieron un proceso de investigación efectivo.

Reunión SEDH y Ministerio Público
El subsecretario de Protección, Guido Eguigure; la secretaria de Derechos Humanos, Natalie Roque Sandoval; y el fiscal general interino, Johel Zelaya.

Para el trabajo planificado y estratégico se han formado relaciones interinstitucionales a través de acuerdos, como las gestiones para la instalación de mesas y comisiones. Asimismo, acompañamientos en la ejecución de medidas de

respuesta para garantizar el respeto y dignidad de los derechos elementales como los derechos de la mujer, de la niñez y de la población migrante, entre otros.

Respecto al trabajo ejercido en cooperación y compromisos internacionales, el respeto, promoción y protección de los DD. HH. fueron el eje central de todas las acciones realizadas. En tal sentido, el 10 de enero en Casa Presidencial, la SEDH participó en un diálogo estratégico entre altos funcionarios del Gobierno de la presidenta Xiomara Castro y una delegación de altos funcionarios de EE. UU. En la reunión, se abordaron temas relacionados con los DD. HH., seguridad, la migración, el combate contra la corrupción, entre otros.

El 3 de marzo, en el marco del 52.º período de sesiones del Consejo de Derechos Humanos, la secretaria de Estado, junto con miembros del Consejo de Derechos Humanos del Gabinete de Gobierno, se reunió con la Sra. Mary Lawlor —relatora especial de la ONU sobre la situación de los defensores de los DD. HH.—. También, el 4 de marzo se reunieron con el Sr. Fabián Salvioli —relator especial de la ONU sobre la promoción de la verdad, la justicia y reparación— para exponer los avances del Gobierno de la presidenta Xiomara Castro en el tema de justicia transicional.

La secretaria de Estado Natalie Roque Sandoval y el canciller Enrique Reina en el 52.º periodo de sesiones del Consejo de Derechos Humanos.

El 7 de marzo, la secretaria de Estado participó en el 52.º periodo de sesiones del Consejo de Derechos Humanos y recalcó el compromiso del Gobierno de la Refundación de impulsar medidas de carácter estructural en contra de los intereses económicos transnacionales que relegan la protección de la vida y la dignidad humana. Asimismo, el 30 de marzo, con base en sus obligaciones de representación del Estado de Honduras, la SEDH participó en el acto de reconocimiento de responsabilidad estatal en el caso *Opario L. Morris y otros (buzos miskitos) vs. Honduras* como medida de no repetición.

El 17 de abril de 2023, Honduras fue sede de la conmemoración de los 25 años de la creación de los principios rectores sobre desplazamiento forzado, en un evento de diálogo global. Asistieron especialistas internacionales sobre el tema de desplazamiento, diputados del Congreso Nacional de la República y autoridades de la SEDH.

Para el 6 de septiembre, el Gobierno Solidario, a través de la SEDH, y la OEA firmaron un acuerdo para fortalecer la respuesta del Estado de Honduras en la atención de personas desplazadas internamente por la violencia.

17 de abril, conmemoración del 25.º aniversario de los principios rectores de desplazamiento. La relatora especial sobre desplazamiento, Sra. Paula Gaviria; la secretaria de Estado Natalie Roque; el subsecretario de Estado Guido Eguigure; y el representante de ACNUR, Andrés Celis.

Asimismo, el 11 de octubre, la secretaria de Derechos Humanos, Natalie Roque Sandoval, asistió al VIII Foro Regional de las Naciones Unidas sobre las Empresas y los Derechos Humanos para América Latina y el Caribe en Santiago de Chile. Además, realizó una visita al Museo de la Memoria y los Derechos Humanos, con el fin de planificar el desarrollo de proyectos de valor histórico bilateral.

Se ha formalizado un acuerdo de cooperación entre los museos de la memoria de cada país, con el propósito de definir un marco de colaboración basado en el respeto mutuo y la reciprocidad. Este acuerdo promoverá el intercambio de información y experiencias, y la creación de iniciativas dirigidas a alcanzar metas comunes, en áreas como la divulgación de la memoria democrática y cultural, la investigación académica y la promoción del respeto de los DD. HH., y los valores democráticos. Además, se establecieron plataformas de trabajo conjuntas para coordinar y ejecutar programas y proyectos enfocados en la promoción y protección de los DD. HH. para fomentar el diálogo, la cultura de paz y otros temas de interés compartido.

Visita al Museo de la Memoria y los Derechos Humanos en Santiago de Chile. La directora del museo María Fernanda García; la secretaria de Derechos Humanos Natalie Roque Sandoval; y la embajadora de Honduras en Chile, Linda Margarita.

El 7 de noviembre, en el marco del 188.º periodo de audiencias públicas de la CIDH, en representación del Estado hondureño, la SEDH participó en la audiencia temática “Honduras: Mecanismo de protección para personas defensoras de derechos humanos”. Así también, en la audiencia temática “Derechos sexuales y reproductivos de niñas, niños y mujeres con discapacidad en Honduras”. Los eventos se desarrollaron en Washington D. C., EE. UU.

En representación del Estado de Honduras, la secretaria de Derechos Humanos, Natalie Roque Sandoval, compareció ante la CIDH, en la audiencia temática “Derechos sexuales y reproductivos de niñas, niños y mujeres con discapacidad en Honduras”.

También, el 29 de noviembre, en el III Foro Global contra el Racismo y la Discriminación de la UNESCO realizado en São Paulo, Brasil, la secretaria de Estado, Natalie Roque Sandoval, alertó sobre el peligro de las ZEDE. En ese sentido expuso: “La figura de las ZEDE ha afectado a las comunidades indígenas hondureñas. Más del 30 % del territorio de nuestro país está sujeto y gran parte de este territorio se encuentra en zonas de pueblos indígenas. Actualmente, los pueblos afrohondureños —especialmente, garífunas y negros de habla inglesa— sufren profundos procesos de despojos de sus territorios”. Asimismo, formó parte de un panel sobre violencia de género y maltrato hacia la juventud.

Del 10 al 16 de diciembre, en la Semana Internacional de los Derechos Humanos, la secretaria de Estado, Natalie Roque Sandoval, asistió a los actos de

conmemoración del 75.º aniversario de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, en Ginebra, Suiza. En el evento de alto nivel el Gobierno expuso los compromisos del Estado en materia de DD. HH. Asimismo, se realizó el Foro Mundial sobre los Refugiados, nuevamente se expusieron las acciones en la materia y los retos por cumplir ante el desplazamiento forzado en la nación y en la región.

La secretaria de Derechos Humanos, Natalie Roque Sandoval, expone los compromisos del Estado de Honduras en materia de DD. HH. en el contexto del evento de alto nivel por la conmemoración del 75.º aniversario de la Declaración de los Derechos Humanos, en Ginebra, Suiza.

Visitas oficiales de mecanismos internaciones de DD. HH.

Del 20 al 29 de marzo, el Estado de Honduras recibió la visita del Grupo de Trabajo de Naciones Unidas sobre Desapariciones Forzadas o Involuntarias (GTDFI), para conocer la situación y las acciones realizadas, en relación con la problemática de las desapariciones forzadas, así como la implementación de los estándares internaciones en DD. HH. en la temática. Por otro lado, del 24 al 28 de abril, se recibió la visita *in loco* de la CIDH. Las temáticas abordadas contemplaron la situación de los DD. HH., con la finalidad de conocer las medidas, acciones y avances en la defensa de las personas defensoras de DD. HH., periodistas, comunicadoras sociales y operadoras de justicia. Para finalizar, se socializaron las

recomendaciones preliminares de la CIDH y se destacó el compromiso del Gobierno Solidario por avanzar en la protección y promoción de DD. HH.

Así también, el 22 de mayo, el Gobierno de la Refundación, a través de la SEDH, recibió al Sr. Morris Tidball-Binz —relator especial de la ONU sobre las ejecuciones extrajudiciales, sumarias o arbitrarias— para abordar los avances y cumplimiento de las recomendaciones realizadas en 2001 y 2016. Así como los esfuerzos del Estado para garantizar la protección y el respeto a la vida.

De igual forma, el 18 de septiembre, la SEDH recibió al Sr. Ian Fry —relator especial de la ONU sobre la promoción y la protección de los DD. HH. en el contexto del cambio climático—. El Gobierno de la Refundación reafirmó el compromiso y su accionar en la protección del medioambiente y abordaje de los efectos del cambio climático en las poblaciones más vulnerables. Asimismo, el 17 de octubre se recibió la visita de la Sra. Irene Khan —relatora especial de la ONU sobre la promoción y la protección del derecho a la libertad de opinión y expresión—. En su visita la relatora expuso: “La libertad de expresión permite el desarrollo inclusivo, al que este Gobierno ha dado prioridad. Al alentar el debate público y alimentar la libertad y el pluralismo de los medios de comunicación, fortalece la democracia que este Gobierno desea promover”.

La secretaria de Derechos Humanos, Natalie Roque Sandoval; la relatora especial Sra. Irene Khan; y el canciller la República, Eduardo Enrique Reina.

Resaltamos el compromiso en la construcción de políticas públicas y leyes para el respeto irrestricto de los DD. HH. y los esfuerzos por alcanzar la justicia y reparación de las víctimas de graves violaciones de DD. HH. En el año de gestión se hizo memoria de los mártires sociales en la conmemoración del Día Nacional por el Derecho a la Verdad, la Memoria y la Justicia[5]. Así como el seguimiento de la implementación del Programa Social de Atención a las Familias de los Mártires de la Resistencia Hondureña —coordinado por SEDESOL[6]— y la apertura del Museo de la Memoria, en la Antigua Casa Presidencial.

En el contexto nacional, el 30 de agosto, en el Día Nacional del Detenido Desaparecido y Día Internacional de las Víctimas de Desapariciones Forzadas, en aras de la búsqueda de la justicia transicional, en representación de la presidenta Xiomara Castro, la secretaria de Derechos Humanos, Natalie Roque Sandoval, recibió la propuesta de *Ley integral para las víctimas de violaciones a los derechos humanos durante la aplicación de la doctrina de seguridad nacional*, por parte del COFADEH.

El 30 de agosto, en representación de la excelentísima presidenta Xiomara Castro, la secretaria de Estado recibió por el COFADEH la propuesta de la *Ley integral para las víctimas de violaciones a los derechos humanos durante la aplicación de la doctrina de seguridad nacional.*

El 16 de septiembre, la secretaria de Derechos Humanos, Natalie Roque Sandoval, asistió a la conmemoración de los 40 años de la gesta de la Columna, encabezada

[5] Decreto Legislativo 22-2022: https://n9.cl/t07f4s
[6] Decreto Ejecutivo PCM-17-2022: https://n9.cl/imj4o

por José María Reyes Mata con la guía espiritual del padre Guadalupe Carney. El evento se realizó en El Progreso, Yoro. Asimismo, el 24 de octubre, en ocasión del Día Nacional de los Derechos Humanos en Honduras, la SEDH organizó el Foro sobre el Derecho a la Verdad y la Libertad de Expresión, con el lema "Recordar para no olvidar". Y para el 16 de noviembre, se realizó el "Foro empresas y derechos humanos: Un diálogo hacia la construcción del Plan Nacional de Acción en Empresas y Derechos Humanos".

Finalmente, se avanzó con la presentación de un borrador de una política migratoria humanista y la adecuación de los planes operativos anuales con un enfoque orientado en DD. HH. Así también, con la misión de reconstruir la memoria histórica hondureña y con la finalidad de que los hechos no se repitan, se creó y difundió el programa de televisión *Memoria, verdad, justicia y reparación*. Todo lo anterior representa el compromiso de la SEDH con el pueblo hondureño en su misión de promover la protección y garantía de los DD. HH.

1.1 Dirección de Memoria Histórica

Durante el año 2023, la Dirección de Memoria Histórica dio seguimiento directo a iniciativas significativas del Gobierno Solidario de la Presidenta Xiomara Castro, para la reparación integral a las víctimas de graves violaciones a DD. HH. El Programa Social de Atención a las Familias de los Mártires de la Resistencia Hondureña experimentó avances notables, al promover la coordinación entre entidades gubernamentales para el levantamiento de un censo socioeconómico y la acreditación de 21 titulares de derechos.

Asimismo, estableció el Programa Memoria, Verdad, Reparación, Justicia y No Repetición que busca la reconciliación y refundación del país[7]. En ese sentido, se destaca el compromiso con la memoria histórica, manifestado en el caso de los 5

[7] Decreto Ejecutivo Número PCM-13-2023

campesinos asesinados en la montaña El Jute[8], donde se plantean acciones concretas para garantizar la justicia y dignificación de las víctimas, principalmente a sus familias.

Programa social: avances en atención a familias de mártires

En el ámbito del programa social, el enfoque ha sido la atención a las familias de mártires de la Resistencia Hondureña. Se ha avanzado en la ejecución del censo nacional y en la acreditación de beneficiarios, asegurando que cumplan con los requisitos establecidos. El proceso, desde la ubicación de familiares hasta la entrega de carnés, refleja un compromiso con la memoria y la justicia.[9]

Para la validación de este proceso de certificación y carnetización, se instaló el *Comité Interinstitucional de Dictamen para la Acreditación de Partícipes del Programa Social de Atención a las Familias de los Mártires de la Resistencia Hondureña* y el *Comité Técnico para el Análisis de Casos*, mediante el Acuerdo Ministerial SEDH 029-2023[10]. En ese sentido, el año 2023 cierra con 21 personas certificadas y carnetizadas, quienes son familiares de 12 mártires de la resistencia hondureña.

El 17 de mayo se llevó a cabo la entrega de un pergamino a la familia de Erick Alexander Martínez Ávila[11]. Además, se coordinó con Casa Presidencial, para realizar reconocimientos a periodistas, acciones que fortalecen el componente de memoria en la atención a las familias de mártires[12]. Asimismo, el 5 de julio de 2023,

[8] El 30 de abril de 1965, 5 personas del movimiento campesino de Honduras fueron torturadas y asesinadas en la montaña El Jute, ubicada en el municipio de El Progreso, Yoro. Estas personas asesinadas por militares eran dirigentes de la Huelga de 1954, opositores al régimen de Oswaldo López Arellano quien dio el golpe de Estado militar en 1963.
[9] Reunión de coordinación de la SEDH con SEDESOL: https://n9.cl/ixw0y
[10] Juramentación del Comité Interinstitucional de dictamen para la acreditación de beneficiarios del Programa Social de Atención a las Familias de los Mártires de la Resistencia: https://n9.cl/ev5g2
[11] Acto conmemorativo de la vida del periodista Erick Ávila, miembro de la comunidad LGTBIQ+, quien se desempeñaba como comunicador y defensor de los derechos LGBTIQ+: https://n9.cl/jovk8
[12] Día del Periodista, publicación de Casa Presidencial: https://n9.cl/pqc1j

mediante un acto, se conmemoraron los 14 años del asesinato del joven Isy Obed en la plaza que lleva su nombre[13].

Caso de los 5 campesinos de El Jute: búsqueda de justicia y memoria

En abril, la SEDH lideró una iniciativa para conmemorar los 5 campesinos asesinados en 1965 en El Jute, la visita se documentó y se entabló contacto directo con los familiares de las víctimas[14]. Esta actividad permitió un profundo entendimiento de las demandas sociales de las familias y la comunidad de El Jute.

Posteriormente, en mayo, durante la visita del relator especial Morris Tidball-Binz, la SEDH presentó la situación y se comprometió a impulsar la iniciativa para garantizar el derecho a la verdad de las víctimas de la masacre de El Jute. Esta acción destacó el compromiso activo de la SEDH con la verdad, la justicia y la memoria histórica[15]. En una respuesta consecuente, la SEDH coordinó eficazmente con la Comisión de Derechos Humanos del Congreso Nacional y el Instituto Hondureño de Antropología e Historia para llevar a cabo la iniciativa[16]. Este esfuerzo conjunto subrayó la determinación de la SEDH para abordar de manera integral la verdad y la memoria, al destacar su compromiso con la justicia y los DD. HH. en el caso de la masacre de El Jute.

Seguimiento al Convenio SEDH-COFADEH: avance en Ley de Memoria Histórica

En el seguimiento al convenio con el COFADEH, se ha avanzado en la construcción de una Ley de Memoria Histórica en Honduras, conforme a los compromisos establecidos. Durante la reunión conjunta del 16 de mayo, la presidenta Xiomara

[13] ¡Prohibido olvidar! Conmemoración de los 14 años del asesinato de Isy Obed Murillo, primer mártir de la resistencia: https://tinyurl.com/yvegyn2a
[14] Programa piloto de televisión *Memoria, verdad, justicia y reparación*, en donde se incluye el registro audiovisual levantado en la visita: https://n9.cl/on7ux
[15] Visita del relator Morris Tidball-Binz: https://n9.cl/dwqfg
[16] Reunión con el director del IHAH: https://n9.cl/0lz1y

Castro respaldó la presentación de la iniciativa de ley por parte de COFADEH[17], y, en respuesta, la SEDH ha dado su apoyo continuo en colaboración con otras instituciones estatales.

En el marco de los compromisos adquiridos, se llevaron a cabo reuniones coordinadas por COFADEH para proporcionar insumos, acompañamiento y seguimiento al borrador de la ley. El proyecto de ley resultante fue presentado el 30 de agosto de 2023 y se encuentra actualmente en Presidencia para su análisis e incorporación de observaciones, lo anterior, representa un avance significativo hacia el reconocimiento de la memoria histórica y la promoción de los DD. HH. en Honduras.

Es importante señalar, que desde la SEDH se ha dado acompañamiento a otros procesos del COFADEH, como ser el Museo Contra el Olvido creado el 8 de diciembre, este espacio se encuentra ubicado en la aldea La Bonita en Amarateca, MDC, Francisco Morazán.

Además, se ha realizado una adenda al convenio para fortalecer las gestiones que realiza el COFADEH, en cuanto a la atención de familias y víctimas de graves violaciones de DD. HH. y el seguimiento de las víctimas o casos que fueron criminalizados y judicializados desde el año 2009, producto del ejercicio de sus derechos a la libertad de expresión y del derecho constitucional a la protesta, siendo acobijados por el Decreto Legislativo 04-2022.

Al cierre del año 2023, la SEDH registra la emisión de 48 constancias para la aplicación de la amnistía, en las que se reconoce a 209 víctimas, entre las que se encuentran en porcentajes: 2 % de personas defensoras de DD. HH.; 9 % por organización y articulación de protestas; 14 % de población estudiantil; 37.5 % de

[17]Iniciativa de construcción de la ley sobre memoria histórica: https://n9.cl/parh6z y https://n9.cl/wukq1

personas defensoras de la tierra y territorio; y 37.5 % de personas participantes en manifestaciones o protestas sociales.

Programa de televisión *Memoria, verdad, justicia y reparación*

El 21 de marzo de 2023, la presidenta Xiomara Castro estableció el Decreto Ejecutivo PCM 13-2023[18] que dio origen al Programa de Memoria, Verdad, Reparación, Justicia y No Repetición para la Reconciliación y Refundación de Honduras, conocido como el Programa de Memoria y Reparación.

Este programa tiene como objetivo principal promover el derecho a la verdad de las víctimas de graves violaciones de DD. HH. mediante la memoria histórica, ofreciendo apoyo y seguimiento para facilitar el acceso a la justicia y fomentando una cultura de paz en la sociedad hondureña. Al respecto, en correspondencia al mandato, se constituyó la producción y edición del programa de televisión *Memoria, verdad, justicia y reparación* que se transmite por Canal 8 y las redes sociales de Facebook y YouTube. Hasta la fecha, ocho programas han sido transmitidos, proporcionando una plataforma para la reflexión y el reconocimiento de las violaciones de los DD. HH. en Honduras.

TABLA 1. Emisiones del programa de televisión *Memoria, verdad, justicia y reparación*

Emisiones del programa de televisión		
1.	Programa piloto	https://n9.cl/bopvs
2.	Programa de mayo, 2023	https://n9.cl/h1ekmp
3.	Programa de junio, 2023	https://n9.cl/xhlry
4.	Programa especial 28 de junio 2023	https://n9.cl/joac9
5.	Programa de julio, 2023	https://tinyurl.com/ymvow3d4
6.	Programa de agosto, 2023	https://tinyurl.com/yu9qnnlt
7.	Programa de septiembre, 2023	https://tinyurl.com/ypxj9lcb
8.	Programa de octubre, 2023	https://tinyurl.com/yuclxxfj

[18] Publicado en el diario oficial *La Gaceta* n.º 36,185

9.	Programa de noviembre, 2023	https://tinyurl.com/yuvnhsr5

Caso Herminio Deras

El 30 de enero de 2023, se llevó a cabo una significativa campaña en honor al líder sindical Herminio Deras, víctima de la doctrina de seguridad nacional en 1981. La iniciativa destacó la importancia de recordar a las víctimas de violencia política, promoviendo la memoria histórica y subrayando la necesidad de preservar los derechos laborales y humanos. La participación de la familia Deras García añadió un componente personal, para la reflexión de la lucha por la justicia social y la importancia de prevenir tragedias similares.

El 12 de junio de 2023, en El Progreso, Yoro, el Estado de Honduras realizó un acto de reconocimiento, donde asumió la responsabilidad por los crímenes contra Herminio Deras. El evento contó con la participación de familiares, representantes gubernamentales y organizaciones populares[19].

El compromiso del Gobierno es claro: reconstruir un Estado democrático de derecho, reivindicar la memoria histórica y reparar los daños causados en la oscura década de 1980. Este acto es parte integral de la sentencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos del 25 de agosto de 2022, que declaró a Honduras responsable de violaciones de derechos fundamentales y subrayó la importancia de respetar y proteger los DD. HH. en una sociedad democrática.

Día Nacional por el Derecho a la Verdad, la Memoria y la Justicia

El 24 de marzo de 2023, se llevó a cabo una serie de iniciativas con motivo del Día Nacional por el Derecho a la Verdad, la Memoria y la Justicia. La conmemoración,

[19] Diario *Poder Popular* sobre el reconocimiento de la responsabilidad del Estado de Honduras sobre el caso de Herminio Deras: https://n9.cl/orkn8a. Transmisión en vivo del acto público: https://n9.cl/2r23zk. Acto de reconocimiento de responsabilidad internacional por la ejecución extrajudicial de Herminio Deras: https://n9.cl/aw2t3

establecida por el Decreto Legislativo 22-2022[20], fue impulsada a través del Foro Memoria, Verdad y Justicia, que reunió a diferentes partes interesadas, e incluyó a personas criminalizadas durante la narcodictadura, familias de víctimas del golpe de Estado de 2009 y de la década de los años de 1980, junto a organizaciones de la sociedad civil y representantes de la cooperación internacional.

El foro proporcionó un espacio para el diálogo y la discusión, que permitió el compartir de iniciativas relacionadas a la conmemoración, con la población hondureña y las partes interesadas. Su propósito principal fue promover y respaldar los esfuerzos relacionados con la memoria histórica, la búsqueda de la verdad, la justicia y la reparación de las víctimas. En conjunto, estas acciones y el foro representan un paso significativo hacia la promoción de la justicia social, la reconciliación y la preservación de la memoria histórica en Honduras.

Día Internacional del Museo

El 18 de mayo se llevó a cabo la actividad conmemorativa del Día Internacional del Museo, que incluyó el lanzamiento de un concurso para la creación del Centro de la Memoria. El evento tuvo como objetivo fomentar la reflexión y sensibilización sobre la defensa de los DD. HH. y la memoria histórica como elementos clave para la construcción de una sociedad más justa y equitativa.

Durante la celebración, se anunció el concurso para la concepción y diseño del Museo de la Memoria, invitando a los participantes para contribuir a la creación de este espacio significativo. Esta convocatoria representó un avance fundamental hacia la preservación y difusión de la memoria colectiva, con el propósito de no olvidar las violaciones a DD. HH. del pasado para la no repetición. Sin embargo, esta se declaró desierta por no contar con propuestas.

[20] Decreto 22-2022, publicado el 29 de marzo de 2022, en el diario oficial *La Gaceta* n.º 35,885. Disponible en https://drive.google.com/file/d/1NveozXWDHNoVPhqd8ndLi_VHH7sIYKJI/view

Además, se compartieron experiencias sobre la implementación de museos de la memoria en la región, enriqueciendo el conocimiento y facilitando un intercambio de ideas y buenas prácticas entre diversos actores comprometidos con la defensa de los DD. HH. y la preservación de la memoria histórica. Estas experiencias compartidas proporcionaron inspiración y orientación para la creación y fortalecimiento del Museo de la Memoria, al permitir el aprendizaje de valiosas lecciones de otras iniciativas similares en la región[21].

Museo de la Memoria

Desde la primera semana de junio, por instrucciones de Presidencia, se llevaron a cabo acciones coordinadas para establecer un Museo de la Memoria en Honduras. Tras un análisis, se decidió ubicar este espacio en la Antigua Casa Presidencial —cargada de simbolismo histórico— para albergar la memoria colectiva de las luchas y violaciones de DD. HH. en diferentes épocas. El éxito del proyecto se debió a la colaboración entre varias instituciones. La Presidencia lideró los esfuerzos, coordinando a los diferentes actores involucrados. El IHAH desempeñó un papel fundamental en la investigación histórica; mientras que la SEDH aportó su experiencia en la promoción y protección de los DD. HH.; la SECAPPH contribuyó a la salvaguardia del patrimonio cultural; y la SIT apoyó en la adecuación del espacio del museo.

Gracias al trabajo interinstitucional, el 28 de junio se inauguró un espacio de memoria que documenta la historia de resistencia y violaciones de DD. HH. en Honduras. Este museo se erige como un testimonio vivo de la lucha por la justicia y los derechos fundamentales, además de servir como recurso educativo y cultural para las generaciones actuales y futuras. Con esta iniciativa, Honduras reafirma su compromiso con la preservación de la memoria histórica y la promoción de los

[21] Documento del certamen de creación del centro de memoria: https://tinyurl.com/2ya95nxq. Publicación sobre el evento: https://tinyurl.com/28q2drwu. Nota conceptual del evento: https://tinyurl.com/28hq6q5z

valores de verdad, justicia y reconciliación, convirtiendo al Museo de la Memoria en un espacio de encuentro y reflexión[22].

Reconocimiento a José María Reyes Mata

El 28 de septiembre en el Museo de la Memoria, Antigua Casa Presidencial, se realizó el foro "El legado revolucionario de José María Reyes Mata". Para el Gobierno de la Refundación los hechos ocurridos son de interés nacional, en ese sentido, es importante el estudio del proyecto político de la época y los factores que originaron a la Columna Guerrillera de 1982, para la construcción y la recuperación de la memoria histórica. Así también, el esclarecimiento de los hechos perpetrados, para la búsqueda de reparaciones de los responsables. En la ocasión, la secretaria de Derechos Humanos expresó: "El Estado, en un comunicado de las Fuerzas Armadas, probó su muerte, pero no el destino de sus restos, 40 años después pedimos a las FF. AA. desclasificar la información"[23].

Día Nacional de los Derechos Humanos

El 24 de octubre de 2023, durante un evento conmemorativo, se resaltaron los logros tangibles resultantes del compromiso con la memoria histórica y la justicia. La participación activa de los asistentes en las exposiciones "Contra el olvido" y "Mártires de la resistencia" evidenció una profunda conciencia sobre las violaciones a los DD. HH. en la década de 1980 y el golpe de Estado de 2009.

El Foro Derecho a la Verdad y Libertad de Expresión subrayó la conexión clave entre la memoria histórica, la justicia social y la democracia, contando con la presencia de embajadores, organizaciones de DD. HH. y del medio periodístico. Durante el evento, la reflexión sobre la libertad de prensa y el papel de los medios

[22] Enlace de Facebook del Museo de la Memoria: https://n9.cl/ztbsf3. Discurso de la presidenta Xiomara Castro en la inauguración del Museo de la Memoria: https://n9.cl/vb7uk. Diario *Poder Popular* sobre la inauguración del Museo de la Memoria: https://n9.cl/wskuq
[23] *Poder Popular*, págs. 52 y 53, en https://n9.cl/tx2vl

en el contexto de los DD. HH. reveló preocupaciones, especialmente, en relación con las posibles restricciones a la libertad de expresión, y las conclusiones resaltaron la relevancia concreta del informe *Los hechos hablan por sí mismos* y la campaña "Recordar para no olvidar"[24].

Acto de reconocimiento al Sr. Pablos Vilas, embajador de Argentina en Honduras

El 24 de noviembre de 2023, se realizó la ceremonia de homenaje organizada por la SEDH en reconocimiento a los destacados aportes del embajador de Argentina en Honduras, Pablo Vilas. El evento tuvo como objetivo resaltar la significativa contribución de la Embajada de Argentina en asuntos críticos vinculados en asesoría de DD. HH., memoria, verdad, justicia, reparación y no repetición.

Este homenaje al embajador Pablo Vilas y el reconocimiento a la labor de la Embajada Argentina en Honduras representan un paso significativo en la cooperación bilateral en temas cruciales de derechos humanos, memoria, verdad, justicia, reparación y no repetición. Este evento destacó la importancia de la diplomacia y la solidaridad internacional en la búsqueda de avances concretos en la región. La continuidad de esta colaboración es esencial para fortalecer los lazos entre ambos países y contribuir al progreso de los principios fundamentales de los DD. HH. en Honduras[25].

Para ingresar a los documentos del marco legal del Programa de Memoria, Verdad, Reparación, Justicia y No Repetición para la Reconciliación y Refundación de Honduras, escanee el siguiente enlace:

[24] Día Nacional de los Derechos Humanos: https://tinyurl.com/yw9j7lqf y https://tinyurl.com/yocqegkh
[25] Diario *Poder Popular* (página 55): Acto de reconocimiento (Honduras-Argentina) en https://n9.cl/9kpju

1.2 Unidad de Igualdad, Equidad de Género y Femicidios

La UIEGF es la responsable de realizar gestiones de coordinación para el acompañamiento logístico y asistencia técnica a la Comisión Interinstitucional de Seguimiento a las Investigaciones de Muertes Violentas de Mujeres y Femicidios (CISMVMF), se destacan entre los principales logros: la construcción del Anteproyecto de Ley Alerta Morada; la visita de la relatora especial de la ONU sobre libertad de opinión y expresión; y las sesiones regionales desarrolladas en las ciudades de La Esperanza y La Ceiba, así como una reunión en San Pedro Sula. Al mismo tiempo, la UIEGF brinda asesoría para la transversalización del enfoque de equidad e igualdad de género dentro de la institucionalidad, al promover la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, a fin de disminuir las brechas de desigualdad.

Actualmente, la SEDH preside la CISMVMF, creada mediante Decreto Ejecutivo N.º PCM 106-2016 para mejorar los procesos de rendición de cuentas y coordinación interinstitucional en el seguimiento de las investigaciones de muertes violentas de mujeres y femicidios, integrado por el MP, a través de la ATIC y la FDCV, con la observación de la SEDH, SEDS, CONADEH y OSC de mujeres.

Durante el 2023, la UIEGF realizó las siguientes actividades:

- Remitidos sesenta y cuatro (64) casos de muertes violentas de mujeres y femicidios al Ministerio Público y Dirección Policial de Investigaciones, con el fin de garantizar el acceso a la justicia.
- Lanzamiento de Protocolo de Atención de Denuncias de las Mujeres de la SEDH, con el fin de disminuir las brechas de desigualdad entre hombres y mujeres en la secretaría de Estado. Ver carpeta
- La CISMVMF sesionó por primera vez a nivel regional, con el fin de conocer la situación de violencia y el acceso a la justicia en las zonas. A la fecha ha

realizado nueve sesiones a nivel local y dos sesiones a nivel regional, en La Esperanza y La Ceiba, además de una reunión en San Pedro Sula. Ver carpeta

- Se brindaron veinte (20) asistencias técnicas en la construcción de la Propuesta de Ley Alerta Morada —dirigida a la búsqueda de mujeres desaparecidas— y su respectiva ruta de socialización. Durante estas intervenciones, se ha interactuado con los miembros que integran la CISMVMF para conocer las acciones que se han realizado desde la comisión. Además, se ha colaborado con la Misión de México de Búsqueda de Personas Desaparecidas y la SECAPPH, con el fin de difundir el Protocolo de Atención de Denuncias para Mujeres de la SEDH y conocer las buenas prácticas que se han implementado. Esta experiencia ha permitido el asesoramiento a otras instituciones, fomentado la cultura de la denuncia. Ver carpeta
- Instalación de la Mesa de Investigación de la CISMVMF por miembros de organizaciones de sociedad civil e instituciones del Estado. Se desarrollaron dos reuniones, la primera el 12 de enero y la segunda el 16 de febrero, con el objetivo de dar a conocer los obstáculos y las deficiencias en torno al acceso a la justicia, así como de buscar estrategias para la reducción en la mora judicial relacionada con los casos de los derechos de las mujeres. Ver carpeta
- Participación de la Red Regional de Mujeres Indígenas en sesión de la CISMVMF, el 22 de febrero. El propósito fue presentar casos de la región centro occidente, para garantizar el acceso a la justicia. Ver carpeta
- Por primera vez, el 27 de abril, integrantes de la CISMVMF se reunieron con miembros de la visita *in loco* de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), con el fin de conocer el trabajo que se realiza en materia de acceso a la justicia sobre muertes violentas de mujeres y femicidios. Ver carpeta
- Participación en el “Foro impacto violeta”, coordinado por la CISMVMF el 6 de marzo, con el fin de dar a conocer las acciones realizadas, así como sus logros y desafíos. Ver carpeta

- Capacitación de 1 345 personas servidoras públicas de Aduanas, Guardia de Honor, oficiales de la Penitenciaria Nacional, personal del Mecanismo Nacional de Protección y demás personal de la SEDH, en temas como introducción en género, diversidad sexual y discapacidad; avances y desafíos en la construcción de democracia y nuevas masculinidades; género y roles de género; socialización del protocolo; violencia hacia las mujeres; interseccionalidad; tipos de violencia que enfrentan las mujeres en la administración pública; ¿cómo aplicar el feminismo en políticas públicas?; mirada histórica al movimiento feminista en Honduras; autocuidado de salud mental, salud sexual, presupuesto sensible al género; y la no normalización de la violencia. Ver carpeta

TABLA 2. Número de personas capacitadas en Aduanas

Capacitaciones		
Mujeres	**Hombres**	**Total**
805	540	1345

- Participación en Feria Interinstitucional en la plaza del Congreso Nacional, coordinada por la Secretaría de la Mujer, en conmemoración del 8 de marzo. Su objetivo era sensibilizar en el tema de igualdad de género. Ver carpeta
- Representado el Estado de Honduras en la visita de la Misión de Búsqueda de Personas Desaparecidas del Estado de México en Honduras, del 19 al 23 de junio. Su objetivo era apoyar a la CISMVMF para generar un ambiente que permita identificar la problemática de las mujeres y niñas desaparecidas, así como iniciar el proceso de socialización con diferentes entes del Estado para su aprobación a la propuesta de ley. También, se realizaron reuniones con diferentes instituciones del Estado, como la Comisión de Género del Congreso Nacional y la SRECI. Ver carpeta

- El 20 de julio, por primera vez, la CISMVMF presentó su posicionamiento a través de una conferencia de prensa sobre las muertes y desapariciones de mujeres y niños en Honduras. En este encuentro se hizo un llamado para integrar un plan de acción que involucre la coordinación de los tres poderes del Estado, instituciones autónomas, municipales, sociedad civil, sector privado y cooperación internacional; con el objetivo de implementar acciones estratégicas necesarias para el cumplimiento de las obligaciones internacionales en materia de DD. HH. y derechos de las mujeres, así como prevenir la violencia contra mujeres y niñas. Ver carpeta
- La subsecretaria de Promoción, Mirtha Gutiérrez, participó en el Proyecto Justicia para Víctimas de Violencia Sexual y Basada en Género, implementado por Justice Education Society (JES), con el fin de conocer los principales resultados de las prácticas innovadoras vinculadas a la atención de víctimas, valoración de riesgo y planes de seguridad, investigación criminal y juzgamiento con perspectiva de género y DD. HH. Ver carpeta
- El 17 de octubre, la CISMVMF se reunió, por primera vez, con la Sra. Irene Khan —relatora especial de la ONU sobre la promoción y protección del derecho a la libertad de opinión y de expresión— para conocer los desafíos que enfrentan las mujeres en el país. Además, de explorar el trabajo que realiza la comisión en el tema de violencia hacia las mujeres, niñas y adolescentes. Ver carpeta
- El 25 de octubre, la Sra. Alice Shackelford, coordinadora de las Naciones Unidas en Honduras, participó en la sesión ordinaria de la CISMVMF, con el propósito de socializar el informe *Estrategia de combate a los femicidios*, financiado por la Iniciativa Spotlight. La finalidad de la presentación fue para que el informe apoye como referencia, en la construcción del plan de acción interinstitucional destinado a combatir la violencia. Ver carpeta
- A través de un comunicado, la comisión se pronunció ante la sentencia emitida en torno al caso de Keyla Patricia Martínez Rodríguez. Los miembros de la CISMVMF instaron al Poder Judicial a rectificar y actuar conforme a la ley y a los

protocolos internacionales. Se enfatizó garantizar que, tanto en los procesos judiciales como en la emisión de sentencias, se apeguen estrictamente a la correcta aplicación de la ley y la justicia, misma que solo puede provenir de los medios de prueba aportados, al igual que tomar en consideración el enfoque y perspectiva de género, así como los protocolos internacionalmente aprobados por el Estado de Honduras. Ver carpeta

- En conmemoración del Día de la Prevención del Embarazo en Adolescentes, se realizó una feria en la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la UNAH, con el propósito de concientizar sobre la importancia de la prevención del embarazo en la población estudiantil, contando con el acompañamiento de OACNUDH. Ver carpeta
- En conmemoración del Día Internacional de la Mujer Rural, se llevó a cabo una feria que destacó la participación de mujeres emprendedoras y de la salud, de los municipios de Ojojona y Santa Ana en Francisco Morazán. Durante el evento, se contó con la participación de los centros de salud de Villa Adela y La Cañada, quienes ofrecieron servicios de salud, mientras que la SEDH instaló un stand informativo para dar a conocer información relacionada con los DD. HH., en especial los derechos de la mujer. Al mismo tiempo, las mujeres emprendedoras ofrecieron sus productos artesanales y su gastronomía, con el fin de promocionarlos e incrementar la comercialización de sus productos, estimulando la originalidad de las culturas propias de cada municipio y grupo artesanal y gastronómico de tradición lenca. Además, se dio el reconocimiento y valorización del patrimonio cultural local y nacional. Ver carpeta
- En conmemoración del Mes Rosa, en coordinación interinstitucional liderada por SEMUJER, la SEDH participó en la campaña “Anticiparte es amarte, detecta-actúa-vence” en una caminata, con el fin de sensibilizar a la población sobre la importancia de la prevención del cáncer de mama. Ver carpeta
- En conmemoración del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, la SEDH realizó una campaña en el marco de los 16 días de activismo.

Esta iniciativa tuvo el objetivo de fortalecer las capacidades y fomentar la reflexión sobre la violencia contra las mujeres. Además, se promovió la toma de conciencia en relación con las múltiples manifestaciones de violencia que enfrentan por razones de género, así como para fomentar la igualdad de derechos entre mujeres y hombres en la SEDH. Ver carpeta

Fotografías

Sesión de la CISMVMF en La Esperanza, Intibucá.

Lanzamiento de Protocolo de Atención de Denuncias para Mujeres de la SEDH, en conmemoración del Día de la Muier Hondureña.

Sesión de la CISMVMF en La Ceiba.

Feria informativa sobre la prevención del embarazo adolescente en la UNAH.

Reunión de CISMVMF con la relatora de la libertad de opinión y expresión.

Feria de la Mujer Rural, desarrollada en el parque Central de la ciudad capital.

Conmemoración del Día Nacional de los Derechos Humanos. Campaña “Recordar para no olvidar”.

Campaña de cáncer de mama, en conmemoración del Mes Rosa.

16 días de activismo contra la violencia hacia la mujer.

Fortalecimiento de capacidades en el tema de violencia contra las mujeres, en el marco de los 16 días de activismo.

1.3 Observatorio de Derechos Humanos

El ODH cuenta con la página web Derechos Humanos en Cifras (DHC), estructurada en las secciones: “Derechos humanos”, “Derechos por población” y “Derechos en el territorio”. En la cual, se consulta la información generada por las fuentes primarias y secundarias (en derechos, poblaciones y territorios) que permiten la actualización, para consolidar información que beneficia a los tomadores de decisiones en organizaciones no gubernamentales, sociedad civil y secretarías de Estado en temas estadísticos.

Durante este año se integró la nueva sección “Monitoreo sobre violencia, año 2023”[26] que presenta su contenido mediante una línea de tiempo, así también, por tópicos como el tipo de incidencia, derechos, grupos vulnerables, tema priorizado y municipios afectados, entre otros. Además, se monitorean las acciones del Gobierno[27] a través de una línea de tiempo, por grupos en situación de vulnerabilidad, derechos humanos, instituciones, tema, mapeo de acciones y descripción de acciones.

Se añade un mapeo de organizaciones de sociedad civil[28] y asistencias técnicas a entidades como Somos CDC, Instituto Nacional de la Juventud y Marina Mercante; así como colaboraciones como USAID[29], Unidos por la Justicia y Médicos del Mundo. Además, se brinda apoyo a las direcciones y unidades de la SEDH, como Control de Convencionalidad Jurídica, Políticas Públicas, Investigación y Cumplimiento de Compromisos Internacionales, Equidad de Género y Femicidios, entre otras.

En 2023 el ODH, realizó el ingresó de información estadística en los apartados de publicaciones sobre derechos humanos al trabajo[30], la seguridad[31], integridad

[26] Vinculado monitoreo de violencia https://n9.cl/xjne8
[27] Vinculado monitoreo de acciones de gobierno https://n9.cl/xk36i
[28] Mapa interactivo: https://n9.cl/lwzkg
[29] Unidos por la Justicia: https://n9.cl/8yhv4
[30] Vinculado al trabajo https://n9.cl/0ufvj
[31] Vinculado a la seguridad https://n9.cl/ev2at

personal[32], migración[33], ambiente[34] y de población 2022[35]. Además, en los "Derechos en el territorio" se ingresó información estadística de población 2022, personas con discapacidad y población indígena y afrohondureña en los departamentos de Comayagua, Atlántida, Colón, Copán, Cortés, Choluteca, El Paraíso, Francisco Morazán, Gracias a Dios, Intibucá, Islas de la Bahía, La Paz, Lempira, Ocotepeque, Olancho, Santa Bárbara, Valle y Yoro.

La información de los departamentos, incluye el total de todos sus municipios. En la estadística de la población de 2022 aparece por categorización de quintiles y en la de personas con discapacidad se incluyen las limitaciones de ver, moverse/caminar, retraso mental y cuidado, así como usar brazos/manos, hablar y oír, entre otras. En la estadística de población indígena y afrohondureña se integra a la población garífuna, negra de habla inglesa, misquita, lenca, nahua, maya-chortí, pesh, tawahka, tolupana y otros pueblos.

La información del "Monitoreo sobre violencia, año 2023"[36] y "Monitoreo de acciones del Gobierno y DD. HH. 2023[37]" son estadística vinculada al Plan de Gobierno para Refundar Honduras 2022-2026, inciso 10: "Estado abierto y república digital". Esta información se puede descargar en los formatos de imagen, datos, tabulación cruzada, PDF, PowerPoint y libro de trabajo.

Dentro de los logros del Observatorio de Derechos Humanos en el 2023, se enumeran los siguientes:

[32] Vinculado a la integridad personal: https://n9.cl/ruzoug
[33] Vinculado a la migración: https://n9.cl/o6h7x
[34] Vinculado ambiente: https://n9.cl/k25yr
[35] Vinculada a población, 2022: https://n9.cl/ajdol
[36] Monitoreo de violencia: https://n9.cl/xjne8
[37] Monitoreo de acciones del Gobierno: https://n9.cl/xk36i

- Acompañamiento técnico a Médicos del Mundo (MdM)[38] para el pilotaje de acceso a la salud, y para Unidos por la Justicia, USAID[39], para estudio de la discriminación racial.
- Tres (3) asistencias técnicas al Instituto Nacional de la Juventud, a la Dirección General de la Marina Mercante y Somos-CDC. Ver Carpeta
- Mapa dinámico del monitoreo de las acciones del Gobierno[40]; monitoreo de la violencia[41]; mapa dinámico de conflictos sociales y red solidaria[42]; mapa sobre los derechos sociales y políticos[43]; mapa sobre el acceso a los derechos económicos, sociales y culturales[44]; y mapa dinámico de organizaciones de sociedad civil[45].

[38] Cooperación Médicos del Mundo: https://n9.cl/8yhv4
[39] Cooperación Unidos por la Justicia, USAID: https://n9.cl/8yhv4
[40] Mapa acciones de Gobierno: https://n9.cl/xk36i
[41] Mapa de violencia: https://n9.cl/xjne8
[42] Mapa conflictos sociales y red solidaria: https://n9.cl/jk1dt
[43] Mapa derechos sociales y políticos: https://n9.cl/tk7rg
[44] Mapa DESC: https://n9.cl/1s2l8
[45] Mapa OSC: https://n9.cl/lwzkg

2. Subsecretaría de Promoción de Derechos Humanos

La Subsecretaría de Estado en el Despacho de Promoción es la encargada de promover los derechos humanos de la población, especialmente, de las personas en situación de vulnerabilidad. En el segundo año de gestión del Gobierno Solidario de la excelentísima presidenta Xiomara Castro, se han alcanzado avances significativos a nivel nacional e internacional en pro de los DD. HH. Se han coordinado visitas a varios territorios para la verificación de primera mano de la situación de los derechos fundamentales, obteniendo destacados resultados en la promoción de la protección y garantía de DD. HH.

En primer lugar, se destaca la creación de la *Guía para la aplicación y el entendimiento común del enfoque basado en derechos humanos*, convirtiéndose en una herramienta clave de referencia para todas las instituciones del Estado. Esta guía establece los lineamientos claros y concretos sobre la integración del enfoque de derechos humanos en sus políticas y programas.

Además, en seguimiento a la construcción de la nueva Política Pública para la Promoción y Protección de los Derechos Humanos del Pueblo Soberano y la Refundación de la Patria, se ha construido el Plan de Acción Inmediata *Plan Puente 2023-2024*, con el objetivo de asegurar que las instituciones de derechos priorizados incorporen el enfoque de DD. HH. en sus planes operativos anuales. Asimismo, se promovió la firma del Convenio para transversalizar el enfoque basado en derechos humanos entre la Secretaría de Derechos Humanos y la Secretaría de Planificación Estratégica, con el objetivo de incorporar el EBDH en los planes operativos anuales de las instituciones del Poder Ejecutivo.

Se ha iniciado la etapa exploratoria de los consejos territoriales en derechos humanos, promoviendo la participación ciudadana y la articulación de esfuerzos para la construcción de la nueva Política Pública. Asimismo, se han llevado a cabo jornadas de socialización de documentos de apoyo, como ser el Plan de Acción

Inmediata de Derechos Humanos 2023-2024; *Ruta crítica y metodológica para la formulación de la nueva Política Pública y Plan Nacional de Acción de Derechos Humanos*; y la *Estrategia metodológica para la instalación de los consejos territoriales consultivos en derechos humanos*. Todo esto con el objetivo de articular esfuerzos en la construcción de la nueva política pública con una verdadera representatividad de organizaciones de sociedad civil y personas defensoras de DD. HH. de los grupos en situación de vulnerabilidad.

En el cumplimiento de compromisos internacionales, se destacan las visitas de organismos de DD. HH., como la CIDH y la Corte IDH, así como la de distintas relatorías y grupos de trabajo del sistema internacional de Naciones Unidas. Además, se destaca la participación de la SEDH en la audiencia temática de la CIDH sobre la "Situación de los derechos humanos del pueblo garífuna en Honduras". Durante esta importante audiencia en Los Ángeles, California, EE. UU., se demostró la voluntad y el compromiso del país en la defensa de los derechos de los pueblos indígenas y afrodescendientes.

En cuanto al cumplimiento de sentencias internacionales, desde la Subsecretaría de Promoción se ha realizado una importante labor en la coordinación y acompañamiento técnico para el desarrollo de actos públicos de reconocimiento de responsabilidad internacional. En particular, se han llevado a cabo dos actos que versan sobre las sentencias de los casos *Buzos miskitos Lemonth Morris vs. Honduras* el 31 de marzo y *Deras García vs. Honduras* el 12 de junio, evidenciando el sólido compromiso del Gobierno de Honduras con el respeto y la garantía de los DD. HH., la búsqueda de la justicia y la reparación.

Se realizó una jornada de trabajo en Tela, Atlántida, del 8 al 10 de mayo, en colaboración con la Organización Fraternal Negra de Honduras (OFRANEH) y representantes de las comunidades garífunas de Triunfo de la Cruz y Punta Piedra. El objetivo de esta jornada fue construir un decreto para la reestructuración de la Comisión Interinstitucional para el Cumplimiento de Sentencias Internacionales

(CICSI). Esta iniciativa abordó los casos antes mencionados y el de la *Comunidad garífuna de San Juan y sus miembros vs. Honduras* —actualmente en litigio—.

Con el firme compromiso de salvaguardar los DD. HH. de las personas privadas de libertad, priorizadas debido a la situación de emergencia decretado en el Sistema Penitenciario mediante PCM 028-2023, el 18 de agosto se instaló la Mesa de Seguimiento a Centros Penales.

En marco de las competencias de la SEDH, de asesorar al poder ejecutivo y demás instituciones en materia de DD. HH., la subsecretaria de Promoción, Mirtha Gutiérrez, participó en la jornada de socialización de los *Lineamientos y recomendaciones para una cobertura en comunicación y acciones humanitarias con enfoque de derechos humanos*. Esta jornada, dirigida a 10 instituciones del Estado y 1 representante de la empresa privada, buscó articular los esfuerzos para garantizar comunicaciones efectivas para la prevención y protección de los DD. HH. ante emergencias de desastres naturales. Además, se realizó una visita *in situ* a los albergues en la zona norte el 11 y 12 noviembre, con el objetivo de garantizar la debida asistencia humanitaria por parte de las instituciones del Estado, donde se constataron las acciones del Gobierno en respuesta a la emergencia climática. Esto para garantizar el cumplimiento a las directrices de la presidenta Xiomara Castro en el marco de la situación de emergencia por las lluvias.

Por otro lado, en 2023 desde la Dirección de Educación y Cultura de Paz, se logró capacitar a un total de 11 190 servidores públicos y población organizada en materia de DD. HH., prevención de la discriminación y cultura de paz. A través de programas educativos y actividades de sensibilización, se ha proporcionado conocimientos y herramientas prácticas para abordar los desafíos relacionados con los DD. HH., promoviendo entornos inclusivos y libres de discriminación.

A continuación, se detallan los avances de las direcciones adscritas a la Subsecretaría de Promoción de Derechos Humanos durante el año 2023:

2.1 Dirección de Políticas Públicas y Plan Nacional de Acción en Derechos Humanos

La DPP-PNADH es la encargada de la promoción, coordinación, formulación, monitoreo, seguimiento, evaluación y actualización de la política pública y plan nacional de acción en DD. HH. Su misión es diseñar, impulsar y dar seguimiento a políticas públicas participativas, con enfoque en DD. HH., la cual coloca al ser humano en el centro de las acciones del Estado. La visión y ejecución de la DPP-PNADH se refleja en la implementación de un marco integral de políticas públicas en Honduras, orientado a prevenir violaciones a los DD. HH. y garantizar su ejercicio efectivo.

Durante la gestión de 2023, la DPP-PNADH realizó las siguientes actividades:

- Se brindaron 59 asesorías técnicas en espacios interinstitucionales que benefician a poblaciones en situación de vulnerabilidad para la promoción y protección de los DD. HH. Ver carpeta
- Se brindaron 13 talleres y 14 asesorías para la incorporación del EBDH aplicando la *Guía de entendimiento común*, para la implementación del EBDH en las instituciones del poder Ejecutivo centralizadas y descentralizadas. Ver carpeta
- Se capacitó a 268 personas servidoras de la administración pública centralizada y descentralizada, en el marco de la incorporación del EBDH. Ver carpeta
- Se elaboraron 8 informes situacionales de las poblaciones en situación de vulnerabilidad, especialmente: mujer, niñez y población con VIH. Con énfasis en el derecho a la educación (2 ciclos), derecho a la salud, derecho a la vida libre de violencia y derecho al medioambiente sano. Ver carpeta
- Se realizó la presentación del Plan de Trabajo 2023-2024 y la metodología para la formulación del Plan Puente en el marco de la construcción de la nueva Política Pública de Derechos Humanos, dirigida a las instituciones del poder Ejecutivo que conforman la Mesa de Políticas Públicas. Ver carpeta

- Se creó y llevó a cabo el lanzamiento de la *Guía de entendimiento común para la aplicación del enfoque basado en derechos humanos* ante instituciones del Estado de Honduras y organizaciones de sociedad civil. Ver carpeta
- En el marco de la construcción de la nueva política pública, se crearon los documentos del Plan Nacional de Acción Inmediata de Derechos Humanos 2023-2024, la *Ruta crítica y metodológica para la formulación de la nueva Política Pública y Plan Nacional de Acción de Derechos Humanos* y la *Estrategia metodológica para la instalación de los consejos territoriales consultivos en derechos humanos*. Ver carpeta
- Se inició con la fase exploratoria para el lanzamiento e instalación de los consejos territoriales consultivos, junto con la realización del primer acercamiento con organizaciones de sociedad civil. Estrategia que será utilizada en la construcción de la nueva política pública. Ver carpeta
- Se llevó a cabo la socialización de los lineamientos de trabajo de la Mesa de Empresas y Derechos Humanos, en el marco de la aplicación de los principios rectores sobre las empresas y DD. HH. de las Naciones Unidas. Asimismo, se desarrolló el "Foro de empresas y derechos humanos", dirigido a la comunidad estudiantil y servidores públicos, el cual contó con la participación de la academia, OACNUDH, COHEP y el Centro Hondureño para la Promoción del Desarrollo Comunitario (CEHPRODEC). Ver carpeta
- Durante la presidencia semestral de la Comisión Nacional de Sida, la SEDH convocó al Consejo Técnico Consultivo el 10 de noviembre de 2023 para conocer la propuesta de creación de la Secretaría Ejecutiva de la CONASIDA (SEC). La propuesta, que sugería establecer a la SEC como ente desconcentrado adscrito a la SESAL, fue discutida, modificada y aprobada. Se designó a un equipo técnico para darle el formato adecuado y desarrollar un documento, el cual fue presentado ante el Consejo Político Decisorio con el propósito de incluirlo en la agenda de la presidenta Xiomara Castro en Consejo

de Ministros. Fue aprobado por la SEDH y actualmente en espera de respuesta por parte de la SESAL. Ver carpeta

- Se instaló el Grupo Técnico Multidisciplinar (GTM) conformado por la subsecretaria de Promoción y el subsecretario de Protección de la SEDH; dos analistas sectoriales de la SPE; y dos personas que prestan asistencia técnica de parte del OACNUDH y ProDerechos. El objetivo era facilitar el proceso de construcción de la Nueva Política Pública y Plan Nacional de Acción en Derechos Humanos, en particular, durante la fase de preparación y formulación. Ver carpeta
- Se llevó a cabo la socialización de los cuatro documentos para la construcción de la nueva PP-NADH, así como con organizaciones de sociedad civil, titulares de DD. HH. de la región central y noroccidental del país. Ver carpeta

Fotografías

Presentación del Plan de Trabajo 2023-2024 y la metodología para la formulación del Plan Puente en el marco de la construcción de la nueva Política Pública de DD. HH.

Instalación del Grupo Técnico Multidisciplinar (GTM)

Lanzamiento de la *Guía de entendimiento común para la aplicación del enfoque basado en derechos humanos.*

Socialización de los lineamientos de trabajo a la Mesa de Empresas y Derechos Humanos

Socialización de los documentos para la construcción de la nueva Política Pública y PNADH con organizaciones de sociedad civil y titulares de DD. HH. de la región central del país.

Socialización de los documentos para la construcción de la nueva política pública y PNADH con organizaciones de sociedad civil y titulares de derechos humanos de la región noroccidental del país.

Foro de Empresas y Derechos Humanos

Documentos para la construcción de la nueva Política Pública 2025-2034 y Plan Nacional de Acción en Derechos Humanos

Guía de entendimiento común para la aplicación del enfoque basado en derechos humanos
Ver al ingresar al QR.

Plan Nacional de Acción Inmediata de Derechos Humanos 2023-2024
Ver al ingresar al QR.

Ruta crítica y metodológica para la formulación de la nueva Política Pública
Ver al ingresar al QR.

Estrategia metodológica para la instalación de los consejos territoriales consultivos en derechos humanos
Ver al ingresar al QR.

2.2 Dirección de Educación y Cultura de Paz

La DECP es la responsable de la educación y formación en DD. HH. a nivel nacional, mediante el desarrollo de programas educativos dirigidos a servidoras y servidores públicos, así como funcionarios encargados de hacer cumplir la ley y personas de espacios locales territoriales. Su objetivo es fortalecer las capacidades y promover una cultura de respeto, protección y garantía hacia los DD. HH.

Durante la gestión de 2023, la DECP realizó las siguientes actividades:

- Se logró capacitar en materia de DD. HH., prevención de la discriminación y cultura de paz a 11,190 personas —2 811 servidores públicos, 7 160 funcionarios encargados de hacer cumplir la ley y 1 219 personas de espacios locales territoriales—.
- Se fortalecieron las capacidades en materia de DD. HH. de personas aspirantes a soldados del Centro de Adiestramiento Militar de las Fuerzas Armadas y a la Policía Militar del Orden Público, mediante la asignatura de Derechos Humanos. Ver carpeta
- Coordinación interinstitucional con Administración Aduanera de Honduras, para el desarrollo del Curso Básico de Derechos Humanos, dirigido a 959 servidoras y servidores públicos a nivel nacional. Ver carpeta
- Campañas de promoción en DD. HH. dirigidas a servidoras y servidores públicos del Instituto Hondureño de Seguridad Social y estudiantes del Instituto Técnico Támara. Ver carpeta
- Curso de Formación de Promotores(a) en Derechos Humanos, dirigido a personas beneficiarias de la Fundación Peniel Manos Extendidas. Ver carpeta
- Desarrollado el foro “Cobertura sin estigmas”, dirigido a 53 personas, representantes de medios de comunicación gubernamentales, corporativos independientes, organizaciones de sociedad civil y organizaciones LGTBIQ+. Ver carpeta

- Curso de Formación de Formadores y Formadoras en Derechos Humanos dirigido al personal del Hospital Escuela Universitario y Hospital Psiquiátrico Mario Mendoza. Ver carpeta
- Capacitados 1 002 nuevos aspirantes a agentes penitenciarios mediante la clase de Derechos Humanos, en coordinación con la Academia Nacional Penitenciaria, en el marco del PCM-28-2023. Este plantea acciones formativas encaminadas a fortalecer las capacidades de los agentes penitenciarios para prevenir las violaciones a los DD. HH. Ver carpeta
- Desarrollado el Curso de Derechos Humanos con Enfoque en la Comunicación, dirigido a relacionistas públicos, así como a personas comunicadoras de las diferentes instituciones representadas. Esta acción se realizó en coordinación con el Poder Judicial, Corte Suprema de Justicia, Ministerio Público y Policía Nacional. Ver carpeta
- Fortalecidas las capacidades del personal de seguridad, administrativo y técnico del Instituto Nacional Penitenciario mediante el Curso de Abordaje de Personas LGTBIQ+ Privadas de Libertad. Ver carpeta
- Desarrollado el Curso de Promotores(as) Juveniles en Derechos Humanos dirigido a miembros de la Organización Alternativas y Oportunidades en Tegucigalpa y estudiantes del Instituto Técnico Santa Elizabeth del Progreso, Yoro. Ver carpeta
- Capacitados habitantes de la comunidad de San Francisco, Yojoa, Cortés mediante el Curso de Cultura de Paz. Ver carpeta
- Desarrollado el Curso Prevención de la Discriminación y Convivencia Comunitaria dirigido a miembros de ASONAPVSIDAH. Ver carpeta
- Socializados los lineamientos y recomendaciones para cobertura de comunicación con enfoque en DD. HH. dirigidos a servidoras y servidores públicos de la dirección y áreas de comunicación de las instituciones estatales y representantes de medios de comunicación independientes. Ver carpeta

- Realizadas actividades de promoción de DD. HH., dirigidas a la población en el marco de la conmemoración del Día Internacional de los Derechos Humanos en los departamentos de Santa Bárbara, Choluteca, Comayagua, Yoro. Ver carpeta

Curso de Promotoras en Derechos Humanos dirigido a personal de la Fundación Peniel Manos Extendidas.
27 y 28 de abril de 2023.

La directora de Educación y Cultura de Paz, Flavia Zepeda, con su equipo de educadoras y educadores, inaugura la Clase de Derechos Humanos dirigida a aspirantes a soldado del Centro de Adiestramiento Militar de las Fuerzas Armadas, ubicado en el Espinal, Olancho. Marzo y octubre de 2023.

Clausura de la clase de Derechos Humanos dirigida a aspirantes del Centro de Adiestramiento Militar de las Fuerzas Armadas, ubicado en el Espinal, Olancho, impartida por educadores y educadoras de la Dirección de Educación y Cultura de Paz del 20 al 31 de marzo de 2023.

Curso de Formación de Formadores(as) en Derechos Humanos dirigido a personal del Hospital Escuela Universitario. 12 al 14 de septiembre de 2023.

Equipo de la Dirección de Educación y Cultura de Paz en la campaña de promoción de DD. HH., dirigida a servidoras y servidores públicos del Instituto Hondureño de Seguridad Social, Tegucigalpa, 9 y 16 de marzo.

Curso de Derechos Humanos con Enfoque en la Comunicación dirigido a servidores/as públicos/as del Poder Judicial, Ministerio Público, Corte Suprema de Justicia y Policía Nacional, 25 de noviembre de 2023.

Clase de Derechos Humanos dirigida a aspirantes a agentes penitenciarios, Academia Nacional Penitenciaria, Támara, Francisco Morazán, 08 al 10 de noviembre de 2023.

2.3 Dirección de Investigación y Cumplimiento de Compromisos Internacionales

La DICCI desarrolla un papel fundamental al brindar asesoramiento y coordinación a los poderes del Estado, así como con otros órganos e instituciones estatales. Su responsabilidad principal radica en garantizar el cumplimiento de las obligaciones internacionales en materia de DD. HH., que el Estado de Honduras ha asumido mediante la suscripción de tratados y convenios específicos.

En este sentido, la DICCI desempeña una función clave al coordinar la redacción, presentación y sustentación de informes de Estado ante los mecanismos del sistema universal y del SIDH. Lo anterior, refleja el compromiso del Estado hondureño con los estándares internacionales en esta materia.

Durante la gestión de 2023, la DICCI realizó las siguientes actividades:

- Representación del Estado de Honduras ante la visita del Grupo de Trabajo de Naciones Unidas sobre Desapariciones Forzadas o Involuntarias (GTDFI) a Honduras.

Realizada del 20 al 29 de marzo, la visita tuvo como objetivo, obtener información de primera mano sobre la situación de los DD. HH. en la nación en relación con las desapariciones forzadas. También, tenía el propósito de identificar el progreso alcanzado en la aplicación de los estándares internacionales en esta materia y en la consecución y protección de los derechos a la verdad, justicia, reparación y memoria.

Además, buscaba analizar los principales retos y desafíos que enfrenta el país en la actualidad, incluso en lo que concierne a la prevención de actos de desaparición forzada. La visita se gestionó y coordinó desde la DICCI, con el apoyo de otras direcciones de la SEDH, la SRECI y la OACNUDH, al igual que se programaron reuniones con 14 instituciones gubernamentales, de las cuales destaca que el GTDFI se reunió con la presidenta de la República y con el presidente del Congreso Nacional. Ver carpeta

- Representación del Estado de Honduras ante la visita *in loco* de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos.

En seguimiento con la visita protocolar de 2022 a Honduras por parte de la CIDH, la presidenta constitucional de la República, Xiomara Castro, extendió una invitación para realizar una visita *in loco*. En ese sentido, la CIDH, en respuesta, remitió a la Misión de Honduras, ante la OEA, su aceptación y disposición para realizar dicha visita durante el 2023. Además, proporcionó las facilidades y garantías necesarias, así como las fechas propuestas para su realización, programada del 24 al 28 de abril del mismo año.

El objetivo general de la visita fue verificar la situación actual de DD. HH. en Honduras mediante visitas *in situ* a lugares estratégicos del país. En sus observaciones preliminares, la CIDH indicó que el contexto hondureño se ha caracterizado por una crisis de gobernanza recurrente que ha deteriorado el Estado de derecho y la capacidad institucional del país para garantizar los DD. HH. de la población. Desde el golpe de Estado de 2009, se han verificado procesos

electorales ampliamente cuestionados, seguidos de hechos de violencia e impunidad. Al mismo tiempo, la CIDH tomó nota de los esfuerzos que el Gobierno Solidario ha realizado para atender estos desafíos. Ver carpeta

- Representación del Estado de Honduras ante la visita del relator especial de las Naciones Unidas sobre ejecuciones extrajudiciales, sumarias o arbitrarias, Sr. Morris Tidball-Binz.

Se desarrolló del 22 de mayo al 02 de junio, la visita tuvo el objetivo de facilitar un diálogo profundo con las autoridades estatales competentes de los tres poderes del Estado, así como con víctimas, testigos y organizaciones de sociedad civil. El propósito era obtener información directa sobre la situación del derecho a la vida en el país, identificar las buenas prácticas y desafíos referentes a la realización de este derecho. En sus observaciones preliminares, el relator destacó la disposición del Gobierno Solidario para recibir visitas internacionales, así como la importancia que Honduras le otorga a estas. Asimismo, mencionó que valora el compromiso del Gobierno de desmilitarizar la seguridad ciudadana. Ver carpeta

- Representación del Estado de Honduras ante la visita de la Comisión Nacional de Búsqueda de Personas de México.

Se apoyó directamente a la Unidad de Igualdad, Equidad de Género y Femicidios en la coordinación de esta visita, desarrollada del 19 al 23 de junio. Ver carpeta

- Representación del Estado de Honduras ante la visita del relator especial de las Naciones Unidas sobre la promoción y protección de los DD. HH. en el contexto del cambio climático, Sr. Ian Fry.

La visita tuvo el objetivo de conocer de primera mano la situación del cambio climático de Honduras y cómo esta afecta directamente la promoción y protección de los DD. HH. Buscaba obtener información por parte de las autoridades gubernamentales y organizaciones de sociedad civil. Además, el relator visitó tres regiones de Honduras, lo que le permitió verificar la situación ante la vulnerabilidad

climática a la cual el país está expuesto —Honduras es uno de los países más vulnerables en esta área—. Ver carpeta

- Representación del Estado de Honduras ante la visita de la relatora especial de las Naciones Unidas sobre la promoción y protección del derecho a la libertad de opinión y de expresión, Sra. Irene Khan.

Desarrollada del 16 al 27 de octubre de 2023, esta visita fue gestionada por la secretaria de Estado, Natalie Roque Sandoval, con el objetivo de la recopilación de información directa por parte de la relatora. Durante su estancia, sostuvo reuniones con los tres poderes del Estado y organizaciones de sociedad civil. El informe preliminar de la visita destacó la cooperación y apertura por parte del Gobierno Solidario, así como el compromiso con los DD. HH. Ver carpeta

Informes internacionales

En fecha 10 de agosto de 2023, se instaló la mesa del Sistema de Monitoreo de Recomendaciones de Honduras (SIMOREH), en la que participaron ochenta (80) personas, con el objetivo de socializar la elaboración de tres (3) informes nacionales en materia de DD. HH. Ver carpeta

- Informe de respuesta a la lista de cuestiones relativas del segundo al cuarto informe periódico de Honduras ante el Comité de Derechos sobre Personas con Discapacidad. Ver carpeta
- Informe de respuesta a la lista de cuestiones relativas al tercer informe periódico de Honduras ante el Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales. Ver carpeta
- Noveno a undécimo informe periódico combinado del Estado de Honduras ante el Comité de Eliminación de Discriminación Racial. Ver carpeta

Adicionalmente, en seguimiento al compromiso internacional del Estado de presentar un informe voluntario de medio término de seguimiento a las recomendaciones del tercer ciclo del examen periódico universal, se elaboró el

Informe voluntario del Estado de Honduras relativo al examen periódico universal (EPU). De este informe saldrá el cálculo del indicador sectorial vinculado con las recomendaciones del EPU. Ver carpeta

Informes temáticos

Al 30 de noviembre, la DICCI elaboró respuestas a 39 solicitudes de información de los procedimientos especiales, las cuales se trasladaron mediante oficio por conducto de la SRECI. Ver carpeta

Seguimiento a recomendaciones

Se desarrolló y concluyó la capacitación de 42 enlaces SIMOREH en materia de DD. HH. El curso, compuesto por cuatro módulos y desarrollado de junio a agosto, contó con la participación de la Dirección de Educación, Dirección de Políticas Públicas y la Unidad de Género. La clausura tuvo lugar en octubre, en la cual se entregaron diplomas por parte de la subsecretaria de Promoción. Ver carpeta

Casos internacionales

Se ha contribuido a la PGR con la elaboración de los diecinueve (19) análisis jurídicos de las peticiones, junto con el seguimiento de diez (10) acuerdos de solución amistosa interpuestos ante el Sistema Interamericano de Protección de Derechos Humanos, la DICCI proporcionó la asistencia legal y técnica a la firma del Acuerdo de Solución Amistosa en el caso de *Pedro Magdiel vs Honduras*. Ver carpeta

Audiencias temáticas

- Situación de los DD. HH. del pueblo garífuna

El 06 de febrero, la CIDH envió una comunicación para convocar al Estado a una audiencia para tratar cuestiones referentes a la situación de DD. HH. del pueblo garífuna en Honduras PS-186-501. Dicha audiencia se llevó a cabo el 10 de marzo de manera presencial en Los Ángeles, California, EE. UU. En representación de la

SEDH, compareció la subsecretaria de Estado, Mirtha Gutiérrez. En este contexto, la DICCI remitió información pertinente sobre las acciones realizadas por parte de la SEDH con relación a la situación de DD. HH. del pueblo garífuna en Honduras. Ver carpeta

- Derechos sexuales y reproductivos de niñas y mujeres con discapacidad, PS 188-761-Honduras; y situación del mecanismo de protección de personas defensoras de derechos humanos PS-188-762-Honduras.

El 26 de septiembre, la PGR remitió la comunicación de la CIDH, mediante la cual se convocó al Estado a dos (2) audiencias; ambas se llevaron a cabo el 07 de noviembre de manera presencial en Washington D. C., EE. UU. En representación de la SEDH, compareció la secretaria de Estado, Natalie Roque Sandoval. En respuesta, la DICCI remitió información actualizada y pertinente sobre la situación del Mecanismo Nacional de Protección, así como las acciones realizadas por parte de la SEDH en relación con los derechos sexuales y reproductivos de niñas y mujeres con discapacidad. Ver carpeta

Fotografías de las reuniones de la visita del Grupo de Trabajo sobre Desapariciones Forzadas e involuntarias

Reunión de la presidenta constitucional Xiomara Castro y el GTDFI

La secretaria de Estado, Natalie Roque Sandoval, en la reunión entre la SEDH y el GTDFI. Lunes 20 de marzo.

El secretario de Estado, José Carlos Cardona, en la reunión entre la Secretaría de Desarrollo Social y el GTDFI. 21 de marzo.

El magistrado Walter Sabio en representación de la magistrada presidenta en la reunión entre la Corte Suprema de Justicia y el GTDFI. 27 de marzo.

Visita *in loco* de la CIDH

Reunión con la presidenta constitucional, Xiomara Castro y la CIDH

El presidente del Congreso Nacional, Luis Redondo, en reunión con la CIDH. 27 de abril

La magistrada presidenta de la Corte Suprema de Justicia, Rebeca Ráquel, en reunión con la CIDH. 24 de abril

La subsecretaria de Estado, Julissa Villanueva, en reunión con la CIDH. 24 de abril

Fotografías de las reuniones de la visita del relator especial de las Naciones Unidas sobre ejecuciones extrajudiciales, sumarias o arbitrarias

Reunión con el secretario de Defensa, José Manuel Zelaya. 24 de mayo

Reunión con el exsecretario de Seguridad, general Ramón Sabillón. 24 de mayo

Reunión con la magistrada presidenta, Rebeca Ráquel, de la Corte Suprema de Justicia. 30 de mayo

Reunión con el canciller de la República, Eduardo Enrique Reina, y la secretaria de Derechos Humanos, Natalie Roque Sandoval. 2 de junio

Fotografías de las reuniones de la visita del relator especial de las Naciones Unidas sobre la promoción y protección de DD. HH. en el contexto del cambio climático

Reunión con el vicecanciller de la República, Antonio García, y la secretaria de Derechos Humanos, Natalie Roque Sandoval. 18 de septiembre.

Reunión con el presidente del Congreso Nacional de la República, Luis Redondo. 21 de septiembre

Reunión con el canciller de la República, Eduardo Enrique Reina, y la secretaria de Derechos Humanos, Natalie Roque Sandoval. 27 de septiembre

Fotografías de las reuniones de la visita de la relatora especial de las Naciones Unidas sobre la promoción y protección del derecho a la libertad de opinión y de expresión

Reunión con el vicecanciller de la República, Gerardo Torres, y la secretaria de Derechos Humanos, Natalie Roque Sandoval. 16 de octubre

Reunión con la secretaria de Derechos Humanos, Natalie Roque Sandoval, y la subsecretaria de Promoción, Mirtha Gutiérrez. 17 de octubre

Reunión con la presidenta magistrada de la Corte Suprema de Justicia, Rebeca Ráquel. 18 de octubre

Acuerdo de solución amistosa en el caso *Pedro Magdiel vs. Honduras*

Firma del acuerdo de solución amistosa. El secretario privado, Héctor Zelaya; el procurador general de la República, Manuel Antonio Díaz; la coordinadora COFADEH, Berta Oliva; la excelentísima presidenta de la República, Iris Xiomara Sarmiento; y la secretaria de Derechos Humanos, Natalie Roque Sandoval. 24 de mayo

Fotografías de la audiencia temática sobre el pueblo garífuna en Honduras

Subsecretaria de Estado, Mirtha Gutiérrez, en la audiencia temática de la CIDH. 10 de marzo

Delegación del Estado de Honduras, presidida por la subsecretaria de Estado, Mirtha Gutiérrez. 10 de marzo

Fotografías de las audiencias temáticas sobre los derechos sexuales y reproductivos de niñas y mujeres; y la situación del Mecanismo Nacional de Protección

Secretaria de Derechos Humanos, Natalie Roque Sandoval, en la audiencia temática de la CIDH. 07 de noviembre

Delegación de Estado de Honduras, presidida por la secretaria de Estado, Natalie Roque Sandoval, en la audiencia temática de la CIDH. 07 de noviembre

2.4 Dirección de Control de Convencionalidad Jurídica

La DCCJ se encarga de incidir estratégicamente en el desarrollo de un marco normativo garante de los DD. HH., alineado con los estándares internacionales para contribuir al goce efectivo de los derechos. Este enfoque tiene el objetivo de que Honduras se mantenga a la vanguardia para ser el referente en América Latina en términos de garantía y respeto a los DD. HH., con especial énfasis en grupos en situación de vulnerabilidad.

Esta dirección desempeña diversas funciones clave, de las cuales destacan las siguientes:

- Fortalecer las capacidades de las instituciones de la administración pública, tanto centralizada como descentralizada, para el cumplimiento de sus obligaciones en materia de DD. HH.

- Coordinar y asesorar a los poderes del Estado y demás órganos e instituciones, en el cumplimiento de las obligaciones y responsabilidades nacionales e internacionales en materia de DD. HH.
- Dar seguimiento a la agenda legislativa y contribuir con sus opiniones a las comisiones especializadas o de dictamen de los proyectos de ley que tengan relación con el ejercicio, promoción y protección de los DD. HH.
- Promover la revisión y armonización del ordenamiento jurídico nacional con los convenios, tratados y declaraciones internacionales de los que Honduras en materia de DD. HH.

Durante la gestión del año 2023, la DCCJ ha realizado las siguientes actividades orientadas en promover los estándares internacionales en materia de DD. HH.:

- Se elaboraron 22 análisis jurídicos de control de convencionalidad a la normativa vigente y no vigente, con el objetivo de armonizar dichos marcos legales de conformidad con los estándares internacionales en materia de DD. HH., los cuales han sido ratificados por Honduras —se beneficiaron a nueve (9) instituciones del Estado— Ver carpeta.
- Se han desarrollado ochenta (80) asistencias técnicas a instituciones estatales, promoviendo los estándares internacionales en materia de DD. HH. ratificados por Honduras. Ver carpeta
- Se ejecutaron dos (2) capacitaciones a instituciones estatales sobre la doctrina de control de convencionalidad y su relación con los sistemas internacionales de protección de DD. HH. —beneficiando a dos (2) instituciones del Estado—. Ver carpeta.
- Se desarrollaron diez (10) asistencias técnicas a organizaciones de sociedad civil, los cuales promueven los estándares internacionales en materia de DD. HH. ratificados por Honduras y fortaleciendo la defensoría de DD. HH. Se han asesorado a cuatro (4) organizaciones de sociedad civil. Ver carpeta.

- Se desarrollaron tres (3) capacitaciones a organizaciones de sociedad civil sobre la doctrina de control de convencionalidad y su relación con los sistemas internacionales de protección de DD. HH., beneficiando a tres (3) organizaciones de sociedad civil que se dedican a la defensoría de los DD. HH. Ver carpeta.
- Se llevaron a cabo treinta y tres (33) asistencias técnicas a la Procuraduría General de la República para avanzar en los cumplimientos de los puntos resolutivos de las sentencias condenatorias que tiene el Estado de Honduras. Se logró organizar de manera interinstitucional dos (2) reconocimientos públicos de responsabilidad internacional sobre las sentencias de la Corte IDH, en relación con el caso de *Herminio Deras y otros vs. Honduras*; y *Lemoth Morris y otros (buzos miskitos) vs. Honduras*. Así como la construcción del borrador de la malla curricular sobre el curso permanente obligatorio de capacitación y formación en DD. HH., debida diligencia en investigaciones de crímenes selectivos en contextos políticos y la construcción en conjunto con la comunidad garífuna. Además, se incluye el borrador de decreto ejecutivo PCM para la nueva comisión que garantiza las obligaciones internacionales de proteger los derechos fundamentales de la comunidad garífuna. Ver carpeta.
- Se desarrollaron treinta y tres (33) asistencias técnicas a la Secretaría de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional, en la coordinación interinstitucional para la participación del Estado como miembro electo del Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas. Se actuó de manera proactiva en el abordaje de las situaciones de DD. HH. a nivel universal. Ver carpeta.
- Firma del Acuerdo de Cooperación Interinstitucional entre la Procuraduría General de la República, Secretaría de Derechos Humanos y la Facultad de Ciencias Jurídicas de la UNAH, con el objetivo de fortalecer el Programa Nacional de Juicios Simulados en DD. HH. “MOOT COURT”. Ver carpeta
- Desarrollo del evento paralelo denominado “Empresas y derechos humanos: el caso emblemático de las zonas de empleo y desarrollo económico (ZEDE) en

Honduras, un modelo económico que pone en riesgo la soberanía del Estado, vulnera los DD. HH. y afecta al medioambiente", en la ciudad de Ginebra, Suiza. El propósito era denunciar, ante la comunidad internacional en Naciones Unidas, la figura de las ZEDE como una amenaza a los DD. HH. y el derecho a un ambiente sano. Ver carpeta.

- La creación de la Mesa Técnica de Armonización Legislativa conformada por la SEDH y el CONADEH; y como observadora y asesora técnica la OACNUDH. Esta mesa tiene el objetivo de armonizar el marco legal interno conforme con los estándares internacionales ratificados por Honduras. Ver carpeta
- Creación del Plan de Trabajo de la Mesa Técnica de Derechos Humanos para el acompañamiento de la Comisión Interventora del Sistema Penitenciario Nacional (Decreto Ejecutivo PCM-028-2023). Ver carpeta
- Elaboración del borrador de la tercera edición del compendio sobre el marco normativo interno e internacional en materia de DD. HH. y derecho humanitario de Honduras. Ver carpeta
- Acompañamiento y asesoría técnica en conjunto con el comisionado presidencial contra las ZEDE en la comunidad negra de habla inglesa de Crawfish Rock, en el municipio de Roatán, Islas de la Bahía. Su objetivo es la lucha de la soberanía frente a la figura de las ZEDE. Ver carpeta

En representación de la SEDH, el subsecretario de Estado, Guido Eguigure, firma el Acuerdo de Cooperación Interinstitucional entre PGR, SEDH y la Facultad de Ciencias Jurídicas de la UNAH. 27 de enero

Participación de la secretaria de Estado, Natalie Roque Sandoval, ante el 52.º período de sesiones del Consejo de Derechos Humanos. Del 2 al 13 de marzo.

Participación de la secretaria de Derechos Humanos, Natalie Roque Sandoval, y la subsecretaria de Promoción, Mirtha Gutiérrez, en la coordinación y apoyo técnico en la visita *in situ* de la Corte IDH sobre el caso de la comunidad garífuna de San Juan. 29 y 30 de mayo.

Instalación de la Mesa Técnica de Armonización Legislativa conformada por la SEDH y CONADEH. En calidad de observadora y asesora técnica la OACNUDH. 08 de junio

Evento paralelo “Empresas y derechos humanos: el caso emblemático de las zonas de empleo y desarrollo económico (ZEDE) en Honduras. Un modelo económico que pone en riesgo la soberanía del Estado, vulnera los DD. HH. y afecta el medioambiente.

Borrador de la tercera edición del *Compendio sobre el marco normativo interno e internacional en materia de derechos humanos y derechos humanitario de honduras.*

Capacitación a la comunidad negra de habla inglesa Crawfish Rock, sobre el Sistema Nacional de Protección y estándares internacionales de DD. HH. 07 de diciembre

Acompañamiento y asesoría técnica en conjunto con el comisionado presidencial contra las ZEDE en la comunidad negra de habla inglesa de Crawfish Rock, en el municipio de Roatán, Islas de la Bahía. Su objetivo es la lucha de la soberanía frente a la figura de las ZEDE. 08 de diciembre

3. Subsecretaría de Protección de Derechos Humanos

La Subsecretaría de Protección de Derechos Humanos es la encargada de coordinar la promoción y protección de la vida de las personas bajo amenaza de violación a sus derechos, particularmente desde una acción preventiva de la conflictividad social, la atención y protección de personas desplazadas internamente por la violencia y a personas defensoras de DD. HH., periodistas, comunicadoras sociales y operadoras de justicia amenazadas por la labor que realizan. La Subsecretaría de Protección de Derechos Humanos tiene bajo su responsabilidad la Dirección de Gestión Preventiva de Riesgo de Violaciones a los Derechos Humanos y de la Conflictividad Social, la Dirección General del Sistema de Protección y la Dirección para la Protección de Personas Desplazadas Internamente por la Violencia.

En la gestión de 2023, la subsecretaría participó en procesos importantes que permiten el abordaje de casos y situaciones emblemáticas. Entre estos, destacan los siguientes:

Ley de Prevención, Atención y Protección para las Personas Desplazadas Internamente por la Violencia

Después de siete años de haber presentado una propuesta, el 21 de diciembre de 2022 se logró la discusión y aprobación de la ley. En marzo fue publicada en el diario oficial *La Gaceta* y en abril entró en vigor. El proceso de instalación de las estructuras para la implementación de la ley, inició con la realización de la asamblea de organizaciones de sociedad civil en la que se eligió a dos organizaciones[46] representantes ante el SINARDEFI y la CIPPDEF.

En 2023 se fortaleció el trabajo a nivel municipal de seis gobiernos locales en las alcaldías de San Pedro Sula, Choloma, El Progreso, Choluteca, Juticalpa y el

[46] ASONOG y Visión Mundial

Distrito Central. Mediante un esfuerzo coordinado con el INE y con la asistencia técnica y financiera del ACNUR, se ha desarrollado la encuesta de hogares con un módulo específico sobre desplazamiento.

Comisión Tripartita del Aguán

El acuerdo firmado el 22 de febrero de 2022 por el Gobierno de Honduras con la Plataforma Agraria (PA) y la Coordinadora de Organizaciones Populares del Aguán (COPA), en el punto número 2, establece la instalación de la Comisión Tripartita (CT), integrada por la representación de las víctimas, el Gobierno y la OACNUDH, como veedora del proceso.

La CT tiene 3 funciones principales:

- Investigar las violaciones a los DD. HH. y proponer medidas de reparación a las víctimas.
- Determinar las causas que dieron origen a las violaciones de los DD. HH. en la región del Aguán desde hace 30 años.
- La instalación de un mecanismo de investigación, seguimiento y reparación de violaciones a DD. HH. de las víctimas del conflicto agrario del Bajo Aguán.

En este sentido, para dar continuidad a este proceso iniciado en 2022, la Secretaría de Presidencia invitó a la Plataforma Agraria, COPA, CONADEH, SEDENA, SEDS, OACNUDH, SEDH, MP y CSJ para establecer un diálogo amplio con vistas a instalar la Comisión Tripartita (acuerdos firmados en julio). Para este propósito se desarrollaron 8 reuniones de discusión en las que se definió la estructura de la comisión, su composición, la forma de toma de decisiones y el presupuesto inicial. Este acto es de importancia nacional, pues se espera que sea el comienzo de una investigación seria y profundidad, que deberá establecer los hechos de las muertes violentas y atentados contra campesinos organizados y los responsables para llevarlos a la justicia.

Consejo Nacional de Protección

Al final de 2022, se reunió la Asamblea de Organizaciones de la Sociedad Civil y eligió a los representantes del Consejo Nacional de Protección (CNP) que fueron acreditados por el CONADEH en 2023. Los concejales titulares que fueron acreditados son Betty Vásquez del Movimiento Ambientalista Santabarbarense (MAS) y Germán Chirinos del Movimiento Ambientalista Social del Sur por la Vida (MASS-Vida). Los suplentes elegidos son Amada Ponce del Comité por la Libre Expresión (C-Libre) y Javier Acevedo del Centro para la Investigación y Promoción de los Derechos Humanos (CIPRODEH).

El período de la coordinación de las organizaciones de DD. HH. de sociedad civil en el CNP finalizó en marzo. En la 55.º reunión del CNP resultó elegido el subsecretario de Estado, Guido Eguigure, como nuevo coordinador en representación del sector estatal. El período es de un año y finaliza en marzo del 2024.

Casos emblemáticos de defensa del territorio

La subsecretaría ha dado seguimiento a otros casos, además del proceso con la Plataforma Agraria en el Aguán. Entre ellos, se mencionan los siguientes:

a) **San Francisco Locomapa, Yoro, Yoro**

La situación de este territorio es muy compleja. Desde 1990 se organizó el Comité Preventivo de la Tribu Tolupán San Francisco Locomapa (CPT-TSFL), para luchar por la protección del bosque y minerales, usufructuados por un pequeño grupo de la dirigencia tradicional de la tribu en favor de dos empresas. Por esta lucha, han sido asesinados más de una docena de líderes y lideresas. El comité tiene medidas cautelares de la CIDH gestionadas por el MADJ.

El 17 de enero, la secretaria de Estado, Natalie Roque Sandoval, el ministro director Luis Soliz (ICF) y el subsecretario de Estado Jorge Salaverry (SERNA), junto con equipos técnicos de SEDESOL y el ICF, viajaron al territorio para establecer un

diálogo con los miembros del CPT-TSFL. En este diálogo se planteó la grave situación de seguridad que viven los indígenas y los compromisos que asumieron los representantes del Gobierno.

En febrero, como parte de los acuerdos del mes anterior, se reunió la Mesa Interinstitucional para San Francisco Locomapa. Esta mesa estuvo integrada por un importante número de representantes institucionales del nivel central y regional. Los miembros del CPT-TSFL explicaron el contexto de amenazas y violencia e hicieron sus peticiones a los funcionarios gubernamentales.

En seguimiento al compromiso adquirido en esa reunión, la Subsecretaría de Protección solicitó a la Dirección de Control de Convencionalidad Jurídica un análisis del caso en materia de DD. HH. Este análisis se envió, mediante oficio, al ICF solicitando que, con base en este, se suspendiera el Plan de Manejo hasta que se realice la consulta previa, libre e informada que manda el Convenio 169 de la OIT del que el Estado de Honduras es signatario. Otras gestiones han sido realizadas con el ICF y SERNA, a través de las que se ha logrado conocer que la empresa minera opera ilegalmente en el territorio de la tribu y, mediante estos impulsos, la FEMA, ICF y SERNA están preparando un operativo en esa zona para verificar la situación y tomar las medidas correctivas necesarias.

Bajo este contexto, el 10 de mayo se registraron las muertes violentas del defensor de la tierra y el territorio Amílcar Vieda y Naún Chacón, ambos fueron incinerados por sus agresores en la comunidad de las Brisas, San Francisco, Locomapa. La SEDH dio seguimiento directo a los hechos, solicitando respuestas y asesorando a los diferentes poderes del Estado para obtener una pronta justicia.

Así también, dentro de sus atribuciones de coordinar y asesorar, la SEDH asume un rol de facilitador en la Mesa Nacional Interinstitucional de Prevención y Abordaje de Conflictos Sociales. Se han realizado seis reuniones de seguimiento para el análisis del caso de la tribu de San Francisco de Locomapa y se ha socializado un informe jurídico con enfoque en DD. HH. para el ICF —presenta el enfoque

diferenciado con el que debe abordarse el contexto situacional—, con el fin de respetar los derechos de consulta y el consentimiento previo, libre e informado. Además, dentro del espacio interinstitucional se han remitido recomendaciones, opiniones y sugerencias a los entes competentes, en especial al ICF, de quien se espera respuesta.

La CONAPOA, parte de las instituciones que integran la mesa, ha asumido un rol protagónico, al generar un espacio de diálogo y acercamiento con la comunidad en el marco de sus competencias. Por otro lado, la SGJD, a través de la DIRRSACC, se ha pronunciado al respecto.

b) Río Mezapa, Pajuiles, Tela, Atlántida

En la comunidad ha habido violencia a partir de las intenciones de un empresario de San Pedro Sula de instalar una hidroeléctrica, sin consultar a las comunidades afectadas. Mediante la acción comunitaria y con acompañamiento del MADJ, se ha logrado detener el proyecto e, incluso, se suspendió la financiación por un banco internacional.

En este período se realizó una mesa interinstitucional como mandato de la medida cautelar de la CIDH. Como resultado, se lograron acuerdos importantes con los representantes de distintas instituciones públicas del nivel nacional y regional.

c) Zacate Grande, Amapala, Valle

El conflicto en la península de Zacate Grande lleva al menos cinco décadas. A partir del año 2000, se organizó la Asociación para el Desarrollo de la Península de Zacate Grande (ADEPZA) que aglutina alrededor de 190 familias de diez comunidades. Esta organización ha sido pionera y vocera de la lucha por el derecho del acceso a la tierra, los recursos y las playas en esa zona.

Algunos de los pobladores tienen más de ochenta años de vivir en la región, aunque en su mayoría no tienen títulos de propiedad. En el 2008, a través del Decreto

Ejecutivo N.º 18-2008, se buscaba una salida definitiva de la problemática, pero el golpe de Estado truncó las aspiraciones de esta población.

Por esta lucha han sido criminalizados varias decenas de miembros de ADEPZA. Los que más han sufrido esta persecución penal son Santos Hernández y Abel Pérez, ambos privados de libertad en el penal de Nacaome, Valle. Por este mismo caso, ya estuvieron unos años antes en el mismo penal por 105 días. El 7 de enero, la secretaria de Estado Natalie Roque Sandoval y el subsecretario de Protección Guido Eguigure se desplazaron para constatar la situación de la zona.

La Subsecretaría de Protección ha estado en comunicación con ADEPZA, CONAPREV y con la Comisión Interventora de los Centros Penales. A inicios de junio, el subsecretario de Protección viajó a Zacate Grande junto a personal de la DGSP para reunirse con el coordinador de ADEPZA y visitar a los líderes privados de libertad en el penal. En esta visita se constató su salud física y mental, el trato que reciben de parte de los custodios, incluida la alimentación y el espacio físico, entre otros. Se solicitó que Abel fuera puesto en la misma celda que Santos, puesto que pertenecen a la misma organización y deben apoyarse mutuamente.

3.1 Dirección de Gestión Preventiva de Riesgo de Violaciones a los DD. HH. y Conflictividad Social

Según el PCM-055-2017, la DGPRVDHCS concreta e impulsa la acción conjunta y oportuna del Gobierno para la atención de la conflictividad social mediante el EBDH, previniendo violaciones a los DD. HH. y generando confianza. Dentro de las principales acciones realizadas, para el cumplimiento de las metas y resultados institucionales, se destacan los siguientes logros:

- Elaborado el informe anual de conflictividad social de 2023, con un análisis sobre las demandas sociales y en el cual se emitieron conclusiones y recomendaciones de cara al 2024. (ver informe)

- Elaborado tres informes trimestrales de 2023, con las acciones alcanzadas a través de las estrategias de abordaje y prevención de conflictos sociales en las instituciones de Estado con EBDH. (ver informe)
- Emitidas 814 asesorías a través de alertas tempranas, recomendaciones y propuestas de estrategia de prevención y análisis de conflictos sociales con EBDH a las instituciones del Estado responsables de las acciones de gestión y abordaje de los conflictos sociales identificados.
- Implementados 520 instrumentos metodológicos de prevención y abordaje de conflictos sociales, se destacan: Sistema de Monitoreo de la Conflictividad Social en Honduras, Conflictómetro y Sistema de Alerta Temprana de Conflictos Sociales, informes de análisis, indicadores de conflictividad. (ver carpeta)
- Funcionando el Sistema de Alerta y Respuesta Temprana, a partir del cual se tienen elaboradas treinta y dos (32) alertas relacionadas con la competencia de las siguientes instituciones: Universidad Nacional de Agricultura, UNAH, SETRASS, SEDS, SEDUC, SEN, SESAL, Congreso Nacional, Instituto Nacional Agrario, Ministerio Público, Administración Nacional de Servicio Civil y Comisión de Seguridad Agraria. (ver carpeta)
- Registradas en el Sistema de Monitoreo de la Conflictividad Social en Honduras un aproximado de 1 742 manifestaciones sociales en la base de datos, mismas que han sido ponderadas, clasificadas y analizadas según los indicadores y variables preestablecidas. (Ver carpeta)[47]
- Elaborados y entregados a las instituciones del Poder Ejecutivo y Judicial, y Corporaciones Municipales y órganos constitucionales (CONADEH), 459 conflictómetros, con el propósito de informar y recomendar diariamente sobre las demandas sociales. (ver carpeta)
- Calculada la variación del total de manifestaciones de conflictos sociales registrados a través de la determinación del índice de conflictividad social en Honduras con tendencia acumulada de 8.22. (ver carpeta)

[47] Ver en https://n9.cl/bc17v

- Calculado el porcentaje de reducción de las represiones en la protesta social para el 2023 con un valor de 0.75% de las 1 742 manifestaciones sociales registradas, de las cuales en 13 se ha identificado actos de represión. (ver carpeta)
- Instalada y funcionando la Mesa Nacional Interinstitucional de Prevención y Abordaje de Conflictos sociales en la que participan la SEDS, SEDENA, SEDESOL, CONADEH, PGR, INE, INA, SGJD, ICF, SEN, IP, INHGEOMIN, IHAH, SGJD, SERNA, SAG, CONADEH, Poder Judicial y Alcaldía Municipal del Distrito Central, habiéndose realizado 10 reuniones y 2 talleres. (ver carpeta)
- Instaladas y funcionando 16 mesas técnicas de prevención y abordaje de conflictos sociales en las instituciones del Poder Ejecutivo (INHGEOMIN, SEN, INFOP, IHTT, DGMM, SAG, FHIS, SEDESOL, ICF, SESAL, IP, INA, AMDC, SERNA, SEDENA y HE) en las que se han fortalecido las capacidades de servidores públicos integrantes de las mesas desde el EBDH. (Ver carpeta)
- Instaladas seis Mesas Interinstitucionales para la Prevención y abordaje de Conflictos Social desde el enfoque de Derechos Humanos en los departamentos de Copán, La Paz, Valle, Santa Bárbara, Intibucá y Lempira, siendo integradas por las siguientes instituciones: SEDS, SEDENA, SEDESOL, CONADEH, PGR, INE, ICF, SEN, IP, INHGEOMIN, IHAH, DINAF, INFOP, gobernaciones, COPECO, SERNA, SAG, Poder Judicial y corporaciones municipales, mancomunidades y organizaciones de sociedad civil. (Ver carpeta)
- Gestionados y articulados espacios para el fortalecimiento de capacidades con los miembros de sociedad civil, alcanzando a trabajar con siete OSC, habiendo desarrollado dos procesos formativos con CESPAD, CEM-H y Kukulcán, Organización Alternativa y Oportunidades, Comunidad Lenca, estudiantes de la UNAH y jóvenes pertenecientes a la Colonia Vista Hermosa Centro, coordinado a través del patronato, en materia prevención de conflictos sociales con 197 personas capacitadas, segregadas en 70 hombres y 127 mujeres. (Ver carpeta)

- Fortalecidas las capacidades de 817 servidoras y servidores públicos segregados de la siguiente manera: 331 hombres, 486 mujeres y 00 miembros de la comunidad LGTBIQ+ en materia de diálogo, prevención de conflictos sociales y la garantía de no repetición, así como en abordaje, análisis y su resolución alterna desde un EBDH. (Ver cuadro)

Fotografías

La gobernadora Rosibel Mejía juramenta en Copán la Mesa Departamental Interinstitucional de Prevención y Abordaje de Conflictos Sociales, acto realizado el 31 de enero con servidores públicos y representantes de las instituciones presentes en la localidad.

El 27 de abril, en La Paz, el gobernador Robinson Banegas juramentó la Mesa Departamental Interinstitucional de Prevención y Abordaje de Conflictos Sociales, con servidores públicos y miembros de sociedad civil organizada.

El 17 de mayo, en Valle, el gobernador Gonzalo Posadas juramentó la Mesa Departamental Interinstitucional de Prevención y Abordaje de Conflictos Sociales, con servidores públicos y miembros de sociedad civil organizada.

El 09 de junio, en Santa Bárbara, el gobernador José Arnold Avelar juramentó la Mesa Departamental Interinstitucional de Prevención y Abordaje de Conflictos Sociales, con servidores públicos y miembros de sociedad civil organizada.

Reunión mensual de la Mesa Nacional Interinstitucional de Prevención y Abordaje de Conflictos Sociales, sostenida el 30 de mayo; en la que se escuchó el planteamiento de la Federación de Tribus Xicaques de Yoro (FETRIXY).

Reunión del 15 de mayo, para la juramentación de los nuevos miembros de la Mesa Técnica de Prevención y Abordaje de Conflictos Sociales de SEDENA. Se contó con la presencia del subsecretario Protección, Guido Eguigure, y el subsecretario de Defensa, Elías Melgar.

El 09 de agosto, en La Esperanza, Intibucá, en presencia del subsecretario de Estado Guido Eguigure, se juramentó la Mesa Departamental de Prevención y Abordaje de Conflictos Sociales de Intibucá, con el propósito de cumplir con la estrategia de atención

El 06 de septiembre en las oficinas de la PGR, bajo la moderación de Kenia irías se llevó a cabo la reunión mensual de la Mesa Nacional Interinstitucional de Prevención y Abordaje de Conflictos Sociales (MNIPACS); en dicha reunión se recibió a ARCAH y se discutió el conflicto de la tribu de San Francisco de Locomapa.

El 26 de octubre en Gracias, Lempira, bajo la coordinación de Kenia Irías, se juramentó la Mesa Departamental de Prevención y Abordaje de Conflictos Sociales de Intibucá, con el propósito de cumplir con la estrategia de atención a conflictos a nivel territorial.

El 16 de noviembre, se realizó el lanzamiento del Protocolo de Coordinación Interinstitucional para el Abordaje de los Conflictos sobre Tierras, Territorios y Ambiente en Honduras; dicho evento contó con la participación de la secretaria de Derechos Humanos, Natalie Roque Sandoval, el subsecretario de Protección, Guido Eguigure, y el personal de la Dirección de Gestión Preventiva del Riesgo de Violaciones de los Derechos Humanos y Conflictividad Social.

3.2 Dirección General del Sistema de Protección

Por mandato estipulado en la Ley de Protección para las y los Defensores de Derechos Humanos, Periodistas, Comunicadores Sociales y Operadores de Justicia, la DGSP es parte de la estructura orgánica de la SEDH y constituye el órgano ejecutivo del Sistema Nacional de Protección (SNP). El SNP está integrado por la DGSP, la SEDH, el Consejo Nacional de Protección, el Comité Técnico del Mecanismo de Protección y el Departamento de Derechos Humanos de la SEDS.

Las acciones que se realizan propician dar seguimiento a la ejecución de la Política Pública y Plan Nacional de Acción en Derechos Humanos; cumplir con el mandato de la Constitución de la República; seguimiento y cumplimiento de las recomendaciones y los compromisos adquiridos por medio del EPU; y dar seguimiento y cumplimiento a las recomendaciones del SIDH.

Las atribuciones de la DGSP permiten recibir todas las solicitudes de protección y tramitarlas de conformidad con la *Ley de protección*; solicitar la implementación de los planes de protección para la población beneficiaria y monitorear su debido cumplimiento; tramitar de oficio la aplicación de medidas de seguridad cuando cualquier persona objeto de la ley enfrente una situación de riesgo que amerite medidas urgentes.

Así como dictar en coordinación con otras instituciones del Estado y con la participación de la sociedad civil, las medidas para la prevención de los daños a las personas beneficiarias de la ley; coordinar con instituciones del Estado, sociedad civil y otros entes que se consideren pertinentes, lo relativo al cumplimiento de las medidas y los planes de protección; solicitar y dar seguimiento permanente a las medidas provisionales del SIDH, medidas cautelares de la CIDH y las correspondientes medidas decretadas de seguridad por los órganos jurisdiccionales del Estado, respectivamente.

Para un funcionamiento óptimo, la DGSP cuenta con la Oficina Asesora Técnica Jurídica, la Oficina Asesora en Planeación e Información, la Unidad de Recepción

de Casos y Reacción Inmediata, la Unidad de Análisis de Riesgo, la Unidad de Implementación y Seguimiento, la Unidad de Prevención y Análisis de Contexto y Unidad Administrativa Financiera.

A través de la Oficina Asesora Técnica Jurídica y unidades auxiliares, la DGSP durante el año 2023 ha realizado, en favor de las personas beneficiarias del SNP, las siguientes acciones de protección:

- Las atenciones del Sistema Nacional de Protección han permitido que el 100 % de la población beneficiaria de medidas preventivas y de protección, se haya mantenido en el ejercicio de su labor de defensoría de DD. HH.
- Elaborado y publicado el Reglamento Interno para la Ejecución Presupuestaria de la Dirección General del Sistema de Protección. Ver Decreto Ejecutivo PCM 31-2023
- Ejecutados L 8,972,064.33 de los L 23,396,020.00 presupuestados, en cumplimiento de medidas de protección a través de la Unidad Ejecutora de la Gerencia Administrativa de la SEDH. Por tanto, la DGSP ha incurrido en un 38.35 % de la ejecución presupuestaria. (Ver informe de ejecución presupuestaria de la DGSP)
- Participación el 17 de enero, en reunión en el Congreso Nacional con la representante de la Comisión de Derechos Humanos, la diputada Ligia Ramos y en representación de la SEDH, el subsecretario de Protección, Guido Eguigure, la DGSP y equipo técnico; para presentar la propuesta de reforma de la *Ley de protección*. Ver propuesta para reforma de *Ley de protección*
- Implementación de alianza estratégica con Médicos del Mundo, para, bajo esquema de remisión de casos, acrecentar el acceso integral a la Salud, mediante servicios de acompañamiento primario en salud, asistencia psicológica, fortalecimiento de la prevención de la violencia basada en género y atención integral a víctimas y sobrevivientes de violencia sexual. Ver Médicos del Mundo, Ficha de Remisión de Casos

- Implementación de Alianza Estratégica con el Consejo Noruego para Refugiados bajo esquema de remisión de casos, para acrecentar el acceso a asistencia humanitaria de emergencia e interponer solicitudes de reasentamiento. Ver NRC, Ficha para Remisión de Casos
- Establecida alianza estratégica entre la DGSP y Fundación ACCESO, con el objetivo de sistematizar la atención en emergencia y acrecentar el acceso a los DD. HH. de la población beneficiaria del SNP.
- Realizadas 293 acciones de protección a través de la Línea de Emergencia, de las cuales, 155 corresponden a llamadas de asistencia y 138 acciones de oficio, como parte de la coordinación interinstitucional para la asistencia a personas beneficiarias del SNP.
- Brindadas 198 atenciones a través de la Unidad de Recepción de Casos y Reacción Inmediata; de las cuales, 115 atenciones corresponden a acciones de oficio, 63 resoluciones con lugar y 20 resoluciones sin lugar ante solicitudes de medidas ante el SNP.
- Atendidos 113 casos desde la Unidad de Análisis de Riesgo; de los cuales, 63 corresponden a casos individuales y 50 a casos colectivos. De la totalidad de casos, 61 son reevaluaciones de riesgo y 52 casos de primer ingreso.
- Realizadas 95 sesiones de comité técnico del Mecanismo Nacional de Protección, para deliberación y resolución de 440 medidas preventivas y de protección, con el objetivo de salvaguardar la vida, libertad, seguridad e integridad de las personas beneficiarias del SNP.
- Redactadas 95 actas de comité técnico del Mecanismo Nacional de Protección; documento que registra la deliberación y dictamen de planes y medidas de protección a favor de las personas beneficiarias del SNP.
- Brindado seguimiento a la implementación de medidas preventivas y de protección, para 175 casos activos de personas beneficiarias del SNP; de los cuales, 35 pertenecen a medidas cautelares otorgadas por el SIDH y 140 por identificación interna. Generadas 774 acciones de protección desde la Unidad

de Implementación y Seguimiento; con el objetivo de gestionar el cumplimiento de las medidas de protección a favor de 175 casos activos. De las acciones de protección, 518 corresponden a oficios para cumplimiento de medidas mediante la coordinación interinstitucional y 256 memorándums para gestión interna de medidas de protección.

- Formados 65 empleados y servidores públicos, mediante talleres de socialización de la Ley de Protección para las y los Defensores de Derechos Humanos, Periodistas, Comunicadores Sociales y Operadores de Justicia.
- Formados 11 ciudadanos(as) integrantes del Comisionado Universitario de la UNAH, mediante Taller de Socialización de la Ley de Protección para las y los Defensores de Derechos Humanos, Periodistas, Comunicadores Sociales y Operadores de Justicia.
- Brindados, desde la Unidad de Prevención y Análisis de Contexto, 2 cursos de autoprotección, 2 talleres de medidas de autoprotección y aplicados tres (3) protocolos de actuación para casos de asesinatos de personas defensoras de DD. HH.
- Realizada una alerta temprana a favor de defensores de derechos humanos.
- Participación el 18 de enero, en reunión con la Fiscalía Especial para la Protección de las Defensoras y Defensores de Derechos Humanos, Periodistas, Comunicadores Sociales y Operadores de Justicia (FEPRODDHH), para coordinar capacitaciones entre instituciones.
- Brindada capacitación el 26 enero, desde la DGSP a equipo técnico de la Fiscalía Especial para la Protección de los Defensores y Defensoras de Derechos Humanos, Periodista, Comunicadores Sociales y Operadores de Justicia (FEPRODDHH). Ver Fortalecimiento a la FEPRODDHH

Fortalecimiento de Capacidades dirigido al equipo de la Fiscalía Especial de Protección a Defensores de Derechos Humanos, Periodistas, Comunicadores Sociales y Operadores de Justicia del Ministerio Público, el 26 de enero. Por parte de la DGSP-SEDH; Alex Meza, coordinador de área en DD. HH. y Abg. Edas Pool, asesor legal.

- Del 19 al 24 de enero, se dio acompañamiento a la secretaria de Derechos Humanos, Natalie Roque Sandoval, en la gira del Bajo Aguán, Colón; sosteniendo una reunión con los encargados de la Unidad Departamental de Prevención (UDEP) de Colón y la Unidad de Muertes Violentas del Bajo Aguán (UMVIBA), para obtener información sobre los avances de las investigaciones sobre los hechos ocurrido en la zona.

Ante ola de violencia, acompañamiento *in situ* a zona del Bajo Aguán, para abordaje de conflicto por asesinato de defensores de DD. HH. Por parte de la SEDH, participaron, la secretaria de Estado, Natalie Roque Sandoval, y por parte de la DGSP, Abg. Edas Pool

- Participación el 30 de enero, en reunión con CIDH, PGR, MP, SEDS y DGSP-SEDH, para proponer líneas de cooperación técnicas interinstitucionales sobre la MC-112-16 del SIDH.
- Sostenida el 07 de febrero, reunión con el secretario de Seguridad y el subsecretario de Derechos Humanos, para dialogar y sugerir algunas medidas de seguridad, respectos a los incidentes de violencia en la zona del Bajo Aguán, Colón.
- Participación el 10 de febrero, en reunión con SEDH, SEDENA, SEDESOL, INA, SEDS, MP, PGR y DGSP, para dar seguimiento al acuerdo de fecha 22 de febrero del 2022 con la Plataforma Agraria en la zona del Bajo Aguán, Colón.
- Coordinada el 27 de febrero, la Mesa Interinstitucional para seguimiento a la Medida Cautelar MC-416-2013, en la localidad de San Francisco de la Paz, Locomapa, departamento de Yoro; donde participaron las siguientes instituciones: PGR, SEDS, SERNA, ICF, CONADEH, SESAL, Alcaldía Municipal, OACNUDH, SEDH y MP.
- Participación el 06 de marzo, en reunión de la SEFIN con la jefa del Departamento de Egresos y Representantes de la SEDH, con el objetivo de aclarar determinadas situaciones presupuestarias del Mecanismo Nacional de Protección.
- El 08 de marzo, sostenida reunión de seguimiento de alianza estratégica con representantes de la OACNUDH, referente a la asistencia técnica para el equipo técnico de la DGSP.
- Participación el 10 de marzo, en conversatorio entre ACI Participa, DGSP y sociedad civil en la ciudad de Choluteca, con el objetivo de brindar socialización de la Ley de Protección para las y los Defensores de Derechos Humanos, Periodistas, Comunicadores Sociales y Operadores de Justicia.
- Participación el 27 de marzo, en presentación de los *Protocolos de actuación y atención en postas, estaciones policiales, centros de detención legalmente*

autorizados y establecimientos penales, para mujeres y personas de la población LGTBQ.

- Participación el 22 de abril, en reunión con CIDH para tratar el tema de la medida cautelar MC-1084-21 y MC-5014 de la CIDH.
- 10 de mayo, inicio del Diplomado en Actualización sobre las Jurisprudencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos.
- Participación el 12 de mayo, en la mesa de trabajo coordinada por ProDerechos y el Instituto Danés para la Democracia, para presentar la herramienta de monitoreo “El derecho de defender derechos”, con la representación de sociedad civil y personas defensoras de DD. HH.

FUENTE: Dirección de Comunicaciones en coordinación con la DGSP.

- Participación el 13 de mayo, en conversatorio sobre el SNP en el Diplomado de Violencia Antisindical y Derechos Humanos organizado por la Red Contra la Violencia Sindical. Participación como expositor, Abg. Edas Pool, asesor legal de la DGSP.

- 18 de mayo, participación y dirección de la Mesa Interinstitucional para acordar puntos con las diferentes instituciones del Estado de Honduras, en relación con el abordaje del caso bajo referencia Consumidores del Río Mezapa MC-772-17-Honduras del SIDH. Participaron SEDH, SEDENA, SERNA, ICF, SEDS, CONADEH, SESAL y PGR.

- Fortalecidas las capacidades del equipo técnico de la DGSP, mediante taller brindado por el Consejo Noruego para Refugiados, sobre protección internacional, manejo de casos y personas con necesidades de protección internacional. 23 y 24 de mayo.
- Realizado y brindado seguimiento de alianza estratégica DGSP, a través del coordinador de área de DD. HH., Alex Meza, y UIEGF en la SEDH, para acordar plan de fortalecimiento a favor del personal de las unidades auxiliares y oficinas asesoras de la DGSP. Ver Reunión entre DGSP y Unidad de Género de la SEDH
- Participación en "Conversatorio virtual de medidas de protección a las y los defensores de derechos humanos: diálogo entre actores estatales, redes y plataforma de NNJA y mujeres", coordinado por la CDM, Red COIPRODEN y la ASONOG. Por parte de la DGSP, participó como expositor principal, Alex Meza, coordinador de área en DD. HH. Ver Invitación a conversatorio
- Realizadas, desde la DGSP, en calidad de Secretaría Ejecutiva, 4 sesiones extraordinarias, 6 sesiones ordinarias y 2 reuniones de trabajo del Consejo Nacional de Protección. Dando como resultado, en la 55.º sesión, la elección

del coordinador del Consejo Nacional de Protección, el subsecretario de Estado Guido Eguigure, representante de la SEDH.

55.º sesión ordinaria del Consejo Nacional de Protección, el 20 de abril. Participaron por la SEDH, el subsecretario de Protección, Guido Eguigure, y por parte de la DGSP, Franklin Martínez.

- Participación en visita *in loco* de la CIDH, del 24 al 28 de abril. Con el propósito de abordar los avances y desafíos para garantizar el efectivo funcionamiento del Mecanismo Nacional de Protección y la aplicación de medidas de protección efectivas a las personas defensoras de DD. HH. Presentándose reporte, ver Reporte del MNP a la CIDH
- Brindadas 50 asistencias técnicas desde la Oficina Asesora Técnica Jurídica, de las cuales, 24 corresponden a respuestas a solicitudes de información para atención y seguimiento de casos con medidas cautelares de la CIDH; 12 reuniones de trabajo para seguimiento y atención de casos y seguimiento de alianzas estratégicas en materia de fortalecimiento al SNP.

- Participación y representación de la DGSP ante las audiencias públicas del 188.º periodo de sesiones de la CIDH, llevadas a cabo entre el 30 de octubre y el 10 de noviembre, en la ciudad de Washington D.C., EE. UU.
- Realizadas 2 visitas *in situ*, para atención y seguimiento en la implementación de medidas de protección.
- Coordinadas 12 acciones interinstitucionales para atención, seguimiento e implementación de medidas de protección.

TABLA 3. Casos activos, 2023

Grupo poblacional	Casos individuales			Casos colectivos	Total
	Hombre	Mujer	Población LGTBIQ+	Número	
Defensores(as) de derechos humanos	56	28	12	57	153
Comunicadores(as) sociales	9	5	0	2	16
Operadores(as) de justicia	6	8	0	4	18
Periodistas	6	3	1	5	15
Total	**77**	**44**	**13**	**68**	**202**

FUENTE: Base de datos de la DGSP

HONDURAS
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA
Derechos Humanos
Gobierno de la República
Avances y Desafíos de la Dirección General del Sistema de Protección (DGSP)
Desafíos:
Asignación de presupuesto suficiente para cumplir con necesidad y obligaciones
Garantizar que la DGSP cuente con personal suficiente
Hacer que las medidas de protección sean más equitativas, llegar efectivamente a los territorios.
Creación del Sistema de Alerta y Respuesta Temprana
La urgencia de reforma a la Ley y reglamento de Protección
Definir un procedimiento expedito para el manejo de casos con mal uso de medidas

3.3 Dirección de Protección de Personas Desplazadas Internamente por la Violencia

Una de las principales preocupaciones y responsabilidades del Estado de Honduras es prevenir y combatir la violencia, la inseguridad y la criminalidad, ya que conlleva que las personas se desplacen internamente. En 2013 se identificó la existencia de un vacío de protección para personas y familias que se ven obligadas a abandonar sus hogares y la necesidad de adoptar medidas y mecanismos para la protección de personas desplazadas por la violencia.

En tal sentido, se creó la Comisión Interinstitucional para la Protección de Personas Desplazadas por la Violencia (CIPPDV)[48], encargada de impulsar la formulación de políticas y la adopción de medidas para la prevención del desplazamiento forzado por la violencia, así como la atención, protección y búsqueda de soluciones para las personas desplazadas y sus familiares.

Asimismo, la CIPPDV impulsa investigaciones, estudios y diagnósticos sobre las tendencias, causas y agentes que generan los desplazamientos. Por lo que, en 2015 publicó el *Estudio de caracterización del desplazamiento interno en Honduras (2004-2015)*. Este estudio identificó que más de 174 000 personas (40 000 hogares) se desplazaron entre 2004 y 2014.

En 2015, el Estado recibió la visita del relator especial sobre los DD. HH. de los desplazados internos, quien recomendó crear un órgano específico, con funciones operacionales, facultades y con recursos necesarios, encargado de poner en práctica disposiciones jurídicas y políticas sobre desplazamiento interno[49].

En ese sentido, para brindar atención a personas desplazadas internamente por la violencia (PDIV) en seguimiento y coordinación con la CIPPDV, en 2018 se creó la

[48] Decreto Ejecutivo N.º PCM-053-2013, publicado en diario oficial *La Gaceta* N.º 33 288.
[49] Informe del relator especial sobre los DD. HH. de los desplazados internos, acerca de su misión a Honduras, publicado el 5 de abril de 2016.

Dirección para la Protección de Personas Desplazadas Internamente por Violencia (DIPPDIV), adscrita a la SEDH[50].

En 2019 se publicó el segundo estudio de caracterización del desplazamiento interno en Honduras de 2014-2018, realizado en 78 municipios de 16 departamentos del país. En este período, aproximadamente, 58 500 hogares, conformados por 247 090 personas fueron desplazadas.

Con base en lo anterior, se redactó una propuesta de ley sobre desplazamiento forzado, como resultado, el 21 diciembre de 2022 fue aprobada por el Congreso Nacional, la Ley para la Prevención, Atención y Protección de las Personas Desplazadas Internamente, que entró en vigor en marzo de 2023. Con la ley aprobada se reafirma el congruente compromiso de hacer esfuerzos contundentes para garantizar los derechos de las personas desplazadas en Honduras.

La DIPPDIV coordina la atención estatal integral para la protección de la población desplazada internamente por la violencia y población migrantes retornada con necesidad de protección que requiera garantizar la restitución de sus derechos. En ese sentido, durante 2023 se realizaron las siguientes acciones:

- La DIPPDIV en el marco del proyecto *Fortaleciendo la capacidad del Estado de Honduras para la atención de las personas desplazadas internamente por la violencia y retornados con necesidad de protección* entre la SEDH y el ACNUR brindó asistencia y protección a 94 casos de personas desplazadas o en riesgo de desplazamiento. Lo anterior, representa a 442 personas, de las cuales 231 son mujeres, 209 son hombres y 2 personas LGTBIQ+. Desagregadas por grupo etario de la siguiente manera: 96 niñas; 135 mujeres mayores 18 años; 106 hombres mayores de 18 años; y 103 niños[51].

[50] Decreto Ejecutivo N.º PCM-055-2017, publicado en diario oficial *La Gaceta* N.º 34 441.
[51] Ver en Casos DIPPDIV

- Ejecutado el proyecto *Fortaleciendo la capacidad del Estado de Honduras para la atención de las personas desplazadas internamente por la violencia y retornados con necesidad de protección* con financiamiento del ACNUR, con un presupuesto total de L. 8,568,964.96. El tiempo de ejecución de este proyecto comprende desde el 1 de enero hasta el 31 de diciembre.

- Este año también se ha consolidado el proyecto *Fortalecer la respuesta del Estado de Honduras para la atención de las personas desplazadas internas por la violencia*, será financiado a través del fondo MIRPS y ejecutado por la DIPPDV para el diseño e implementación de medidas de respuesta al desplazamiento interno. El proyecto tiene un presupuesto total de L. 2,450,000.00 y el tiempo de ejecución comprende desde el 1 de mayo de 2023 hasta el 31 de octubre de 2024, en consonancia con el Plan Operativo Anual 2023 y al Plan Estratégico Institucional 2022-2025 de la SEDH.

- En el marco de diseño e implementación de medidas de respuesta al desplazamiento interno a nivel local en los municipios priorizados por la Comisión Interinstitucional para la Protección de Personas Desplazadas Forzadamente, se han realizado 9 sesiones y reuniones con personal de gobiernos locales, entre ellos, la municipalidad de Choluteca (2), El Progreso (2), Distrito Central (1), San Pedro Sula (2), Juticalpa (1) y Choloma (1). Lo anterior, con el objetivo de fortalecer las capacidades de los gobiernos locales para dar respuesta al desplazamiento interno, mediante la consolidación de planes municipales y el establecimiento de mecanismos de coordinación entre el gobierno central y los gobiernos locales. En las jornadas participaron 103 mujeres y 36 hombres, en un total de 139 personas servidoras públicas capacitadas[52].

[52] Ver en Casos Atendidos

- El 19 de mayo, en el marco de la implementación de la Ley para la Prevención, Atención y Protección de Personas Desplazadas Forzadamente, la DIPPDIV participó en una jornada de socialización de la ley con actores claves del departamento de Choluteca, esta actividad se desarrolló en conjunto con el CONADEH, participaron 10 mujeres y 6 hombres, en un total de 16 personas servidoras públicas participantes[53].

- En el marco de la socialización de la *Ley de desplazamiento*, se han desarrollado nueve sesiones con instituciones referentes a gobiernos locales y otros actores de sociedad civil, 1 en El Progreso, 1 en Choluteca y 7 en Tegucigalpa. Participaron 102 mujeres y 70 hombres[54].

- Para fortalecer la capacidad técnica y operativa del equipo de la DIPPDIV, en la atención y asistencia humanitaria, se desarrollaron 5 procesos formativos. Al respecto, 4 se desarrollaron con el acompañamiento del ACNUR, la temática impartida fue la siguiente: 1. Desplazamiento interno y la obligación primaria del Estado; 2. protección de las personas desplazadas internamente; 3. operacionalización del marco de obligaciones y compromisos; 4. buena gobernanza en desplazamiento interno. Y se desarrolló una jornada con el acompañamiento del CICR, con el objetivo de hacer una revisión conjunta de las fichas de entrevista y proceso de valoración de casos y técnicas de entrevista[55].

- El 17 de abril, se llevó a cabo la conmemoración del 25.º aniversario de los principios rectores de desplazamiento interno y Honduras fue el país anfitrión del diálogo global. En el marco de la aprobación de la ley y su entrada en vigencia, el mismo día, se marcó un importante hito en la protección de las personas y comunidades afectadas por la violencia. En ese sentido, el diálogo nacional

[53] Ver en Taller Choluteca - CONADEH
[54] Ver en Gobiernos Locales
[55] Ver en Capacitación Interna

también fue un espacio altamente valioso, la SEFIN, SEMUJER y SGJD manifestaron su apoyo y total voluntad para la puesta en marcha de la ley, que beneficiará a miles de personas en situación de vulnerabilidad[56].

- El 30 de mayo se desarrolló la Asamblea de Organizaciones de Sociedad Civil para nombrar a sus representantes ante la Comisión Interinstitucional para la Protección de Personas Desplazadas Forzadamente[57].
- El 14 de julio se instaló la Comisión Interinstitucional para la Protección de Personas Desplazadas Forzadamente en Tegucigalpa, Francisco Morazán[58].
- Se han desarrollado cinco sesiones ordinarias de la Comisión Interinstitucional para la Protección de Personas Desplazadas Forzadamente y una extraordinaria en octubre[59].
- En septiembre se elaboró el Plan de Trabajo para la implementación de la Ley 2023-2024, participaron instituciones y organizaciones de sociedad civil[60].
- En octubre se desarrolló en Colombia, el encuentro denominado “La experiencia de Colombia en la atención e integración de población asociada al conflicto o personas desplazadas”, fue representado por 5 miembros del equipo, se permitió un intercambio de experiencias y perspectivas para la implementación de la ley en Honduras[61].
- En octubre se realizó el taller para la elaboración del plan de trabajo con OSC, con el objetivo de aprovechar las experiencias de la DIPPDIV y organizaciones de sociedad civil, para la atención de personas desplazadas en el interior del país, se alcanzó un plan conjunto para el 2024[62].
- Del 13 al 15 de diciembre, se desarrolló el Foro Global sobre los Refugiados en Ginebra Suiza, la DIPPDIV representó y contribuyó con insumos e información

[56] Ver en 25 aniversario Principios Rectores
[57] Ver en Taller de OSC
[58] Ver en Instalación CIPPDEF
[59] Ver en Sesiones Ordinarias CIPPDEF
[60] Ver en Plan de Trabajo CIPPDEF
[61] Ver en Encuentro Colombia
[62] Ver en Reunión OSC

relevante en acompañamiento a los 5 compromisos de país, para el accionar en torno a la prevención y atención sobre la materia[63].

Se detallan a continuación las acciones realizadas en torno a los componentes de atención de la DIPPDIV:

Recepción de casos e implementación de medidas

Las medidas de protección y asistencia humanitaria que se han implementado por la Unidad de Seguimiento son las siguientes: alojamiento temporal (hotel y alimentación); traslado de emergencia; auxilio monetario de arriendo para reubicación; alimentación; kit de higiene; kit de primera infancia; kit de hábitat; vestimenta; kit escolar; apoyo monetario; asesoría legal; y asesoría psicológica.

El abordaje a los casos suele tener una duración de tres meses e incluye visitas domiciliarias y llamadas telefónicas de seguimiento, con el objetivo de satisfacer las necesidades provocadas por el desplazamiento y garantizar los derechos de las personas desplazadas y sus familias. Además, como contribución al alcance de soluciones duraderas para personas desplazadas se han apoyado 25 casos de los 94 casos.

La DIPPDIV ha mantenido el apoyo —seguimiento— en el acompañamiento a familias de migrantes desaparecidos, con fundamento en el Convenio de Colaboración Interinstitucional con el Banco Forense. Dicho convenio tiene como objetivo la toma de muestras de ADN de población migrante desaparecida y el resguardo de la información para posibles confrontas e identificación de personas hondureñas desaparecidas en la ruta migratoria. En ese sentido, se han acompañado los procesos de toma de ADN realizadas en el 2023 de 31[64] casos, cuya información de muestras se resguardan para su seguimiento.

[63] Ver en Foro Global sobre Refugiado - Ginebra 2023
[64] Ver en Banco Forense

Atención psicosocial[65]

Se ha brindado asistencia en la dimensión emocional con atenciones con enfoque SMAPS a 14 personas adultas: 6 hombres y 8 mujeres. Estas atenciones se han desarrollado en 28 sesiones y 6 visitas domiciliarias. En apoyo a la población en movilidad humana, se realizaron acciones para atender las necesidades de acompañamiento en el proceso de repatriación de migrantes fallecidos en la ruta migratoria a 6 familias. La población migrante fue víctima del incendio en el Centro de Migrantes de Ciudad Juárez en marzo[66].

Medios de vida

La unidad a cargo de medios de vida ha realizado evaluaciones de criterios de elegibilidad al componente de capital semilla, para el desarrollo de ideas productivas. Se han beneficiado un total de 28 personas, parte de 28 núcleos familiares, en un total de 88 personas. Corresponden 44 NNA; 29 mujeres, 14 hombres y 1 persona de población LGBTIQ+[67].

Sobre la DIPPDIV ver en Carpeta de evidencia

[65] Ver en SMAPS
[66] Ver en Atención Migrantes
[67] Ver en Medios de Vida

Instalación de la CIPPDEF el 14 de julio.

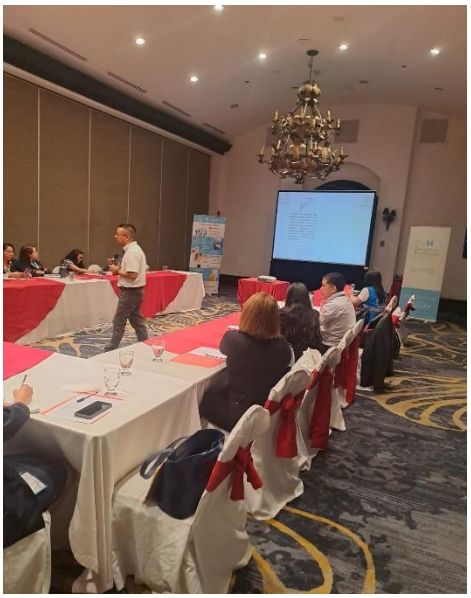

Jornada de consulta a la población desplazada internamente por la violencia, en el marco de reglamentación e implementación de la *Ley de desplazamiento* y Plan de Trabajo de la CIPPDEF 2023-2024.

Reunión técnica el 20 de julio. Con el objetivo de definir el plan de trabajo de la Comisión Interinstitucional para la Protección de Personas Desplazadas Forzadamente.

Taller de Formación y Planificación Estratégica 2023-2024, la Comisión Interinstitucional para la Protección de Personas Desplazadas Forzadamente, en septiembre. Con el objetivo de definir metas, objetivos y resultados del plan del trabajo.

Socialización de la ley con instituciones del Estado; sector 1, 17 y 18 de agosto con la participación SETRASS y SEDESOL.

Socialización de la ley con instituciones del Estado; sector 5, 6 y 9 de noviembre, con la participación de FUNDEVI, Hábitat para la Humanidad, SPE, INE y SEFIN.

4. Gerencia Administrativa

La Gerencia Administrativa es responsable de organizar, planificar, coordinar, evaluar y ejecutar los recursos asignados por SEFIN. Así como también, la administración del recurso humano y recursos de bienes y materiales institucionales. Verifica que cada proceso se realice en el marco de las disposiciones generales del presupuesto, la Ley de Contratación del Estado, la Ley de Servicio Civil y otras disposiciones que están bajo este régimen.

Dentro de la Gerencia Administrativa se realizan algunos procesos que a continuación se enumeran:

- Controles presupuestarios por objetos del gasto de cada estructura programática de la SEDH.
- Presentación de informes de avances físicos y financieros de forma mensual, trimestral y semestral.
- Procesos de compras y licitaciones de productos y servicios.
- Proceso de viáticos nacionales y extranjeros con su respectivo control de liquidaciones.
- Logística del buen funcionamiento y mantenimiento de las instalaciones donde opera la SEDH
- Control de almacenamiento de bienes y materiales.
- Gestión del capital humano.

Dentro de las labores realizadas durante 2023 se mencionan las siguientes:

- El presupuesto aprobado para la SEDH del año 2023, fue de L. 143,938,296.00 y se ejecutó el 70.59 %.
- Gestión de modificaciones presupuestarias internas y externas.

- Conformación del Comité de Ahorro de Eficiencia Energética (COAEE).
- Constitución del fondo de caja chica por la cantidad de L. 25,000.00, el cual se ha manejado mediante el *Reglamento para manejo de caja chica*.
- Pago de aumento de salario de L.1,200.00 a empleados públicos contratados, debiendo pagarse a partir de enero de 2023. Según Circular N.º DGP-003-2023.
- Adquisición de nueve (9) fianzas de fidelidad para cumplir con los procesos del Tribunal Superior de Cuentas.
- Firma de contrato por servicio de telefonía móvil para cinco (5) funcionarios.
- Pago de demanda laboral por la cantidad de L. 2,268,394.85 promovida por la señora Gina Larissa Barahona Fernández. La demanda fue pagada de los fondos identificados de los ahorros de las plazas vacantes mediante la modalidad acuerdo.
- Pago de compensaciones a empleados bajo la modalidad de acuerdo y contrato.
- Pago de varias ayudas sociales a personas, solicitadas por la DGSP.
- Adenda N.º uno (1) al convenio con el COFADEH, para otorgarles un fondo de L. 150,000.00.
- Creación de la plaza de Subjefe de Auditoría Interna, para fortalecer esa unidad.

De la Gerencia Administrativa dependen jerárquicamente tres (3) subgerencias:

- Subgerencia de Recursos Humanos
- Subgerencia de Presupuesto y Contabilidad
- Subgerencia de Recursos Materiales y Servicios Generales

4.1 Subgerencia de Recursos Humanos

Se realizaron las siguientes acciones:

- Elaboración de contratos de prestación de servicios técnicos y profesionales, de nuevas contrataciones y recontrataciones

- Solicitud de dictamen de contratos a la Dirección General de Servicio Civil.
- Gestionar ante SIREP la aprobación de fichas de nuevas contrataciones.
- Elaboración de planillas mensuales de pago (contrato y acuerdo)
- Elaboración de planillas complementarias
- Elaboración de planillas para pago de decimocuarto mes de salario a empleados y cancelados por renuncia.
- Elaboración de planillas para pago de décimo tercer mes de salario a empleados y cancelados por renuncia.
- Elaboración de la disponibilidad presupuestaria, personal por contrato.
- Gestión para la modificación presupuestaria del presupuesto y dar cumplimiento al Decreto del Aumento Salarial de L1,200.00 a empleados y funcionarios del Gobierno Central para la gestión 2023.
- Estudio de todos los puestos de trabajo permanentes, entrevistas y levantamiento de funciones del personal, realizado conjuntamente con el personal asignado por la Dirección General de Servicio Civil, para nivelación salarial y poder determinar si cada empleado está realizando las funciones del puesto al que fue contratado.
- Solicitud de cálculo de cesantías al Consejo de Servicio Civil
- Solicitud de evaluación de propuestas para nuevas contrataciones o ascensos a la Dirección General de Servicio Civil.
- Solicitud a los empleados y funcionarios que están obligados a presentar declaración jurada anual ante el Tribunal Superior de Cuentas.
- Elaboración del Plan Anual de Vacaciones.
- Elaboración del Plan Anual de Capacitaciones.
- Elaboración del Plan Anual de Necesidades de Personal.
- Llamados de atención verbal a empleados con irregularidades en el marcaje.
- Elaboración de cédulas de citación para audiencias de descargo.
- Audiencias de descargo.
- Elaboración de circulares, memorándums y oficios.

- Elaboración de matrices de riesgo.
- Publicación de plazas vacantes.
- Revisión de hojas de vida de participantes a plazas vacantes.
- Entrevista a postulantes de plazas publicadas.
- Elaboración de acciones de personal por nombramientos, renuncia y reintegro.

TABLA 4. De cancelaciones laborales

Cancelación de personal por acuerdo y contrato según detalle:	
Personal cancelado por renuncia bajo la modalidad de Acuerdo	12
Personal cancelado por despido bajo la modalidad de acuerdo	1
Personal cancelado por cesantía bajo la modalidad de acuerdo	3
Personal cancelado en período de prueba bajo la modalidad de acuerdo	2
Personal cancelado por renuncia bajo la modalidad de contrato	4

TABLA 5. Contrataciones laborales

Nuevas contrataciones de personal por acuerdo y contrato según detalle:	
Personal contratado bajo la modalidad de acuerdo	8
Personal contratado bajo la modalidad de contrato	25

- Elaboración de certificaciones para INJUPEMP, solicitadas por el personal cancelado.
- Respuestas al IAIP, con respecto a las solicitudes de información del personal.
- Evaluación del desempeño al personal.
- Elaboración de matriz de riesgos

4.2 Subgerencia de Presupuesto y Contabilidad

La Subgerencia de Presupuesto y Contabilidad es la responsable de ejecutar mensualmente el presupuesto asignado por SEFIN de acuerdo con el POA, de revisar y autorizar solicitudes de pagos, y solicitar las cuotas de compromiso necesarias ante la Tesorería General de la República de acuerdo con los requerimientos de las dependencias de la SEDH.

El presupuesto aprobado por el Congreso Nacional de la República para el año fiscal 2023, es de L143,854,630.00. Ejecutado de acuerdo con las disposiciones generales de presupuesto y otras leyes vigentes. A continuación, se detallan las principales acciones:

Modificaciones presupuestarias

Durante el año 2023 se realizaron modificaciones Presupuestarias, misma que se describen a continuación:

- Modificación SEDH de febrero, por el orden de L 6,993,000.00 a solicitud de la DGSP, necesaria para tener disponibilidad presupuestaria y cumplir compromisos de pago con proveedores que prestan servicios para la operatividad de la DGSP, dependencia de la SEDH. Ver carpeta
- Modificación SEFIN de abril, por el orden de L 719,630.00 a solicitud de la Subgerencia de Recursos Humanos, necesaria para el pago del ajuste salarial del personal por contrato de la SEDH, según Acuerdo Ejecutivo SETRASS-033-2023 de fecha 8 de marzo 2023 y con base a los lineamientos de aplicación establecidos en la Circular N.º DGP-003-2023. Ver carpeta
- Modificación SEFIN de abril: por el orden de L 383,990.00 a solicitud de la Subgerencia de Recursos Humanos necesaria para el pago del ajuste salarial del personal permanente de la SEDH, según acuerdo Ejecutivo SETRASS-033-2023 de fecha 8 de marzo 2023 y en base a los lineamientos de aplicación establecidos en la Circular N° DGP-003-2023. Ver carpeta

- Modificación SEFIN de mayo: por el orden de L 2,000,000.00 a solicitud de la DGSP, necesaria para contar con disponibilidad presupuestaria para cumplir compromisos con beneficiarios. Ver Carpeta
- Modificación SEFIN de junio: por el orden de L 389,000.00 a solicitud de las autoridades de la SEDH, para atender necesidades de las direcciones y unidades en lo que se refiere a la compra de bienes de uso necesarios para las operaciones de la SEDH. Ver Carpeta
- Modificación SEDH de junio: por el orden de L 1,195,000.00 a solicitud de las autoridades de la SEDH, con el propósito de contar con disponibilidad presupuestaria en objetos de gasto necesarios para la operatividad de la SEDH. Ver Carpeta
- Modificación SEFIN de agosto: por el orden de L 1,089,282.00 a solicitud de la Subgerencia de Recursos Humanos de la SEDH, necesaria para tener disponibilidad presupuestaria en objetos de gasto del Subgrupo 12000, para financiar sueldos y colaterales de personal bajo la modalidad de contrato. Ver carpeta
- Modificación SEFIN de septiembre: por el orden de L 13,424,000.00. Traslado parcial de fondos (Tasa de Seguridad) de la Unidad Ejecutora N.º 1 (actividades centrales) a la Unidad Ejecutora N.º 2 (Tasa de Seguridad), fondos asignados por la Tasa de Seguridad Poblacional para el funcionamiento de la DGSP. Ver carpeta
- Modificación SEFIN de octubre: por el orden de L 6,576,000.00. Traslado del complemento de fondos (Tasa de Seguridad) de la Unidad Ejecutora N.º 1 (actividades centrales) a la Unidad Ejecutora N.º 2, (Tasa de Seguridad) fondos asignados por la Tasa de Seguridad Poblacional para el funcionamiento de la SGSP. Ver carpeta
- Modificación SEDH de noviembre se realizaron 4 gestiones:

  a) Por el orden de L 2,720,000.00. Traspaso entre objetos de gasto de los grupos 200 y 300 de los diferentes programas de la SEDH, con el propósito

de contar con disponibilidad presupuestaria en los objetos de gasto idóneos para la ejecución de egresos de la SEDH. Ver carpeta

b) Por el orden de L 148,184.00 con el objetivo de contar con disponibilidad presupuestaria en el grupo 100, necesaria para el financiamiento de sueldos y colaterales para la creación del puesto de Subjefe de Auditoría Interna. Ver Carpeta

c) Modificación presupuestaria tipo ampliación por el orden de L 86,666,00 para regularización de recursos de donación externa (fuente 22), realizada por organismo internacional a la SEDH. Ver Carpeta

d) Por el orden de L 2,269,000.00 con el propósito de contar con disponibilidad presupuestaria en el objeto de gasto 27500 (gastos judiciales) necesaria para financiar el pago de demanda laboral por sentencia definitiva con orden de ingreso N.º 0801-2016-00420. Ver carpeta

- Modificación SEFIN de diciembre: por el orden de L 4,665,000.00, con el propósito de contar con disponibilidad presupuestaria en el objeto de gasto 16200 (compensaciones), para el pago de derechos laborales de personal cancelado de la SEDH. Asimismo, contar con la disponibilidad en objetos de gasto del grupo 400 para atender solicitudes de compra de bienes de uso de las diferentes direcciones de la SEDH. Ver carpeta

Ejecución presupuestaria

La SEDH al 18 de diciembre del 2023 ha ejecutado L 101,604,116.94 lo que representa un 70.59 % del presupuesto vigente que asciende a L143,938,296.00, quedando un presupuesto disponible de L 42,186,779.40 que representa un 29.31 % de disponibilidad presupuestaria, como se detalla a continuación.

TABLA 6. Ejecución presupuestaria al 10 de diciembre de 2023

FUENTE	GRUPO	NOMBRE	PRESUPUESTO VIGENTE	EJECUCIÓN AL 18 DICIEMBRE 2023	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	PRESUPUESTO DISPONIBLE	PORCENTAJE DE PRESUPUESTO DISPONIBLE
11	100	Servicios personales	84,023,676.00	66,081,551.02	78.65 %	17,942,124.98	21.35 %
11	200	Servicios no personales	39,493,513.00	29,472,616.76	74.63 %	9,894,859.19	25.05 %
11	300	Materiales y suministros	7,112,541.00	4,084,371.63	57.42 %	3,023,816.41	42.51 %
11	400	Bienes capitales	3,637,666.00	512,335.19	14.08 %	3,108,321.16	85.45 %
11	500	Transferencias	9,670,900.00	1,453,242.34	15.03 %	8,217,657.66	84.97 %
TOTAL			**143,938,296.00**	**101,604,116.94**	**70.59 %**	**42,186,779.40**	**29.31 %**

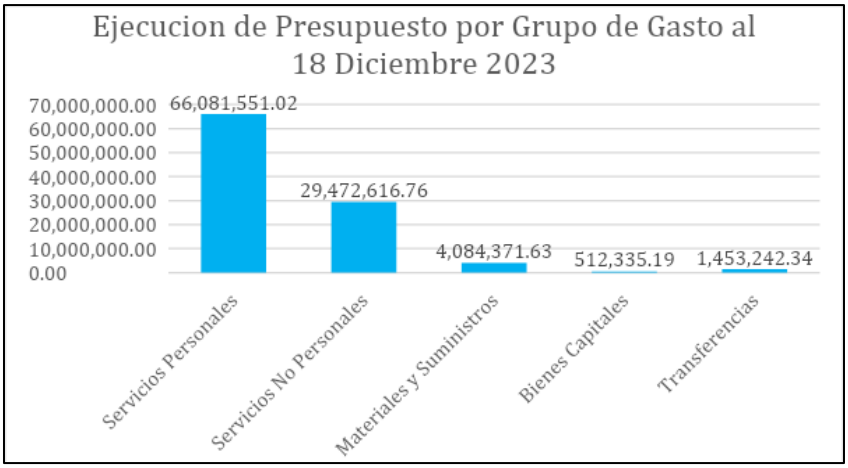

El grupo de gasto que representa mayor ejecución es *servicios personales* L.66,081,551.02, por la naturaleza de la institución su gasto está orientado en mayor porcentaje al pago de sueldos y sus colaterales de su personal necesario para la operatividad de la Institución, seguido del grupo de gasto *servicios no personales* L.29,472,616.76 que en mayor porcentaje representa el alquiler de edificio donde opera la Secretaría de Derechos Humanos.

4.3 Subgerencia de Recursos Materiales y Servicios Generales

Encargada de coordinar, dirigir y supervisar el proceso de compra y contratación de bienes y servicios, bajo la Ley Orgánica de Presupuesto, Ley de Administración Pública, Ley de Contratación del Estado y las disposiciones generales de presupuesto y su reglamento, con el fin de dotar a las direcciones y unidades de bienes y servicios necesarios para el adecuado manejo y funcionamiento de las mismas. Esta subgerencia está integrada por las unidades de transporte, bienes, compras, almacén, mantenimiento, seguridad y limpieza que realizaron las siguientes actividades. Gestiones realizadas por la Unidad de Compras y Suministros en 2023:

- Enero: no se realizó ningún movimiento, ya que no se disponía del presupuesto asignado para el año 2023.
- Febrero: se realizó una compra, boletos aéreos (1).
- Marzo: se realizaron las siguientes compras, servicio logístico (1), viajes diplomáticos, boletos de avión (2), administración de la oficina (1), área de tecnología (1) y mantenimiento (2).
- Abril: se realizaron las siguientes compras, servicio logístico (9), administración de la oficina (1) y mantenimiento (2).
- Mayo: se realizaron las siguientes compras, servicio logístico (5), administración de la oficina (9) y mantenimiento (3).
- Junio: se realizaron las siguientes compras, servicio de *catering* (2), servicio logístico (4), contrato de servicio de líneas corporativas (1), servicio de mantenimiento (1) y boleto aéreo (1)
- Julio: se realizaron las siguientes compras, servicio de *catering* (3), servicio logístico (6) y renovación de dominio (1).
- Agosto: se realizaron las siguientes compras, servicio de *catering* (3), servicio logístico (1) y servicio de mantenimiento (8).

- Septiembre: se realizaron las siguientes compras, equipo de oficina (1), servicio de *catering* (3), servicio logístico (2), mobiliario y equipo (1), boleto aéreo (1), servicio de mantenimiento (1) y útiles de oficina (1).
- Octubre: se realizaron las siguientes compras, servicio de *catering* (7), boleto aéreo (1), prendas para vestir (2), útiles de oficina (4), alimentos y bebidas (1) y fianzas de fidelidad (1).
- Noviembre: se realizaron las siguientes compras, servicio de *catering* (12), boleto aéreo (2), artes gráficos (2), servicio logístico (4), reparación y mantenimiento (1).
- Diciembre: servicio de *catering* (8), servicio logístico (1), artes gráficos (12), prendas para vestir (2), servicio de mantenimiento (2) y boleto aéreo (2).

Ver detalles de las compras en anexo 8

TABLA 7. Resumen de enero a diciembre de 2023

Resumen	
Enero	L -
Febrero	L 24,840.00
Marzo	L 379,310.20
Abril	L 283,494.25
Mayo	L 769,193.44
Junio	L 253,100.10
Julio	L 171,183.06
Agosto	L 170,849.36
Septiembre	L 377,237.05
Octubre	L 401,169.20
Noviembre	L 556,343.88
Al 10 de diciembre	L 1,054,644.64
Total	**L4,441,365.18**

Gestiones realizadas por la Unidad Local Administradora de Bienes:

Registro de bienes

En 2023 se logró registrar en el Subsistema SIAFI de Bienes Nacionales, las donaciones de bienes de uso y las compras de bienes de uso realizadas por la SEDH, el registro de bienes se encuentra completado en un 100 %.

Asignaciones de bienes

Los bienes registrados ya sea por donaciones o compras, también se encuentran debidamente asignados a sus respectivos usuarios, por lo que este proceso a la fecha se encuentra en un 100% registrado y asignado. Modificaciones por cambio de responsable de uso o por solicitud de descargo, se han realizado un total de 1,794.

Certificaciones

Certificación de 21 vehículos propiedad de la SEDH, ante la Dirección Nacional de Bienes del Estado, proceso previo al pago de matrícula vehicular, el cual culminó en un 100%

Actualización de inventario

Actualmente se está culminando la actualización del inventario general (lo asignado a cada uno de los colaboradores de SEDH) en un 99%, a la espera de las firmas de varios responsables que se encuentran de gira, pero se culminará en 100 %. Se han realizado todas las actividades demandadas por las autoridades inmediatas y superiores, se está trabajando en la preparación de la solicitud de descargo de bienes para principios del 2024, esperando la calendarización que enviará la DNBE.

5. Secretaría General

La Secretaría General recibe y registra solicitudes, peticiones y toda documentación oficial, asimismo la custodia y envía a quien corresponda. Realiza los trámites dentro de los términos legales, elaborando las providencias, autos, acuerdos y resoluciones que se dicten a los interesados o peticionarios hasta su notificación, extendiendo las constancias, certificaciones, razonamientos y transcripciones.

Cuando se asumió el cargo de secretario general en febrero de 2023, se encontraron documentos sin resolver y se les dio el trámite correspondiente, respetando el debido proceso. La Secretaría General coordina, supervisa, apoya y asiste las direcciones y unidades bajo su cargo, establecidas por la ley, las cuales se enuncian a continuación:

- Dirección Legal
- Dirección de Estrategia, Comunicación e Imagen institucional
- Dirección de Cooperación Externa
- Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública

En 2023, la Secretaría General realizó las siguientes acciones:

- Emisión de acuerdos ministeriales distribuidos de la siguiente manera:
  - Acuerdos de nombramiento: 08
  - Acuerdos de delegación: 10
  - Acuerdos de viaje: 13
  - Acuerdos de cancelación por renuncia: 14
  - Acuerdos de cancelación por cesantía: 03
  - Acuerdos de cancelación por despido:03
  - Acuerdos de cancelación en periodo de prueba: 02
  - Acuerdos por ascenso: 03
  - Acuerdos por reintegro: 01

  - Acuerdos de cancelación por invalidez: 01
  - Acuerdos por licencia no remunerada: 01
  - Acuerdos de revocación: 02
  - Acuerdo sobre el Reglamento Interno de Ejecución Presupuestaria de la Dirección General del Sistema de Protección
  - Acuerdo sobre la creación del *Comité Interinstitucional de dictamen para la acreditación de partícipes del Programa Social de Atención a las Familias de los Mártires de la Resistencia Hondureña* y el *Comité Técnico para el análisis de casos.*

- Enviados 389 memorándums a las distintas direcciones, dependencias y unidades.
- Se encuentra un total de 48 constancias extendidas hasta la fecha, respecto a las certificaciones emitidas por el COFADEH, para el proceso de amnistía contemplada en el Decreto N.º 04-2022: Ley para la Reconstrucción del Estado Constitucional de Derecho y para que los Hechos no se Repitan.
- Reconocimiento de excelencia del IAIP, luego de obtener una nota del 100 % en su Portal Único de Transparencia en el mes de marzo y octubre de 2023.
- Actualmente se tiene el producto final del proyecto de creación de la Unidad del Archivo General de la SEDH (solo queda pendiente su ejecución).

La Secretaría General atiende solicitudes y requerimientos realizados por el Despacho Ministerial, la Subsecretaría de Protección y Subsecretaría de Promoción, directores y jefes de unidades para el apoyo y asistencia de las direcciones y unidades bajo sus cargos.

A su vez se reciben visitas, consultas y atenciones realizadas no solo por las diferentes direcciones o unidades de la SEDH, sino también de personas en situación de vulnerabilidad en el goce de sus DD. HH. Además, se resuelven solicitudes, dando seguimiento a los reclamos administrativos presentados por

personas exservidoras públicas en algunos casos y otras que actualmente laboran en la SEDH.

5.1 Dirección Legal

La Dirección Legal tiene como objetivo apoyar y asistir a las diferentes dependencias de la SEDH sobre asuntos legales, al asistir a reuniones y al emitir opiniones legales. En 2023 se emitieron ciento once (111) opiniones legales y doscientos noventa y nueve (299) memorándums, con la finalidad de que la actual gestión opere bajo la normativa legal y mostrar transparencia, ética pública y consecuentemente erradicar la corrupción en la gestión de los servidores públicos.

En esta instancia se revisan los contratos y convenios que suscribe la SEDH, a fin de que vaya acorde a su decreto de creación y no actuar con más facultades que las que expresamente se nos ha conferido. Asimismo, se han revisado reglamentos para el funcionamiento interno de las direcciones adscritas a la SEDH.

La Dirección legal está a cargo de la representación legal y procuración, cuando ha correspondido, que son los procesos judiciales de los cuales la SEDH ha sido debidamente notificada por la PGR, en relación a las demandas interpuestas ante el Juzgado de Letras de lo Contencioso Administrativo y el Juzgado de Letras del Trabajo del departamento de Francisco Morazán, existiendo a la fecha un total de noventa y seis (96) demandas judiciales activas, mismo que se desglosa de la siguiente manera:

TABLA 8. Procesos judiciales activos

Pretensión	Cantidad
Reintegro	66
Pago de prestaciones	12
Permanencia	16
Reajuste salarial	1
Nulidad de acción	1
Total	**96**

5.2 Dirección de Cooperación Externa

La DCE es la encargada de gestionar y concertar convenios y acuerdos con la cooperación internacional, para la obtención de recursos necesarios para la SEDH, que deben ser implementados de acuerdo a lo convenido entre las partes.

Acuerdos de cooperación en ejecución

Las acciones y logros de la DCE realizadas durante el año 2023, según cooperante, se detallan a continuación:

Programa de Apoyo a los Derechos Humanos y a la Democracia en Honduras (PRODERECHOS)[68]

Vigencia de cinco años (2021-2025), financiado por la Unión Europea (€ 8M), su objetivo es brindar asistencia técnica a la SEDH en el diseño e implementación de la planificación estratégica institucional, con EBDH y el modelo de gestión de resultados.

Durante 2023, se realizó la asistencia técnica *Fase Puente,* como instrumento técnico-político para la identificación y priorización de acciones en materia de DD. HH. contempladas en los planes operativos anuales, sentencias internacionales, objetivos de desarrollo sostenible y acciones del Plan de Gobierno para Refundar Honduras 2022-2026 de 12 instituciones titulares de garantías de derechos y poblaciones priorizadas para el año 2023-2024. También, se trabaja con asistencias técnicas vinculadas al PEI de la SEDH y el seguimiento a las mesas para la protección de DD. HH.

- Mesa de Derechos Humanos, Tierra y Territorio

[68] Autoridades de la SEDH comparten avances y retos en materia de DD. HH., durante la sesión del Comité Directivo de PRODERECHOS. La SEDH oficializa la construcción de la nueva política pública del período 2023-2024 para la promoción y protección de los DD. HH. de Honduras: https://n9.cl/fwbjk3

- Mesa Virtual de Defensores de Derechos Humanos
- Mesa Nacional Interinstitucional de Prevención y Abordaje de Conflictos Sociales
- Taller de Principios Rectores para Empresas

Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR)[69]

Acuerdo de asociación entre la SEDH y ACNUR, en el marco del proyecto denominado *Fortaleciendo la respuesta del Estado de Honduras para la atención de las personas desplazadas internamente por violencia y personas retornadas con necesidades de protección*. Acuerdo vigente desde el 1 de enero al 31 de diciembre de 2023 por un monto de L 8,568,964.96.

Logros obtenidos al 15 de diciembre 2023: asistencia humanitaria a 93 casos, 21 de ellos recibieron apoyo monetario de Medios de Vida para personas que emprenden un negocio; apoyo para la contratación de recurso humano fortaleciendo la respuesta de atención a personas desplazadas por violencia. La ejecución a esta fecha, es de L 8,330,812.02 (97.22 %) y la diferencia proyectada a ejecutarse al 31 de diciembre.

Adicionalmente de los fondos asignados al convenio, se realizaron gestiones para la adquisición de los siguientes componentes:

- Equipo tecnológico, para fortalecer la implementación del registro único de personas desplazadas en Honduras, por un costo de L 1,881,711.56.
- Adecuación de espacio lúdico, sala de entrevistas, bodega y mobiliario para mejorar la respuesta en la atención de las personas beneficiarias, a un costo aproximado de inversión de L 800,000.00.

[69] SEDH y ACNUR se reúnen para fortalecer canales de cooperación en el marco de la nueva Ley de Desplazamiento: https://n9.cl/m22y5

- Apoyo financiero para la contratación de varias asistencias técnicas, en apoyo a la construcción del reglamento de la Ley de Prevención, Atención y Protección de las Personas Desplazadas Internamente por Violencia.

Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR)

Carta de Entendimiento con el CICR, firmada en el mes de junio de 2022, para el fortalecimiento de las capacidades técnicas de la DIPPDIV de la SEDH, con vigencia al 05 de abril de 2023. Esta Carta promovió la contratación de dos asistencias técnicas y la donación de equipos tecnológicos, para fortalecer la DIPPDIV.

El 27 de junio, se firmó el *addendum* a esta Carta, con el objetivo de ampliar el tiempo de ejecución del convenio, por un monto de L 626,455.54, ejecutado al 15 de diciembre que asciende a L 433,606.10 (69.22 %). La diferencia está comprometida para pago de salarios y derechos de Ley de los técnicos contratados, hasta marzo de 2024.

Agencia de Cooperación Alemana (GIZ)

En el 2023 dio inicio la segunda fase del contrato de financiamiento entre GIZ y la SEDH, para continuar con el proyecto *Generación de un nuevo modelo de implementación de la Política Pública y el Plan Nacional de Acción en Derechos Humanos,* identificando las siguientes asistencias técnicas/consultorías:

- Elaboración de *Propuesta para la organización y puesta en marcha del Archivo General de la Secretaría de Derechos Humanos.*
- Elaboración de la nueva Política Pública para la Promoción y Protección de los Derechos Humanos del Pueblo Soberano y Refundación de la Patria 2025-2035.
- Página Web para la información sistematizada de manera temática sobre el SIDH.
- Propuesta de inclusión del Programa de Memoria, Verdad, Reparación, Justicia y No Repetición para la Reconciliación y Refundación de Honduras en la nueva política pública de DD. HH.

Proyecto SG/OEA-SEDH

El 7 de agosto se firmó acuerdo de asociación entre la Secretaría General de la OEA y la SEDH, para la implementación del proyecto *Fortaleciendo la respuesta del Estado de Honduras para la atención de las personas desplazadas internas por la violencia*, por un monto de $ 100,000.00 con una vigencia de 18 meses.

Fotografías

El 14 de marzo, las autoridades de la SEDH participaron en la sesión ordinaria del Comité Directivo de ProDerechos, para analizar los avances y retos en materia de DD. HH. en Honduras.

23 de febrero, el subsecretario de Estado, Guido Eguigure, en reunión con el ACNUR, con el propósito de coordinar acciones y definir estrategias de acción en el marco de la entrada en vigencia de la Ley de Prevención, Atención y Protección a Personas Desplazadas Forzadamente.

La secretaria de Derechos Humanos, Natalie Roque Sandoval firmó Acuerdo de asociación entre la Secretaría General de la OEA y la SEDH, para la implementación del proyecto *Fortaleciendo la respuesta del Estado de Honduras para la atención de las personas desplazadas internas por la violencia*, por un monto de $ 100,000.00 con una vigencia de 18 meses.

TABLA 9. Ejecución al 30 de noviembre de 2023 con fondos del ACNUR

EJECUCIÓN POR COMPONENTE					
Componente	**Numero de cuenta**	**Planificado 50 casos**	**Ejecutado**	**Diferencia**	**Informe al 31 de mayo**
Costos de alimentación	618008	1,500,000.00	734,177.00	324,723.00	656,377.00
Costos de kits de aseo e higiene personal			102,900.00		
Costo de vestimenta			140,000.00		
Compra de kits para bebés			61,500.00		
Compra de kits escolares			48,000.00		
Costos para brindar apoyo monetario a familias.			88,700.00		
Costo de traslado de emergencia	618004	1,350,000.00	90,390.00	-3,291.79	417,896.88
Costos de alojamiento temporal			424,621.79		
Costos de auxilio monetario de arriendo para reubicación			838,280.00		
Costos de compra de implementos de casos (hábitat)	618002	1,300,000.00	650,222.00	649,778.00	383,222.00
Total Componentes	**N/A**	**4,150,000.00**	**3,178,790.79**		**1,457,495.88**
Sueldos	618001	2,099,064.96	1,203,122.14	895,942.82	575,992.85
Talleres	618019	380,000.00	584,206.31	-204,206.31	164,804.25
Gastos bancarios	618006	40,000.00	11,420.00	28,580.00	6,000.00
Viáticos	618007	505,000.00	397,263.21	107,736.79	193,575.59
Combustible	618019	314,900.00	122,133.30	192,766.70	64,540.00
Gastos de Comunicación	618019	20,000.00	5,775.15	14,224.85	2,980.00
Mensajeria	618019	15,000.00	548.70	14,451.30	548.70
Mantenimiento de vehículo	618019	150,000.00	145,217.50	4,782.50	95,445.50
Suministros de Oficina	618002	85,000.00	104,559.24	-19,559.24	53,758.08
Reproducción de materiales	618016	60,000.00	0.00	60,000.00	
Capital semilla (30 casos)	618008	750,000.00	332,500.00	417,500.00	91,500.00
TOTAL EJECUTADO		**8,568,964.96**	**6,085,536.34**	**1,512,219.41**	**2,706,640.85**
DEVOLUCIÓN DE FONDOS NO EJECUTADOS EN AÑO 2022			**897,315.62**		

NOTA. Ejecución por componente al 30 de noviembre con una atención de asistencia humanitaria de 94 casos y 18 casos capital semilla.

TABLA 10. Ejecución al 31 de noviembre de 2023 con fondos del CICR

SECRETARÍA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE DERECHOS HUMANOS

Ejecución Abril a Noviembre 2023

DESCRIPCION	DEPOS.	DEBITOS/ EJECUTADO	SALDOS
SALDO DEL MES ANTERIOR			**63,250.64**
Desembolsos	**386,892.86**		**450,143.50**
Total pagos IHSS (Patrono y trabajador)		19,614.72	**430,528.78**
Retención en la Fuente por salarios devengados		12,654.24	**417,874.54**
Total salarios netos recibidos		376,614.92	**41,259.62**
Decimo cuarto mes de salario 2023		24,722.22	**16,537.40**
TOTALES EJECUCION	**450,143.50**	**433,606.10**	**16,537.40**
Transferecia por devolucion		16,477.40	**60.00**
Costo transferencia		60.00	**0.00**
TOTALES CIERRE NOVIEMBRE	**450,143.50**	**450,143.50**	**0.00**

5.3 Dirección de Estrategia, Comunicación e Imagen Institucional

La DECII busca presentar la mejor calidad en todas las acciones, tareas, estrategias y productos de difusión. Se resume y prioriza gran parte de la labor realizada dentro de la dirección, debido a la amplia cantidad de actividades de comunicación institucional que se desarrollan en la SEDH.

Entre las diversas asignaciones, se encuentran el dar cobertura periodística a las actividades que realiza la SEDH, atender las necesidades de comunicación gráfica interna como externa y suplir la producción audiovisual referente a los intereses de la institución. Así como tareas de gestión de diseño gráfico y producción audiovisual de todas las unidades, direcciones, subsecretarías y el Despacho Ministerial. De igual forma, se crean propuestas de contenido, campañas institucionales, estrategias de alcance de audiencia y monitoreo de noticias con registro diario. Las principales acciones y logros se detallan a continuación:

Actualización de datos de nuevas campañas lanzadas

La SEDH, desde la DECII, participó en varias campañas interinstitucionales:

- Campaña “Con las mujeres la refundación avanza”, se brindó cobertura a los eventos desarrollados por la SEDH.
- Participación en la campaña “Un año del Gobierno del pueblo”, campaña que celebró el primer año de gestión de la presidenta Xiomara Castro.
- Desarrollo de la campaña en conmemoración de los 40 años del asesinato del líder sindical Herminio Deras García. Se realizó en recuerdo de su vida y lucha con carrusel en Instagram y un cortometraje con entrevistas de sus dos hermanos, esto con el apoyo de la Secretaría de Prensa.
- Participación en la campaña de “Las mujeres refundamos Honduras”, en el marco del 8 de marzo, Día Internacional de la Mujer.
- Participación en la campaña “Ley de Justicia Tributaria”, en la promoción de los beneficios de una tributación más justa.
- Se desarrolló junto con otras instituciones involucradas la campaña “Memoria, verdad, justicia y reparación”, esto en el marco del Día Nacional de la Memoria, Verdad y Justicia.
- Se desarrolló junto con otras instituciones la campaña “Yo hablo, yo oigo × que la libertad de expresión es el camino a una democracia verdadera”, bajo el esquema del Día Internacional de la Libertad de Prensa.
- Se editó el programa de televisión y redes sociales *Memoria, verdad, justicia y reparación*.
- Publicación de los boletines informativos semanales con noticias en materia de DD. HH., formato escrito y en video: *SEDH Informa*.

La DECII ha demostrado un compromiso con los más altos estándares de calidad en todas sus acciones, tareas, estrategias y productos de difusión. Este compromiso se vuelve esencial dada la multiplicidad de actividades de comunicación institucional llevadas a cabo en la SEDH. Para una visión más profunda respecto a las acciones de comunicación institucional, a nivel estadístico, ver anexo.

En su papel fundamental, la DECII ha asumido responsabilidades desde brindar cobertura periodística a eventos y actividades hasta coordinar entrevistas con la titular de la SEDH, para fortalecer las relaciones con los medios de comunicación. Además, ha realizado convocatorias periódicas a los medios, destacando las acciones del Gobierno Solidario de la presidenta Xiomara Castro.

La labor de la DECII se extiende a la atención de necesidades de comunicación gráfica, tanto interna como externa, así como a la producción audiovisual relacionada con los intereses de la institución. La gestión de diseño gráfico y producción audiovisual de todas las direcciones, unidades, subsecretarías y el Despacho Ministerial, también está bajo su responsabilidad.
En línea con su misión, la DECII genera propuestas de contenido, campañas institucionales y colabora con otras entidades estatales. Además, desarrolla estrategias para alcanzar audiencias específicas y realiza un monitoreo diario de noticias con un enfoque particular en DD. HH., lo que garantiza una respuesta informada a situaciones que requieren la atención inmediata de la SEDH. En resumen, la DECII contribuye de manera activa y efectiva en la difusión de las acciones y principios que caracterizan a la institución.

Fortalecimiento de equipo:

Durante el 2023, la DECII experimentó un notable crecimiento en su equipo, incorporando a dos destacados periodistas que aportan valiosas habilidades y experiencia al servicio de la SEDH. Jorge Alberto Bográn Bulnes, experimentado periodista con amplia trayectoria en medios de comunicación y marketing político, asumió el rol como nuevo director de la DECII para el fortalecimiento de la estrategia comunicativa de la institución de manera integral. Keren Keshia Ruiz Banegas, periodista con experiencia en medios digitales de grandes corporaciones de comunicación, se desempeña como coordinadora de Medios Digitales, liderando la

creación de propuestas de contenido y estrategias de difusión que han posicionado a la SEDH de manera destacada en el ámbito digital.

El equipo también cuenta con profesionales como Fernando Quiroz en diseño gráfico, Rolando Meléndez en producción audiovisual y Rudi y Miguel como periodistas. Este equipo diverso y colaborativo posiciona a la DECII para seguir cumpliendo su misión de comunicar de manera efectiva y estratégica las acciones y logros de la SEDH.

Fortalecimiento institucional:

Se implementó un nuevo Plan de Comunicación centrado en destacar las acciones del Gobierno Solidario de la presidenta Castro. Además, se actualizó el Plan de Contención y Manejo de Crisis, focalizándose en responder de manera efectiva a ataques mediáticos externos generados por individuos u organizaciones. La DECII ha desempeñado un papel crucial al brindar cobertura mediática y visibilidad a las actividades de las diferentes direcciones de la SEDH.

Otras acciones realizadas:

- Se realizaron distintas coberturas locales de eventos para transmisión en redes sociales.
- Elaboración de documental sobre el golpe de estado en Chile de 1973.
- Transmisión en vivo de diferentes eventos internacionales que involucran el accionar de la SEDH referente a la representación del Gobierno y el Estado de Honduras, por ejemplo, el III Foro Global contra el Racismo y Discriminación, el 188.º períodos de sesiones de la CIDH, el 54.º período de sesiones del Consejo de Derechos Humanos.
- Se brindó cobertura de medios y visualización de las actividades de las diferentes direcciones de la SEDH, se produjo contenido para redes sociales, prensa gráfica y videos. Asimismo, se realizó el monitoreo y análisis diario de noticias.

- Se recibieron alrededor de 8 solicitudes mensuales de entrevistas de diferentes medios de comunicación, se suman un aproximado de 50 solicitudes para el segundo semestre de 2023.

5.4 Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública

Tiene por finalidad hacer más expedita y eficiente la vía del acceso a la información pública y, de esa forma, garantizar este derecho a la ciudadanía que lo solicite, con el fin de generar niveles de confianza y credibilidad, por parte de dicha unidad.

Las principales acciones y logros se detallan a continuación:

- Se realizó una capacitación al personal de la SEDH, sobre la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, realizada el 09 de marzo, por parte del IAIP. (Documento 1)
- El 31 de marzo se recibió el reconocimiento de excelencia por parte del IAIP, donde se alcanzó el 100 % por el cumplimiento en la publicación de la información de oficio en su Portal Único de Transparencia, correspondiente al segundo semestre del año 2022 (evaluación semestral). Ver reconocimiento
- Participación de la SEDH en la Feria Interinstitucional de Transparencia en los bajos del Congreso Nacional. Ver feria
- El 27 de octubre se recibió el reconocimiento de excelencia por parte del IAIP, donde se alcanzó el 100 % por el cumplimiento en la publicación de la información de oficio en su Portal Único de Transparencia correspondiente al primer semestre del año 2023 (evaluación semestral). (Documento 2)
- 89 solicitudes atendidas mediante el Sistema de Información Electrónico de Honduras (SIELHO). (Tabla)

6. Unidad de Auditoría Interna

La UAI constituye una unidad organizacional de control interno posterior y de asesoramiento en materia de su competencia, dependiente de la máxima autoridad ejecutiva de la institución. Examina y evalúa los controles y las operaciones realizadas, a través de auditorías y exámenes especiales, con sujeción a las disposiciones legales, normas nacionales e internacionales correspondientes. En ese sentido, genera informes con recomendaciones tendientes a mejorar la gestión de la entidad, procurando el logro de los objetivos institucionales.

Principales actividades realizadas por la Unidad de Auditoría Interna:

- Elaboración del informe del primer, segundo y tercer trimestre del año 2023, sobre las actividades realizadas por esta unidad y presentado a la máxima autoridad de la SEDH, Tribunal Superior de Cuentas y ONADICI.
- Se está en proceso de la auditoría especial a la DGSP, por el período del 01 de enero al 31 de diciembre de 2022, con un avance del 80 % (pendiente de emitir informe).
- Evaluación de control interno de la DGSP como parte del proceso de la auditoría especial.
- Presentación del Plan Operativo Anual y el Plan General de la Unidad de Auditoría Interna a la máxima autoridad, TSC y ONADICI; revisados y recibidos a satisfacción por el TSC.
- Verificación de presentación de declaración jurada de bienes de los funcionarios y empleados ante el TSC.
- Verificar el cumplimiento de la rendición de cauciones y/o pagaré correspondiente de los funcionarios y empleados que administran bienes.
- Aplicación de la evaluación independiente de Control Interno Institucional a las diferentes áreas de la SEDH, evaluando el periodo del 02 de enero al 31 de

octubre de 2023. Se emitió informe el cual fue remitió a la máxima autoridad de la SEDH, TSC y ONADICI.

7. Unidad de Infotecnología

La Unidad de Infotecnología es la responsable de promover la articulación y el óptimo funcionamiento de los sistemas y subsistemas que conforman el sistema de información institucional y sus procesos permanentes de captura, validación, selección, manipulación y procesamiento, a partir de las demandas y necesidades de los usuarios. Brinda soporte de los programas y equipos informáticos, a la vez que asesora y capacita de manera técnica y especializada al personal de la SEDH. Asimismo, administra y resguarda el manejo de la información en servidores para asegurar la continuidad del correcto funcionamiento de las actividades.

Dentro de las principales actividades desarrolladas destacan:

- Se han brindado un total de 1 728 atenciones, distribuidas de la siguiente manera: mantenimiento de Office (435), revisión de conectividad Wifi (255), problemas con impresora (224), problemas con usuario (221), problemas con la computadora (262), problemas con el correo (198), problemas con contraseñas (61) y varias (72).
- Se han asistido en aspectos técnicos a 121 reuniones de trabajo y 72 capacitaciones realizadas en las instalaciones de la SEDH.
- Se realizan análisis para desarrollar aplicaciones con el objetivo de apoyar y eficientar los procesos administrativos.
- Se han realizado mejoras y reacondicionamientos en el cableado estructurado de la red de datos.
- Continuo mantenimiento y actualización del *software* de todos los equipos de telecomunicaciones (*routers* y *switches*).
- Se han definido políticas de seguridad y de uso de la red inalámbrica.

- Continua revisión y recuperación del equipo informático dañado.
- Continua supervisión y actualización del antivirus en cada uno de los equipos informáticos de la SEDH.
- Se realizan copias de respaldo a cada uno de los servidores de servicios y datos de la SEDH, mediante calendarización.
- Actualmente se está realizando la instalación y adecuación de los equipos informáticos (servidores, *firewall* y *switches*), donado para el ACNUR, que alojan un sistema de control de expediente de la DPPDIV.
- Se realizan de forma periódica copias de respaldo a la información institucional contenida en equipos asignados a los empleados.

Retos:

- Implementación del sistema de control de expedientes de la DPPDIV y sus componentes.
- Capacitación a los usuarios del sistema de control de expedientes de la DPPDIV.
- Reforzar la seguridad de la red de datos y de la información procesada dentro de cada una de las dependencias de la SEDH.
- Continuar el proceso de implementación de *software* de código abierto, para realizar las tareas de ofimática y su respectiva inducción al personal de la SEDH.
- Ampliar las capacidades y mejorar las funciones del servicio de correo electrónico institucional.

8. Unidad de Planeamiento y Evaluación de la Gestión

De acuerdo con el PCM-008-1997, corresponde a la UPEG el análisis y diseño de políticas, programas y proyectos de la secretaría de Estado, de acuerdo con las políticas de gasto, políticas de inversión pública y las directrices oficialmente establecidas por la presidenta de la República.

Lo anterior incluye la preparación de los planes operativos anuales y la programación operativa a mediano y largo plazo en las áreas de su competencia; la evaluación periódica de su ejecución definiendo indicadores de eficiencia y de eficacia; la conducción de estudios para la definición de prioridades de gasto e inversión para el anteproyecto de presupuesto anual y para la gestión de recursos destinados al financiamiento de proyectos; la formulación de normas técnicas para el diseño y operación de sistemas de información y de estadística de la SEDH; y la evaluación de los programas a cargo de la institución, presentando los informes que corresponden. Dentro de los principales logros alcanzados por UPEG se destacan:

En relación con el POA-Presupuesto

El Plan Operativo Anual es el instrumento de corto plazo que define de manera congruente, con el Plan Estratégico Institucional, las actividades, tareas y recursos requeridos para obtener la producción institucional y así materializar los objetivos y resultados propuestos. A continuación, se presentan en calidad de logros, cumplimientos institucionales sobre planificación operativa:

- Cumplida la rendición de cuentas mediante informes de ejecución operativa ante la SEFIN del I, II y III trimestre de 2023. Ver carpeta
- Cumplida la evaluación de presupuesto en SIAFI-GES del I, II y III trimestre de 2023. Ver evaluación
- Cumplida la rendición de cuentas mediante el Examen de Rendición de Cuentas del ejercicio fiscal 2022, efectuado durante el año 2023.
- Cumplida la formulación del Plan Operativo Anual del ejercicio fiscal 2024. Las matrices del POA cuentan con la validación de la SPE, que es el ente rector de la temática de acuerdo a ley. Ver dictamen
- Cumplido el costeo y envío a Gerencia Administrativa de información para formulación de proyecto de presupuesto para el ejercicio fiscal 2024.
- Cumplidas las modificaciones presupuestarias autorizadas por la máxima autoridad en la plataforma SIAFI-GES.

En relación con la Dirección de Gestión por Resultados (DIGER)

En cumplimiento al alineamiento de metas institucionales y sectoriales para la evaluación de la gestión por resultados que realizará periódicamente la Presidencia de la República, por medio de la DIGER, la UPEG integra, coordina, evalúa y monitorea el cumplimiento de manera eficaz y eficiente de los 6 indicadores institucionales que la SEDH tiene plasmados en el Sistema de Gerencia Pública para Resultados (SIGPRET), asimismo los indicadores de transparencia. Ver carpeta

En relación con el Observatorio de Desarrollo Social (ODS) de la SEDESOL

Cumplida la inscripción del Programa de Educación y Cultura de Paz de la SEDH al Registro de la Oferta Programática Institucional y de las Organizaciones Sociales (ROPI) de la SEDESOL. La importancia de realizar la inscripción a esta plataforma es debido a que SEDESOL busca garantizar el trabajo interinstitucional entre las secretarías de Estado, a fin de optimizar la inversión gubernamental y no gubernamental a través de la identificación, mapeo y actualización de la información de programas y proyectos a nivel nacional, con influencia en la población de atención de la Política de Protección Social y para garantizar su seguimiento programático y operativo de forma trimestral. Ver carpeta

En relación con los productos para la ONADICI

En cumplimiento a los lineamientos de la ONADICI mediante el Comité de Control Interno (COCOIN) —el cual es un órgano colegiado cuyo objetivo es contribuir a la eficaz y eficiente implementación, mantenimiento y mejora continua del control interno institucional—, la UPEG, a través de gestiones realizadas, logró conformar y juramentar el COCOIN-SEDH 2023 y desarrollar los productos descritos en el Plan Anual para la Implementación del Marco Rector de Control Interno Institucional de los Recursos Públicos (MARCI). Ver productos

IV. PRINCIPALES LOGROS Y DESAFÍOS DE LA SEDH

Logros

La SEDH como institución encargada de promover el respeto, protección y garantía de los DD. HH., enumera los siguientes logros principales de 2023:

- Se ha coordinado y asesorado en DD. HH. a los poderes del Estado, para cumplir con los compromisos internacionales a través de la preparación de informes ante los mecanismos del sistema universal y del Sistema Interamericano de Protección de los Derechos Humanos y brindando asesoría a 20 casos de litigios internacionales del Estado de Honduras.
- Se ha asesorado a instituciones estatales y de sociedad civil, para la armonización de leyes nacionales conforme a estándares internacionales de DD. HH., promoviendo 25 cambios a leyes, 10 asesorías a sociedad civil y 80 asesorías a entes estatales.
- Asegurado el libre y pleno ejercicio de la labor de personas defensoras de DD. HH., periodistas, comunicadoras sociales y operadoras de justicia, a través de medidas de protección para un total acumulado a la fecha de 202 casos activos.
- Se ha proporcionado protección, asistencia humanitaria y soluciones duraderas a personas desplazadas internamente por la violencia, a través de la atención de 94 casos en beneficio de 442 personas y se publicó la Ley para la Prevención, Atención y Protección de las Personas Desplazadas Internamente.
- Se ha prevenido la violencia asociada a conflictos sociales a través del funcionamiento de 32 mesas de prevención y abordaje de conflictos sociales, la emisión de 814 alertas tempranas para asesorar a entes del Estado para mitigar los impactos de vulneraciones a DD. HH. y desarrollo de una cultura de paz.
- Se coordinaron dos actos públicos de reconocimiento de responsabilidad, referente a las sentencias emitidas por la Corte IDH contra el Estado de Honduras en los casos *Opario Lemoth Morris y otros buzos misquitos vs. Honduras* y en el caso *Deras García y familia vs. Honduras*. En ese sentido se

han realizado 28 asesorías a instituciones estatales para el cumplimiento de puntos resolutivos de sentencias al Estado por la Corte IDH.

- Previo a la elaboración de la nueva Política Pública en Derechos Humanos, se creó el Plan Puente 2023-2024, que ha sido socializado con secretarías de Estado, el Consejo de Derechos Humanos del Gabinete de Gobierno y organizaciones de sociedad civil.
- Se creó la *Guía de entendimiento común para la aplicación del enfoque basado en derechos humanos* para la formulación de políticas, planes y programas que prioricen a las personas en situación de vulnerabilidad, promoviendo la participación, interlocución y diálogo con organizaciones de sociedad civil y organismos internacionales.
- Se han fortalecido las capacidades a través de la sensibilización en materia de DD. HH. de 11 190 personas para prevenir violaciones a DD. HH. en el accionar estatal, de los cuales 7 160 son militares y policías, 2 811 son servidores públicos civiles y 1 219 son personas de espacios locales territoriales.
- Para prevenir, atender, sancionar y erradicar la muerte violenta de mujeres y los femicidios, se han brindado 21 asesorías a la Comisión Interinstitucional de Seguimiento a las Investigaciones de Muertes Violentas de Mujeres y los Femicidios.
- Se creó el Programa de Memoria, Verdad, Reparación y Justicia y No Repetición para la Reconciliación y Refundación de Honduras para garantizar el derecho a la verdad, la recuperación de la memoria, la reparación integral a las víctimas, el alcance de justicia transicional y restaurativa. Además de la necesaria armonización de la normativa penal ante las obligaciones del Estado en materia de DD. HH.

Desafíos

- Entre los principales desafíos que enfrenta la actual administración, se identifica el fortalecimiento del recurso humano, con la contratación de personal capacitado y con conocimiento en materia de DD. HH. Asimismo, continuar el fortalecimiento de las capacidades del personal que actualmente labora en la institución.
- Otro desafío es cumplir con los estándares de calidad y efectividad para la gestión de las comunicaciones y, para ello, es importante fortalecer la dirección con equipo de calidad, personal cualificado y una mayor inversión en medios de difusión de información, a fin de socializar con mayor eficacia los logros alcanzados por esta institución y todos los esfuerzos y acciones realizadas en materia de DD. HH.
- Por otro lado, resulta necesario abordar los procesos internos de la secretaría, mediante la articulación y comunicación entre las dependencias para mejorar la toma de decisiones en los diferentes niveles de la estructura organizativa. Se deben garantizar los recursos necesarios y gestión eficiente en los procesos administrativos para sostener y ampliar la acción institucional en los ámbitos de su competencia en el territorio nacional.
- Incrementar el nivel de incidencia en el proceso de fortalecimiento de las capacidades de instituciones estatales a modo de reducir las violaciones a DD. HH. cometidas por agentes estatales, incidiendo en los tomadores de decisiones de las instituciones de seguridad, defensa, justicia, entre otras, para concientizarlos sobre sus responsabilidades y compromisos.
- Resulta importante generar una mayor articulación de trabajo con organizaciones de sociedad civil para garantizar el cumplimiento de los compromisos establecidos en el Plan de Gobierno para Refundar Honduras 2022-2026 de la presidenta Xiomara Castro.

- Finalmente, es importante fortalecer con recurso humano y con una gestión administrativa y operativa eficaz el Mecanismo Nacional de Protección, a fin de garantizar el acceso oportuno a las medidas de protección a la población objeto de la ley y salvaguardar sus vidas.

V. ANEXOS

Anexo 1. Actividades del Despacho Ministerial

TABLA 11. Actividades del Despacho Ministerial

Actividades en el ámbito territorial: la secretaría de Estado de cerca con el pueblo		
Fecha	**Actividad**	**Resultado**
07 de enero	Primer acercamiento con los integrantes de la Asociación por el Desarrollo de la Península de Zacate Grande (ADEPZA) y la Red de Abogadas Defensoras de Derechos Humanos (RADDH)[70].	La secretaria de Derechos Humanos, Natalie Roque Sandoval, y el subsecretario de Protección, Guido Eguigure, se desplazaron a la zona sur de Honduras, en donde se constató la situación de las comunidades en resistencia, por la defensa del territorio en la península de Zacate Grande, mediante un diálogo con los integrantes de ADEPZA y RADDH.
13 de enero	Inauguración de la primera etapa del Centro de Atención al Migrante Irregular[71].	La SEDH acompañó al Instituto de Migración en la inauguración de la primera etapa del Centro de Atención al Migrante Irregular, en Danlí, El Paraíso. Mismo que garantizará a los migrantes una atención digna y respetuosa de DD. HH.
17 de enero	Visita a la tribu tolupán de la comunidad de San Francisco de Locomapa, Yoro[72].	La Comisión del Gabinete de Gobierno logró establecer un diálogo franco y abierto con la tribu tolupana. Como resultado expresaron sus necesidades más urgentes, procesos judiciales y experiencias personales sobre amenazas, acoso y graves violaciones a DD. HH., por parte de empresas que permanecen en los territorios tolupanes. Se patentó el compromiso del Gobierno Solidario por el respeto y garantía de DD. HH., y se realizó una petición pública para proceder a la suspensión temporal de los planes de manejo de las actividades forestales en los territorios. Asimismo, se anunció la refundación de la mesa interinstitucional para el abordaje de la conflictividad.

[70] Ver en https://n9.cl/0jae2
[71] Ver en https://n9.cl/bvi2w
[72] Ver en https://n9.cl/sqgbl

20 de enero	Reunión de las autoridades de la SEDH con dirigentes de la comunidad de Guapinol[73].	El encuentro se produce por solicitud de los defensores de Guapinol, a raíz del asesinato de Aly Domínguez y Jairo Bonilla, el 7 de enero. Se realizó un llamado a las autoridades competentes para el cumplimiento de su mandato constitucional y ejecutivo. A fin de que se realizara la investigación inmediata de los asesinatos de los defensores, para la garantía de un análisis científico e imparcial y la identificación de los responsables materiales e intelectuales, su enjuiciamiento y el acceso a la justicia a los familiares de las víctimas.
20 de enero	Representantes del Gobierno Solidario se trasladan al territorio del Aguán[74].	La secretaria de Estado, Natalie Roque Sandoval; el subsecretario de Protección, Guido Eguigure; y personal técnico del Mecanismo Nacional de Protección se trasladaron al territorio del valle del Aguán, para asistir al funeral del defensor del acceso a las tierras asesinado, Omar Cruz Tomé, presidente de la Cooperativa Los Laureles. Las autoridades de la SEDH realizaron el acompañamiento en el territorio que comenzó el 19 de enero, con la escolta a los defensores de Guapinol en el retorno a la zona. Asimismo, las autoridades de la SEDH y el personal técnico de la DGSP decidieron quedarse en el territorio del Aguán, hasta que hubiese garantía de las condiciones de seguridad, la instalación de la Comisión Tripartita y el inicio del cumplimiento del acuerdo de febrero de 2022, en acompañamiento de las familias de Guapinol y la Plataforma Agraria.
23 de enero	Conferencia de prensa: SEDH, COPA, Plataforma Agraria del Aguán y Comité Municipal en Defensa de los Bienes Comunes hicieron un llamado urgente ante el asesinato de defensores y defensoras[75].	La secretaria de Estado Natalie Roque Sandoval expresó el compromiso de la presidenta de la República, Xiomara Castro, de establecer como prioridad la adopción de una serie de medidas para el abordaje de la conflictividad en el Aguán, ante la grave situación de violencia heredada en el departamento de Colón.

[73] Ver en https://n9.cl/8fjuqv
[74] Ver en https://acortar.link/AErY6C
[75] Ver en https://n9.cl/fhrmr

13 de febrero	Condena por el asesinato del defensor campesino Hipólito Rivas y su hijo[76].	La secretaria de Estado, Natalie Roque Sandoval, realizó un llamado pertinente a la SEDS y la Policía Nacional, quienes en el territorio y en la práctica son los responsables de hacer cumplir las medidas de protección.
24 de marzo	Conmemoración del Día Nacional por el Derecho a la Memoria, Verdad y Justicia[77].	Con el propósito de rendir homenaje a la memoria de las víctimas de graves violaciones a DD. HH., el Gobierno, a través de la SEDH, y el Congreso Nacional conmemoraron el Día Nacional por el Derecho a la Memoria, Verdad y Justicia. Con la asistencia de funcionarias(os) de instituciones gubernamentales, diputadas(os) del Congreso Nacional, cuerpos diplomáticos, representantes de organizaciones de sociedad civil, cooperación internacional, familiares de mártires y personas beneficiarias de la amnistía para que los hechos no se repitan.
31 de marzo	Ratificación de firmas de constancias de amnistía[78].	Comparecencia al Juzgado de Letras Penal, con el propósito de ratificar las firmas de las certificaciones emitidas a los defensores de Reitoca en cumplimiento del Decreto Legislativo 04-2022.
13 abril	Acompañamiento durante la repatriación de connacionales fallecidos en el incendio del Centro de Detención de Migrantes en Ciudad Juárez, México[79].	Por instrucciones de la presidenta Xiomara Castro, la secretaria de Derechos Humanos, Natalie Roque Sandoval, acompañó a los familiares de los compatriotas fallecidos en el incendio del centro de detención de migrantes en Ciudad Juárez, México, durante la repatriación de los cuerpos. Se establecieron compromisos institucionales para garantizar una ruta de atención, junto con la SRECI y otras instancias.
8 de mayo	Seguimiento a la implementación del Programa de Atención a Familiares de Mártires del Golpe de Estado.	Se avanzó en la implementación del Programa de Atención a Familiares de Mártires del Golpe de Estado descrito en el PCM 17-2022.
24 de mayo	Entrega de premios periodísticos Mártires de la Resistencia[80].	Entrega de premios periodísticos Mártires de la Resistencia a ocho (8) comunicadores sociales.

[76] Ver en https://n9.cl/847nd
[77] Ver en https://acortar.link/avyWna
[78] Ver en https://n9.cl/t4icq
[79] Ver en https://n9.cl/tql0q
[80] Ver en https://n9.cl/jnytd y https://n9.cl/jnytd

26 de mayo	Impulso de iniciativa para garantizar el acceso a la verdad de las víctimas de la masacre de El Jute.	En el marco del Programa de Memoria, Verdad, Reparación, Justicia y No Repetición para la Reconciliación y Refundación de Honduras, la SEDH, el IHAH y el Congreso Nacional de Honduras impulsaron una iniciativa para garantizar el acceso al derecho de la verdad de las víctimas de la masacre de El Jute.[81]
23 de junio	SEDH exhorta a las instituciones competentes a que realicen la debida investigación sobre los hechos en la Penitenciaría Nacional Femenina de Adaptación Social (PNFAS).	La SEDH mediante pronunciamiento exhortó la realización de la debida investigación, por los hechos de la PNFAS, así como la forma de cobertura periodística en aras de la ética profesional y la empatía.
10 de agosto	La SEDH, junto con ACNUR, inauguró las remodelaciones de las instalaciones para la atención de personas desplazadas[82].	SEDH inauguró renovadas instalaciones para brindar atención a personas desplazadas internamente por violencia. Financiadas con fondos de ACNUR Honduras. Se generaron condiciones más dignas para la atención de quienes se encuentran en situación de desplazamiento, con espacios de confort para la niñez y confidencialidad para los adultos.
24 de agosto	Visita *in situ* a El Paraíso y reunión interinstitucional para abordar la situación del flujo de migrantes en la nación[83].	Para abordar la problemática relacionada al flujo de migrantes en tránsito, se realizó una reunión interinstitucional en El Paraíso. Se analizaron los aspectos humanitarios, sanitarios y de DD. HH., y se lograron acuerdos con una estrategia con soluciones a corto, mediano y largo plazo para el bienestar de la comunidad local y migrante.
29 de agosto	Conferencia de prensa, junto con el COFADEH, para el anuncio de actividades en el marco del Día Nacional del Detenido Desaparecido[84].	Asistió a la conferencia la secretaria de Estado, Natalie Roque Sandoval.
30 de agosto	En representación de la presidenta Xiomara Castro, la secretaria de Derechos Humanos recibió la propuesta de *Ley integral para las víctimas de violaciones a los derechos*	En el marco del Día Nacional del Detenido Desaparecido y Día Internacional de las Víctimas de Desapariciones Forzadas, en representación de la presidenta Xiomara Castro, la secretaria de Derechos Humanos, Natalie Roque Sandoval, recibió la propuesta de *Ley integral para las víctimas de violaciones a los derechos humanos*

[81] Ver en https://acortar.link/tg75Po
[82] Ver en https://n9.cl/fytkl
[83] Ver en https://n9.cl/xl36x
[84] Ver en https://n9.cl/j8kma6

	humanos durante la aplicación de la doctrina de seguridad nacional en los años 80, por parte del COFADEH[85].	*durante la aplicación de la doctrina de seguridad nacional* en los años 80, por parte del COFADEH.
12 de septiembre	Jornada de socialización del plan de acción, ruta crítica y metodología para instalar los consejos territoriales consultivos[86].	Para la construcción de una nueva política pública en DD. HH., se realizó una jornada de socialización del plan de acción, ruta crítica y metodología para instalar los consejos territoriales consultivos. La nueva política pública será posible con la participación y diálogo de la población titular de DD. HH.
18 de septiembre	La SEDH se pronunció ante los acontecimientos, donde se atentó contra la vida y la integridad del defensor de DD. HH. y el ambiente José Ramiro Lara Zavala y su familia[87].	La SEDH se pronunció ante los acontecimientos, donde se atentó contra la vida y la integridad del defensor de DD. HH. y el ambiente José Ramiro Lara Zavala y su familia.
19 de septiembre	Pronunciamiento de la secretaria de Derechos Humanos, Natalie Roque Sandoval[88].	Pronunciamiento: En horas de la madrugada entraron cinco hombres armados a la casa de Miriam Miranda en la comunidad de Vallecito. Condenamos cualquier forma de agresión contra la defensora. Desde la SEDH en seguimiento directo a través de la Dirección General del Sistema de Protección (Mecanismo). El director Rodolfo Zamora se ha desplazado a la zona en coordinaciones con SEDS y SEDENA.
22 de septiembre	La secretaria de Estado, Natalie Roque Sandoval, realizó una visita *in situ* al municipio de Santa María, departamento de La Paz[89].	Para establecer un diálogo con líderes y lideresas lencas, además de conocer sus problemáticas en la defensa del territorio y los bienes comunes. La secretaria de Derechos Humanos escuchó el testimonio de defensores criminalizados y estableció un compromiso de acompañamiento y seguimiento para lograr que se respeten los DD. HH. de las comunidades y el derecho a defender los bienes comunes.

[85] Ver en https://n9.cl/dafd9g y https://n9.cl/rs6a9
[86] Ver en https://n9.cl/trovw
[87] Ver en https://n9.cl/vrrih
[88] Ver en https://n9.cl/tjazw
[89] Ver en https://n9.cl/kmvdnr

	Pronunciamiento de la secretaria de Derechos Humanos, Natalie Roque Sandoval[90].	Pronunciamiento: En solidaridad y acompañamiento a Ramiro Lara, defensor DD. HH. y bienes comunes, en Santa Rosa de Copán. El Gobierno de la presidenta Xiomara Castro reconoce la labor de defensa DD. HH. y condena cualquier ataque a las personas defensoras. Instamos al Ministerio Público a una pronta y efectiva investigación.
25 de septiembre	Pronunciamiento de la secretaria de Derechos Humanos, Natalie Roque Sandoval[91]	Contexto: con esposas y cadenas en los pies, fueron llevados integrantes del Consejo Indígena Lenca Nueva Palestina a los Juzgados de Letras Seccional de Marcala, La Paz. Pronunciamiento: Desde la SEDH rechazamos estas prácticas contrarias a la normativa DD. HH. Hacemos un llamado a SEDENA, PMOP y la Policía Nacional a la no repetición. Llamamos al CONAPREV para que en el marco de sus competencias tome las acciones pertinentes.
	Pronunciamiento de la secretaria de Derechos Humanos, Natalie Roque Sandoval[92].	Pronunciamiento: Repudio y condena enérgica ante asesinato de José David Fortín, SG Coop. Tarro, miembro de la Plataforma Agraria del Bajo Aguán. El Gobierno de la presidenta Xiomara Castro impulsa el abordaje y soluciones duraderas con enfoque DD. HH., para que se dé respuesta a la histórica situación de conflictividad.
26 de septiembre	Pronunciamiento de la secretaria de Derechos Humanos, Natalie Roque Sandoval[93].	Pronunciamiento: Condena enérgica ante ataque dirigido a la defensora de derechos humanos, Norma Lino, y a los demás miembros de OFRANEH. Instamos a los entes de investigación a la pronta y efectiva investigación.

[90] Ver en https://n9.cl/yspod
[91] Ver en https://n9.cl/c2s94
[92] Ver en https://n9.cl/7o5yv
[93] Ver en https://n9.cl/n5cut

28 de septiembre	Foro “El legado revolucionario de José María Reyes Mata”[94].	En el Museo de la Memoria, Antigua Casa Presidencial se realizó el foro “El legado revolucionario de José María Reyes Mata”. Participó como ponente la secretaria de Estado, Natalie Roque Sandoval.
15 de octubre	Pronunciamiento de la secretaria de Derechos Humanos, Natalie Roque Sandoval[95].	Pronunciamiento: Ante la muerte violenta del Sr. Kevin Meza (EACI Plataforma Agraria del Aguán), expresó preocupación y rechazo por denuncia de uso desmedido de fuerza y fuerza letal por la Policía Nacional. La SEDS se ha comprometido a la investigación inmediata. Instamos enérgicamente el pronto esclarecimiento.
19 de octubre	Autoridades de la SEDH participaron en la Caminata Rosa Anticiparte es Amarte[96].	Con el objetivo de conmemorar el Día Internacional de la Lucha contra el Cáncer de Mama, las autoridades de la SEDH, junto con equipo técnico, participaron en la Caminata Rosa Anticiparte es Amarte.
26 de octubre	Ponencia “Memoria, Verdad, Justicia y Reparación: La política pública de memoria del Gobierno de la Refundación”[97].	La secretaria de Derechos Humanos, Natalie Roque Sandoval, participó en el III Congreso de Historia de Honduras, Año del Bicentenario de Independencia Absoluta, con la ponencia “Memoria, Verdad, Justicia y Reparación: La política pública de memoria del Gobierno de la Refundación”.
1 de noviembre	Ante los hechos del 31 de octubre en las instalaciones del Congreso Nacional, la SEDH publicó un pronunciamiento[98].	Ante los hechos suscitados el 31 de octubre de 2023 en las instalaciones del Congreso Nacional de la República, la SEDH, como el ente encargado de promover el respeto, protección y garantía de los DD. HH., realizó un pronunciamiento.
3 de noviembre	Para la socialización de la metodología de integración de los consejos territoriales consultivos, en el marco de la construcción de la nueva Política Pública 2025-2034, la SEDH realizó una jornada	Para la socialización de la metodología de integración de los consejos territoriales consultivos en el marco de la construcción de la nueva Política Pública 2025-2034, la SEDH realizó una jornada de trabajo con actores clave de la región noroccidental. Con la nueva PP-PNADH, la SEDH busca crear un proceso legítimo y participativo con todos los sectores sociales

[94] Ver en https://n9.cl/ssqwwz
[95] Ver en https://n9.cl/3w840
[96] Ver en https://n9.cl/71y7i
[97] Ver en https://n9.cl/nhmyx
[98] Ver en https://n9.cl/q26ip

	de trabajo con actores clave de la región noroccidental[99].	
13 de noviembre	Reunión con representantes de la Red Regional de Familias Migrantes[100].	Reunión con representantes de la Red Regional de Familias Migrantes. La SEDH hará gestiones para que la Red Regional de Familias Migrantes reciba apoyo del Estado hondureño.
14 de noviembre	Las autoridades de la SEDH se reunieron con el fiscal general interino del Ministerio Público[101].	Para abordar casos de asesinatos a defensores de DD. HH., ambientalistas, operadores de justicia, periodistas y comunicadores sociales, las autoridades de la SEDH se reunieron con el fiscal general interino del Ministerio Público. Se solicitó al MP retomar unos 20 casos de personas defensoras que no han seguido un proceso de investigación efectivo.
16 de noviembre	La SEDH realizó el "Foro empresas y derechos humanos: Un diálogo hacia la construcción del Plan Nacional de Acción en Empresas y Derechos Humanos"[102].	Con el objetivo de construir un diálogo respetuoso que reuniera al Estado, la empresa privada y sociedad civil, la SEDH realizó el "Foro empresas y derechos humanos", un espacio de discusión que permitirá consensuar la construcción del Plan Nacional de Acción de DD. HH.
17 de noviembre	Pronunciamiento de la secretaria de Derechos Humanos, Natalie Roque Sandoval[103].	Pronunciamiento: Como titular de la SEDH rechazó enérgicamente los desalojos ocurridos ayer en Guanchias, El Progreso, Yoro. Estos actos no siguieron un enfoque de DD. HH., desatendiendo las recomendaciones internacionales y lineamientos nacionales. Los desalojos deben ser el último recurso, buscando siempre alternativas. Ayer presentamos el *Protocolo de abordaje de conflictos de tierra, territorio y ambiente* para prevenir estas acciones. Insto al Ministerio Público, Poder Judicial y la Comisión de Seguridad en la tenencia de la tierra que respondan efectivamente ante este tipo de

[99] Ver en https://n9.cl/3fcop
[100] Ver en https://n9.cl/5hef3
[101] Ver en https://n9.cl/2mqs5
[102] Ver en https://n9.cl/7zgqs, https://n9.cl/gx6v9 y https://n9.cl/60x9z
[103] Ver en https://n9.cl/h80kvq

		acciones y poder garantizar los derechos de las personas vulnerables.
22 de diciembre	Pronunciamiento de la secretaria de Derechos Humanos, Natalie Roque Sandoval[104]	Pronunciamiento: Desde la SEDH condenamos el asesinato del comunicador Francisco Javier Ramírez Amador y las lesiones a su escolta policial en Danlí, El Paraíso. Expresamos nuestra solidaridad con sus familiares y seres queridos. Este hecho criminal atenta contra los principios fundamentales de DD. HH. y libertad de expresión. Es importante mencionar que Ramírez Amador, recibió protección del Mecanismo Nacional de Protección desde mayo 2023, incluyendo escolta policial y reubicación temporal por parte del Mecanismo de Asistencia Humanitaria de la DIPPDIV. A pesar de estas medidas, su vida ha sido injustamente arrebatada. La Corte Interamericana de Derechos Humanos resalta que la seguridad de los defensores de DD. HH. y comunicadores sociales es clave para la democracia y el Estado de derecho. Su labor es vital y merece la máxima protección. Instamos a las autoridades competentes a realizar una pronta investigación, de acuerdo con los estándares internacionales.
Actividades en el contexto internacional: derechos humanos, el estandarte de la gestión		
Fecha	**Actividad**	**Resultado**
22 de febrero	Misión en la zona fronteriza sur de EE. UU.[105]	Delegación de alto nivel del Gobierno Solidario realizó visita *in situ* a la zona fronteriza sur de EE. UU., con la finalidad de conocer los protocolos de intervención y atención del Gobierno de EE. UU. a la población migrante hondureña, para el respeto de sus DD. HH. Además, la delegación conoció las principales problemáticas que enfrenta la población hondureña que se encuentran en situación migratoria irregular, con el propósito de mejorar los procesos de atención desde el

[104] Ver en https://n9.cl/cj2q9
[105] Ver en https://n9.cl/dhownh

		INM y la respuesta de los consulados por parte de la SRECI.
27 de febrero a 8 de marzo	Representación del Estado de Honduras durante el 52.° período de sesiones del Consejo de Derechos Humanos[106].	Entre los temas abordados se compartieron experiencias para la preservación de la memoria histórica, las estrategias de justicia transicional, políticas de reconciliación, los pueblos indígenas, la migración, personas defensoras, discursos de odio y demás iniciativas relacionadas con los DD. HH. Asimismo, se intercambiaron criterios y se fortalecieron relaciones bilaterales.
3 de marzo	Los titulares del Consejo de Derechos Humanos del Gabinete del Gobierno Solidario se reúnen con Mary Lawlor, relatora especial sobre la situación de los defensores de DD. HH.[107]	La relatora especial reconoció el compromiso de priorizar la promoción y protección de los DD. HH. de las personas defensoras, a partir de la complejidad histórica del entorno.
6 de marzo	Reunión de la titular de SEDH, Natalie Roque Sandoval, y la relatora para libertad de expresión, Irene Khan[108].	La relatora manifestó su interés de colaborar con el Estado de Honduras mediante una visita al país, en la recopilación de información y la indagación en detalle sobre el papel y la situación de la libertad de expresión en Honduras.
7 de marzo	Intervención ante el informe sobre la situación de DD. HH. en Honduras de la OACNUDH en el 52.° periodo de sesiones del Consejo de Derechos Humanos[109].	La secretaria de Derechos Humanos, Natalie Roque Sandoval, abordó los hallazgos y recomendaciones del informe sobre la situación de DD. HH. en Honduras. El cual documenta violaciones graves y generalizadas de los DD. HH. Al mismo tiempo, expresó la preocupación del Gobierno por las violaciones documentadas, destacando los esfuerzos en curso para mejorar la situación de los DD. HH. en el país.

[106] Ver en https://n9.cl/iw70r
[107] Ver en https://acortar.link/VlpZBY
[108] Ver en https://acortar.link/t8W1Lc
[109] Ver en https://n9.cl/rmke3

20 de marzo	Reunión de SEDH con el Grupo de Trabajo sobre Desapariciones Forzadas o Involuntarias (GTDFI)[110].	Se expuso al grupo de trabajo la situación actual que enfrenta la institucionalidad, en virtud de varias circunstancias sufridas a lo largo de las últimas décadas y la serie de medidas que se están ejecutando en el marco del derecho a la verdad, la justicia y la reparación en el contexto de desapariciones forzadas. Asimismo, los esfuerzos para la preservación de la memoria y las medidas para prevenir las desapariciones forzadas en el contexto de la migración y la delincuencia organizada.
29 de marzo	Recibimiento de la presidenta Xiomara Castro de la delegación del Grupo de Trabajo de Desapariciones Forzadas o Involuntarias[111].	Durante la visita del grupo de trabajo, la presidenta Xiomara Castro y la delegación del Gobierno Solidario recibieron las observaciones preliminares del grupo de trabajo.
30 de marzo	Acto de reconocimiento de responsabilidad internacional de desagravio y compromiso de no repetición, caso *Opario L. Morris y otros (buzos miskitos) vs. Honduras*[112].	Durante el acto público, se reconoció que los buzos del pueblo miskito han vivido una situación general de abandono, indiferencia, falta de presencia estatal y de supervisión de las condiciones de trabajo. El Estado de Honduras se comprometió a cumplir con la sentencia homologatoria que contempla medidas de reparación integral.
18 de mayo	Diálogo entre el Gobierno de Honduras y varios relatores y procedimientos especiales de Naciones Unidas[113].	Se generó un diálogo entre autoridades del Gobierno de Honduras y representantes de procedimientos especiales con el fin de identificar lineamientos y asesoría en la prevención de violaciones a DD. HH. desde el sector empresarial.
10 abril	Presentación del informe anual del OACNUDH en Honduras sobre la situación de los DD. HH. de 2022[114].	Por instrucciones de la presidenta Xiomara Castro, la secretaria de Estado, Natalie Roque Sandoval, recibió en nombre del Estado de Honduras el *Informe anual del Alto Comisionado de la ONU para los Derechos Humanos en Honduras* referente a los principales avances y desafíos en la promoción y protección de DD. HH. en la nación.
17 de abril	Diálogo global para la conmemoración del 25 aniversario	La secretaria de Derechos Humanos, Natalie Roque Sandoval, en su intervención señaló: La *Ley para la prevención, atención y protección de personas desplazadas internamente*,

[110] Ver en https://n9.cl/gndv3
[111] Ver en https://n9.cl/d784b
[112] Ver en https://n9.cl/mog00
[113] Ver en https://n9.cl/0ziig
[114] Ver en https://n9.cl/ofbel

	de los principios rectores de desplazamiento interno[115].	aprobada en diciembre de 2022, es un hito histórico, pues constituye el primer marco legal en Honduras enfocado en proteger a las personas y comunidades del impacto del desplazamiento forzado a causa de la violencia generalizada.
24 de abril	Reunión protocolar de la visita *in loco* de la CIDH[116].	La titular de la SEDH, Natalie Roque Sandoval, junto con representantes de la SRECI y la PGR, dieron la bienvenida a la CIDH que llegó al país para monitorear y recabar información de la situación de DD. HH.
24 de abril	Reunión SEDH y CIDH durante la visita *in loco*[117].	Para presentar los avances, retos y desafíos en materia de DD. HH., autoridades y equipo técnico de la SEDH se reunieron con la delegación de la CIDH.
27 de abril	Reunión del Mecanismo Nacional de Protección y la CIDH[118].	Con la finalidad de conocer sobre las medidas, acciones y avances en la defensa de las personas defensoras de DD. HH., periodistas, comunicadoras sociales y operadoras de justicia; la delegación de la CIDH se reunió con las autoridades de SEDH y equipo técnico del Mecanismo Nacional de Protección.
28 de abril	Cierre de visita *in loco* de la CIDH a Honduras[119].	Se socializaron las recomendaciones preliminares de la CIDH al Estado de Honduras y se destacó el compromiso del Gobierno Solidario por avanzar en la protección y promoción de DD. HH.
3 de mayo	Reunión del Comité Directivo nacional de la Iniciativa Spotlight[120].	Durante el Comité Directivo Nacional se presentó el contexto y estadística de los casos de violencia contra las mujeres, niñas y femicidios, la exposición de actividades finales de Spotlight, así como la ratificación de la extensión de la iniciativa en Honduras.
22 de mayo	Reunión con el Sr. Morris Tidball-Binz, relator especial sobre las ejecuciones extrajudiciales, sumarias o arbitrarias, durante su visita oficial al país.	En la reunión se abordaron temas relacionados con los avances del cumplimiento de las recomendaciones realizadas al Estado en las dos visitas anteriores (2001 y 2016). Así como los esfuerzos de la presidenta Xiomara

[115] Ver en https://n9.cl/8pnmh
[116] Ver en https://n9.cl/69lwl
[117] Ver en https://acortar.link/UbMYJt
[118] Ver en https://acortar.link/9qhM5i
[119] Ver en https://n9.cl/paubh
[120] Ver en https://acortar.link/LObm0e

		Castro para garantizar la protección y respeto a la vida[121].
24 de mayo	Firma del acuerdo de reconocimiento y dignificación en el caso de Pedro Magdiel Muñoz[122].	La presidenta Xiomara Castro con su política de memoria, verdad y justicia, colocó a las víctimas y sobrevivientes de graves violaciones de DD. HH. en el centro de la respuesta del Gobierno Solidario.
29 de mayo	Visita *in situ* de la Corte IDH y CIDH en la comunidad garífuna de San Juan[123].	Conformación de delegación del Estado de Honduras durante la visita *in situ* a algunas de las áreas del territorio reclamado en el caso *Comunidad garífuna de San Juan y sus miembros vs. Honduras.*
2 de junio	Reunión con el Sr. Morris Tidball-Binz, relator especial sobre ejecuciones extrajudiciales, sumarias o arbitrarias[124].	Gestión de asistencia de equipos técnicos internacionales para iniciar el proceso de reparación de las familias de los mártires de El Jute.
2 de junio	Recibimiento de las observaciones preliminares del relator especial Sr. Morris Tidball-Binz, sobre ejecuciones extrajudiciales, sumarias o arbitrarias[125].	Acorde con el mandato del relator Tidball-Binz, se señalaron los principales retos y desafíos que enfrenta el país respecto a la obligación del Estado de respetar, proteger y garantizar el derecho a la vida, para brindar recomendaciones y su asistencia en la materia[126].
9 de junio	"Foro de implementación de leyes y políticas sobre desplazamiento interno"[127].	Intercambio de experiencias, mejores prácticas y lecciones aprendidas sobre desplazamiento interno.
18 de agosto	Reunión Gobierno de Honduras, a través de la SEDH, y Embajada de Estados Unidos[128].	Reunión con el objetivo de analizar y compartir información institucional en materia de DD. HH. Se abordó el desplazamiento forzado, el sistema penitenciario y la situación de los defensores del Aguán, entre otros.
18 de septiembre	El Gobierno de la Refundación recibió al Sr. Ian Fry, relator especial de la ONU sobre la	La secretaria de Estado, Natalie Roque Sandoval, detalló que la visita del relator fue grata, debido a que Honduras está tratando de salir de una grave crisis socioambiental por más de una década, producto de un terrible golpe de

[121] Ver en https://n9.cl/qtpdox
[122] Ver en https://acortar.link/Nfzd5U
[123] Ver en https://acortar.link/iP5tOl
[124] Ver en https://acortar.link/j0CrHl
[125] Ver en https://acortar.link/MZeAVA
[126] Ver en https://n9.cl/fem3c
[127] Ver en https://acortar.link/WTKUYx
[128] Ver en https://n9.cl/eiyx0a

	promoción y la protección de los DD. HH.[129]	Estado, los efectos del cambio climático y otros factores que han afectado los DD. HH. de la población hondureña.
27 de septiembre	El Gobierno de la Refundación agradeció la visita del relator especial Sr. Ian Fry[130].	El Gobierno agradeció la visita del relator especial Sr. Ian Fry y reafirmó el compromiso y accionar de la presidenta Xiomara Castro en la protección del medioambiente y abordaje de los efectos del cambio climático en las poblaciones más vulnerables.
11 de octubre	La secretaria de Derechos Humanos, Natalie Roque Sandoval, asistió al VIII Foro Regional de las Naciones Unidas sobre las Empresas y los Derechos Humanos para América Latina y el Caribe en Santiago de Chile[131].	En la sesión preparatoria para representantes de gobiernos, organizada por ACNUDH, en el marco del proyecto CERALC y en colaboración con el Gobierno de Chile, la secretaria de Derechos Humanos, Natalie Roque Sandoval, asistió al VIII Foro Regional de las Naciones Unidas sobre las Empresas y los Derechos Humanos para América Latina y el Caribe. En el evento, se destacó la importancia de fomentar políticas y regulaciones que promuevan prácticas empresariales responsables.
	Visita de la secretaria de Estado al Museo de la Memoria y Derechos Humanos en Santiago de Chile[132].	Se realizó la visita al Museo de la Memoria y los Derechos Humanos en Chile, en el marco del 50.º aniversario del golpe de Estado de 1973. La embajadora Linda Redondo acompañó en su agenda de trabajo a la secretaría de Estado, Natalie Roque Sandoval, para intercambiar experiencias con la directora del museo, María Fernanda García, y planificar el desarrollo de proyectos de valor histórico bilateral.
16 de octubre	El Gobierno dio la bienvenida a Honduras a la Sra. Irene Khan, relatora especial de la ONU sobre la promoción y la protección del derecho a la libertad de opinión y expresión[133].	El Gobierno de la presidenta Xiomara Castro, mediante la SEDH y la SRECI, dio la bienvenida a Honduras a la Sra. Irene Khan, relatora especial de la ONU sobre la promoción y la protección del derecho a la libertad de opinión y expresión.
17 de octubre	Las SEDH recibe la visita oficial de la Sra. Irene Khan, relatora especial de las ONU sobre la promoción y la protección del	Las autoridades de la SEDH recibieron la visita oficial de la Sra. Irene Khan, relatora especial de las ONU sobre la promoción y la protección del derecho a la libertad de opinión y expresión. En la reunión se abordaron las

[129] Ver en https://n9.cl/7cduw
[130] Ver en https://n9.cl/hkdpj
[131] Ver en https://n9.cl/b6w34
[132] Ver en https://n9.cl/d2zg2
[133] Ver en https://n9.cl/07udx

	derecho a la libertad de opinión y expresión[134].	acciones y compromisos para garantizar el derecho al libre ejercicio del periodismo y la libertad de expresión en Honduras.
27 de octubre	El Gobierno de Honduras agradeció la visita de la relatora especial Sra. Irene Khan[135].	El Gobierno de Honduras agradeció la visita de la relatora especial Sra. Irene Khan y reafirmó el compromiso de la presidenta Xiomara Castro de promover y garantizar el derecho al libre ejercicio del periodismo y la libertad de expresión en la nación. La relatora expuso: "La libertad de expresión permite el desarrollo inclusivo al que este Gobierno ha dado prioridad. Al alentar el debate público y alimentar la libertad y el pluralismo de los medios de comunicación, fortalece la democracia que este Gobierno desea promover".
3 de noviembre	Reunión SEDH y OACNUDH[136].	La secretaria de Estado, Natalie Roque Sandoval, se reunió con el jefe de las Américas de la OACNUDH, Humberto Henderson; la representante de la ONU para los derechos humanos, Isabel Albaladejo; y el representante adjunto de la OACNUDH, Viktor Jovev. El objetivo de la reunión fue dar a conocer la situación del país en materia de DD. HH.
7 de noviembre	En representación del Estado de Honduras, la SEDH participó en la audiencia temática: "Honduras: Mecanismo de protección para personas defensoras de derechos humanos" en el 188.º periodo de audiencias públicas de la CIDH[137].	Secretaria de Derechos Humanos participó en la audiencia temática: "Honduras: Mecanismo de protección para personas defensoras de derechos humanos"
	En representación del Estado de Honduras, la SEDH participó en la audiencia temática "Derechos sexuales y reproductivos de niñas, niños y mujeres con discapacidad en Honduras", en el 188.º periodo de audiencias públicas de la CIDH[138].	El Estado de Honduras compareció a una audiencia temática sobre "Derechos sexuales y reproductivos de niñas, niños y mujeres con discapacidad en Honduras", en el 188.º periodo de audiencias públicas de la CIDH.

[134] Ver en https://n9.cl/ljhqa
[135] Ver en https://n9.cl/tau0a
[136] Ver en https://n9.cl/ph14a
[137] Ver en https://n9.cl/tr8n6
[138] Ver en https://n9.cl/5r29g y https://n9.cl/tk226

21 de noviembre	La SEDH presentó al Comité Directivo de PRODERECHOS, Unión Europea, la ruta crítica y metodológica que permitirá el diseño y formulación de la Política Pública y el Plan Nacional de Acción en DD. HH.[139]	La SEDH presentó al Comité Directivo de PRODERECHOS, Unión Europea, la ruta crítica y metodológica que permitirá el diseño y formulación de la Política Pública y el Plan Nacional de Acción en DD. HH. Con la finalidad de avanzar en la construcción de la Política Pública para la Promoción y Protección de los Derechos Humanos 2025-2034.
24 de noviembre	La secretaria de Derechos Humanos, Natalie Roque Sandoval, sostuvo una reunión colaborativa con altos funcionarios de la Cruz Roja[140].	Con la finalidad de fortalecer la respuesta del Estado Hondureño en temas de atención a población vulnerable, personas migrantes y desplazadas, la secretaria de Derechos Humanos, Natalie Roque Sandoval, sostuvo una reunión colaborativa con altos funcionarios de la Cruz Roja.
29 de noviembre	En el III Foro Global contra el Racismo y la Discriminación de la UNESCO, la secretaria de Estado, Natalie Roque Sandoval, alertó sobre el peligro de las ZEDE, realizado en São Paulo, Brasil[141].	En el III Foro Global contra el Racismo y la Discriminación de la UNESCO, la secretaria de Estado, Natalie Roque Sandoval, alertó sobre el peligro de las ZEDE, que se han establecido en territorios de las comunidades y vulneran derechos con un trasfondo de discriminación y racismo. La secretaria de Derechos Humanos advirtió sobre el impacto negativo de las ZEDE en la comunidad indígena y afrohondureña, señalando que más del 30 % del territorio nacional está sujeto a esta figura.
	En el III Foro Global contra el Racismo y la Discriminación de la UNESCO, la secretaria de Estado, Natalie Roque Sandoval, formó parte de un panel sobre violencia de género y maltrato a los jóvenes[142].	La secretaria de Estado, Natalie Roque Sandoval formó parte de un panel sobre violencia de género y maltrato a los jóvenes, aquí subrayó la difícil tarea que enfrenta el Gobierno de la presidenta Xiomara Castro para combatir la violencia contra la mujer. Así como la respuesta del Estado, al enfocar el presupuesto en el desarrollo de programas sociales para las poblaciones vulnerables.
10 al 16 de diciembre	En el marco de la Semana Internacional de los Derechos Humanos: 1. Conmemoración del 75.º aniversario de la Declaración Universal de los Derechos	Del 10 al 16 de diciembre, en la Semana Internacional de los Derechos Humanos, la secretaria de Estado, Natalie Roque Sandoval, asistió a los actos de conmemoración del 75.º aniversario de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, en Ginebra, Suiza. En el evento, el Gobierno expuso los compromisos del Estado en materia de DD. HH.

[139] Ver en https://n9.cl/swbz1
[140] Ver en https://n9.cl/xzyj8
[141] Ver en https://n9.cl/1hfff
[142] Ver en https://n9.cl/0sfdv

	Humanos en Ginebra, Suiza[143]. 2. Foro Mundial sobre Desplazados en Ginebra, Suiza[144].	Asimismo, se realizó el Foro Mundial sobre los Refugiados. Nuevamente se expusieron las acciones en la materia y los retos por cumplir ante el desplazamiento forzado en la nación y en la región.
Actividades interinstitucionales y legislación nacional: la SEDH comprometida con el pueblo hondureño		
Fecha	**Actividad**	**Resultado**
10 de enero	Diálogo estratégico Honduras-Estados Unidos	Con el objetivo de abordar temas relacionados con la migración, seguridad y DD. HH., se sostuvo un diálogo estratégico entre funcionarios del Gobierno de la presidenta Xiomara Castro y la delegación de EE. UU.[145]
26 de enero	Lanzamiento del *Protocolo de atención de denuncias para mujeres de la SEDH*[146].	Lanzamiento de instrumento para avanzar en la cultura de denuncia y erradicar la violencia en espacios laborales.
23 de febrero	Reunión SEDH y ACNUR para fortalecer canales de cooperación en el marco de la nueva ley de desplazamiento[147].	Se acordaron prioridades y una ruta para avanzar en el proceso de mejorar las respuestas al desplazamiento forzado en Honduras.
14 de marzo	Sesión ordinaria del Comité Directivo del PRODERECHOS[148]	Se analizaron los avances y retos en materia de DD. HH. en Honduras de manera intersectorial.
15 de marzo	5.ª sesión del Consejo de Derechos Humanos del Gabinete de Gobierno, coordinado por la SEDH, con la asistencia de titulares de diferentes instituciones de Estado.	Se presentaron los avances y prioridades en la agenda de DD. HH. del Gobierno de la presidenta Xiomara Castro. Así como la presentación del proceso de etapa puente de la nueva Política Pública y el Plan Nacional de Acción en Derechos Humanos 2023-2024[149].
16 de marzo	Reunión SEDH-CONAPREV.[150]	Fortalecer al MNP-CONAPREV mediante el asesoramiento en el cumplimiento e implementación de obligaciones internacionales.

[143] Ver en https://n9.cl/6033nh y https://n9.cl/1xfuz
[144] Ver en https://n9.cl/yeagb y https://n9.cl/lrzjf
[145] Ver en https://n9.cl/7cnut
[146] Ver en https://acortar.link/X5k9ce
[147] Ver en https://n9.cl/w8axq
[148] Ver en https://n9.cl/880eq
[149] Ver en https://n9.cl/eljsys
[150] Ver en https://acortar.link/X8s5RD

16 de marzo	Presentación del documento inicial sobre la política migratoria humanista de Honduras[151].	La titular de la SEDH participó en la presentación del documento inicial sobre la política migratoria humanista de Honduras, con una visión de protección. Donde se reconoció la migración como un derecho enmarcado en el Plan de Gobierno de la presidenta Xiomara Castro. La presentación de esta política migratoria fue dirigida por el INM de Honduras con la participación de la SGJD, SRECI, SPE y Secretaría de la Presidencia.
3 de abril	Reunión de análisis de las disposiciones del Consejo Nacional de Defensa y Seguridad[152].	Para analizar y dar seguimiento a las disposiciones del Consejo Nacional de Defensa y Seguridad, autoridades de la SEDH y CONAPREV se reunieron en sesión de trabajo.
18 de abril	Firma de convenio SEDH y SPE para trabajar en conjunto en la incorporación del EBDH en los planes operativos anuales del Poder Ejecutivo[153].	Se establecieron las bases de cooperación entre SEDH y la SPE en la realización de acciones de interés y beneficio mutuo, relacionadas con la transversalización del EBDH en los planes operativos anuales.
21 de abril	Reunión de gestión inicial del presupuesto de la Comisión Tripartita[154].	Con la finalidad de gestionar el presupuesto inicial de la Comisión Tripartita, autoridades de la SEDH, SEP, SEDS e INA se reunieron con representantes de las embajadas de la Unión Europea: España, Francia y Suiza. También, la Embajada de Japón, así como de OACNUDH y miembros de la Plataforma Agraria.
05 de mayo	Autorización a la CNBS para el procedimiento de investigación del patrimonio individual y cuentas bancarias.	Transparencia financiera y combate al enriquecimiento ilícito de las autoridades de la SEDH.
09 de mayo	Reunión con representantes de comunidades garífunas[155].	Se desarrolló una jornada de trabajo para la construcción del decreto de la comisión interinstitucional para el cumplimiento y seguimiento de las sentencias internacionales de casos de la población garífuna en Honduras.
12 de mayo	Reunión con el secretario de Estado, Lucky Medina, de la	La titular de la SEDH, Natalie Roque Sandoval, sostuvo una reunión en la que se abordó las responsabilidades empresariales en materia de DD. HH. Así como la

[151] Ver en https://cutt.ly/r4u7VxT
[152] Ver en https://acortar.link/GLU6UT
[153] Ver en https://n9.cl/9oy2d
[154] Ver en https://acortar.link/MzWiTE
[155] Ver en https://acortar.link/W3UpqC

	Secretaría de Energía, Recursos Naturales, Ambiente y Minas.	situación de amenazas que viven las comunidades defensoras de DD. HH.
16 de mayo	Construcción de una Ley de Memoria Histórica[156].	Con el propósito de implementar los puntos resolutivos de la sentencia *Herminio Deras vs. Honduras* se presentó iniciativa para la construcción de una ley de memoria histórica.
19 de mayo	Lanzamiento del concurso para la creación del Museo de la Memoria y señalización de sitios de memoria[157].	Promoción de un espacio de sensibilización sobre la importancia de la defensa de los DD. HH. en la memoria histórica.
25 de mayo	Declaraciones sobre la despenalización de los delitos contra el honor y la limitación de la libertad de prensa[158].	Por instrucciones de la presidenta Xiomara Castro, la secretaria de Derechos Humanos, Natalie Roque Sandoval, realizó declaraciones sobre la despenalización de los delitos contra el honor y la limitación de la libertad de prensa.
1 de junio	Comparecencia de prensa, ampliación de amnistía migratoria.	Autoridades de la SEDH participaron en conferencia de prensa del INM, con el fin de apoyar el proceso de ampliación de la amnistía migratoria.
2 de junio	Solicitud de interpelación de fiscales[159].	Ante la impunidad que prevalece en casos de personas defensoras de DD. HH., se solicitó al Congreso Nacional la interpelación de fiscales encargados de las investigaciones.
17 de junio	Reunión con el nuevo delegado del Comité Internacional de la Cruz Roja[160].	Para conocer al Sr. Guela Sekhniachvili, quien asumió la jefatura de la misión CICR, sostuvo una reunión con los implicados en la transición del comité para asegurar la continuidad y ampliación de acuerdos de cooperación.
20 de junio	Seguimiento del caso de la directora del Consejo Nacional Anticorrupción (CNA)[161].	Personamiento ante el CONADEH para seguir con el procedimiento de protección y conocer la denuncia de la directora del CNA.
22 de junio	Recepción de recomendaciones al Proyecto de Ley Alerta Morada para Mujeres Desaparecidas[162].	Para conocer los mecanismos de la Comisión Nacional de Búsqueda de Personas Desaparecidas de México, de localización y búsqueda inmediata, mientras se realizan

[156] Ver en https://acortar.link/c2SaAl
[157] Ver en https://n9.cl/hz09x
[158] Ver en https://acortar.link/Yz1jKH
[159] Ver en https://acortar.link/u3bDz2
[160] Ver en https://acortar.link/zIFPaA
[161] Ver en https://acortar.link/aRBZkX
[162] Ver en https://acortar.link/k7EPY9

		acciones de incidencia para la puesta en marcha de la Ley Alerta Morada para Mujeres Desaparecidas.
28 de junio	La presidenta Xiomara Castro inauguró el Museo de la Memoria en la Antigua Casa Presidencial.	La presidenta Xiomara Castro inauguró el Museo de la Memoria en la Antigua Casa Presidencial, espacio de memoria que refleja la historia de resistencia del pueblo hondureño y documenta las violaciones de DD. HH. La mandataria agradeció a la SEDH, IHAH y la SECAPPH como impulsores del proyecto.
11 de julio	Firma de convenio interinstitucional en el Museo de la Memoria, Antigua Casa Presidencial[163].	La secretaria de Derechos Humanos, Natalie Roque Sandoval, participó en la firma de un convenio interinstitucional en el Museo de la Memoria, Antigua Casa Presidencial. Con el fin de reafirmar el compromiso del Gobierno por el respeto a la democracia y los DD. HH. Así también, la promoción de espacios educativos y culturales. A partir de este acuerdo, la SEDUC y el IHAH acordaron agilizar cooperaciones para que el estudiantado del sistema educativo realice visitas al museo.
13 de julio	Firma del acta de acuerdos para la instalación de la Comisión Tripartita para el conflicto del Bajo Aguán[164].	La secretaria de Derechos Humanos, Natalie Roque Sandoval, y el subsecretario de Protección, Guido Eguigure, participaron en la firma del acta de acuerdos para la instalación de la Comisión Tripartita del convenio entre el Gobierno de Honduras, la Plataforma Agraria y la Coordinadora de Organizaciones Populares del Aguán (COPA). Con el fin de generar soluciones al conflicto agrario del Aguán. Asimismo, en el evento se definieron los detalles relacionados con los próximos pasos para la puesta en marcha de dicha comisión.
14 de julio	Presentación de la *Guía de entendimiento común para la aplicación del enfoque basado en derechos humanos*[165].	Presentación de la *Guía de entendimiento común para la aplicación del enfoque basado en derechos humanos*, para la promoción de la incorporación transversal del EBDH en las políticas y proyectos del Ejecutivo. Elaborada por la SEDH y PRODERECHOS (Unión Europea).

[163] Ver en https://n9.cl/t48p8
[164] Ver en https://n9.cl/1pfag
[165] Ver en https://n9.cl/fi7vc

15 de julio	Instalación y juramentación de la Comisión Interinstitucional para la Protección de Personas Desplazadas Forzadamente (CIPPDEF)[166].	Autoridades de la SEDH participaron en la reunión para la instalación y juramentación de la Comisión Interinstitucional para la Protección de Personas Desplazadas Forzadamente (CIPPDEF) que se desarrolló en las instalaciones de la SRECI. La instalación de la CIPPDEF es un hito histórico en la protección de personas desplazadas forzadamente en Honduras.
18 de julio	La CISMVMF hizo un llamado para la creación de un plan de acción, a raíz de la grave situación de los femicidios en la nación[167].	La CISMVMF hizo un llamado para integrar un plan de acción, en el cual, estén involucrados los tres poderes del Estado, municipalidades, sociedad civil, sector privado y cooperación internacional. Lo anterior, con el fin de implementar todas las acciones estratégicas para cumplir con las obligaciones internacionales en materia de DD. HH. y derechos de las mujeres. Así como para prevenir la violencia contra mujeres y niñas.
31 de julio	Reunión de SEDH y el Congreso Nacional de la República[168].	La secretaria de Derechos Humanos, Natalie Roque Sandoval, se reunió con el primer vicepresidente del Congreso Nacional, Hugo Noé Pino, para analizar diferentes mecanismos de cooperación entre ambas entidades del Estado. En la conversación, se hizo énfasis en las leyes sobre protección de los derechos fundamentales de la ciudadanía hondureña, en los ámbitos políticos, sociales y económicos. Asimismo, se profundizó en la necesidad de finalizar la aprobación de un convenio para establecer canales formales de colaboración.
9 de agosto	En el marco del Día Internacional de los Pueblos Indígenas, la secretaria de Derechos Humanos, Natalie Roque Sandoval, participó en el “Foro justicia climática y derechos humanos: ZEDE en Honduras”[169].	La secretaria de Derechos Humanos, Natalie Roque Sandoval, participó en el “Foro justicia climática y derechos humanos: ZEDE en Honduras”. El foro fue organizado por el Gobierno y la Fundación Friedrich Ebert Honduras. La secretaria de Estado hizo énfasis en que la figura de las ZEDE, además de ir en contra de la soberanía nacional, vulnera los DD. HH. de las poblaciones en situación de vulnerabilidad.

[166] Ver en https://n9.cl/b3rsfh
[167] Ver en https://n9.cl/lz5i5 y nota de prensa en https://n9.cl/i10lw
[168] Ver en https://n9.cl/cl67d
[169] Ver en https://n9.cl/kk15x

1 de septiembre	En el Día de la Bandera Nacional, las autoridades de la Secretaría de Derechos Humanos izaron la bandera nacional y dieron por inaugurado el mes de las festividades nacionales[170].	En el Día de la Bandera Nacional, las autoridades de la SEDH llevaron a cabo un acto de civismo en honor a tan importante símbolo de identidad nacional. Se realizó un llamado a la reflexión en torno a la importancia de defender la soberanía nacional, haciendo énfasis en los desafíos que afronta el Estado frente a las ZEDE.
5 de septiembre	Sesión del Consejo de Derechos Humanos[171].	Se realizó la sexta sesión del Consejo de Derechos Humanos, para presentar los avances en materia de DD. HH. del segundo año del Gobierno de la presidenta Xiomara Castro. En esta sesión se abordaron temas prioritarios como la situación de las personas defensoras, los avances en la construcción de la nueva política pública, el lanzamiento del programa de memoria y la creación del nuevo decreto de la CICSI.
6 de septiembre	La SEDH y la OEA firman acuerdo para fortalecer la respuesta del Estado de Honduras en la atención de personas desplazadas internamente por la violencia[172].	La SEDH y la OEA firmaron un acuerdo para fortalecer la respuesta del Estado de Honduras en la atención de personas desplazadas internamente por la violencia.
12 de septiembre	La SEDH participó en la presentación del SINSERHO y su herramienta informática[173].	La secretaría de Estado, Natalie Roque Sandoval, participó en la presentación del Sistema Nacional de Seguimiento a Recomendaciones Emitidas al Estado de Honduras (SINSERHO) y su herramienta informática, la cual tiene como objeto facilitar el acceso a cada uno de los derechos y recomendaciones del examen periódico universal (EPU).
13 de septiembre	Derechos de la niñez y la juventud[174]	El secretario de Presidencia, Rudo Pastor, sostuvo reunión de seguimiento con las coordinaciones para asegurar la atención de la niñez y juventud en situación de calle de Honduras. Reunión en la que participó la secretaria de Derechos Humanos, Natalie Roque Sandoval.

[170] Ver en https://n9.cl/rijod0
[171] Ver en https://n9.cl/yp1fs
[172] Ver en https://n9.cl/bxek7
[173] Ver en https://n9.cl/z1x89
[174] Ver en https://n9.cl/0gwda

21 de septiembre	CISMVMF se reunió con instituciones del Estado para conocer sus acciones y coadyuvar esfuerzos[175].	Con el objetivo de construir un plan de acción para la prevención y erradicación de los femicidios en Honduras, la CISMVMF se reunió con distintas instituciones del Estado para conocer sus acciones y coadyuvar esfuerzos en esta temática.
17 de octubre	La SEDH participó en la presentación del *Informe de libertad de expresión / Sin acallar la crítica ¡Recuperemos la palabra!*, realizado por el Comité por la Libre Expresión (C-Libre)[176].	La SEDH participó en la presentación del *Informe de libertad de expresión / Sin acallar la crítica ¡Recuperemos la palabra!*, elaborado por el Comité por la Libre Expresión (C-Libre). El Gobierno Solidario tiene un firme compromiso de proteger y promover la libertad de prensa y expresión.
20 de octubre	SEDH participa en la socialización sobre el funcionamiento del COPREV y el documento de la Política Nacional de Prevención de Violencia hacia la Niñez y Juventud en Honduras[177].	Para socializar el funcionamiento del COPREV y la Política Nacional de Prevención de Violencia hacia la Niñez y Juventud en Honduras, la SEDH participó en una reunión en la que, además, se plantearon las estrategias para el fortalecimiento del consejo y la aprobación presupuestaria de dicha política nacional.
24 de octubre	En el marco del Día Nacional de los Derechos Humanos en Honduras, la SEDH organizó el Foro sobre el Derecho a la Verdad y la Libertad de Expresión[178]	En el marco del Día Nacional de los Derechos Humanos, la SEDH organizó el Foro sobre el Derecho a la Verdad y la Libertad de Expresión. Durante el evento, se subrayó la importancia de "Recordar para no olvidar" a las víctimas y a las familias afectadas por crímenes de lesa humanidad, destacando la necesidad de mantener viva la memoria de estos eventos para garantizar que no se repitan en el futuro.
25 de octubre	Socialización del *Informe de la estrategia de combate a femicidios*[179].	Con el propósito de socializar el *Informe de la estrategia de combate a femicidios*, presentado por la consultora Vivian Sousa de ONU Mujeres y propuesto por la Iniciativa Spotlight, se instaló la sesión ordinaria de la CISMVFMF.

[175] Ver en https://n9.cl/he2o3
[176] Ver en https://n9.cl/h4cu0
[177] Ver en https://n9.cl/dvye8
[178] Ver en https://n9.cl/iagv4
[179] Ver en https://n9.cl/4ayhl

30 de octubre	Jornada formativa y feria de la salud en el estacionamiento principal de la SEDH[180].	En el marco del Mes Rosa, con el propósito de capacitar al personal de la SEDH sobre prevención del cáncer de mama, personal médico y equipo técnico del centro de salud de Villa Adela y Ciudad Mujer realizaron una jornada formativa y feria de la salud en el estacionamiento principal de la SEDH.
17 de noviembre	Socialización del Protocolo de Coordinación Interinstitucional para el Abordaje de Conflictos sobre Tierra, Territorio y Ambiente[181].	Con el propósito de socializar el Protocolo de Coordinación Interinstitucional para el Abordaje de Conflictos sobre Tierra, Territorio y Ambiente, la SEDH se reunió con representantes de varias instituciones que participaron en el proceso de su formulación. Asimismo, se anunció que se ha logrado la instalación y funcionamiento de 16 mesas departamentales y que próximamente se implementarán en Islas de la Bahía y Gracias a Dios, para lograr una cobertura a nivel departamental y nacional.
	Reunión entre representantes del Gobierno de Honduras, la OACNUDH y el Congreso Nacional[182].	En el marco de la agenda de trabajo colaborativa, se llevó a cabo una reunión entre representantes del Gobierno de Honduras, OACNUDH y el Congreso Nacional. El objetivo de este encuentro fue discutir asuntos clave relacionados con la justicia, el medioambiente, el sector empresarial y los DD. HH.
22 de noviembre	Primer Congreso sobre Derechos Humanos, Bioética e Inteligencia Artificial[183].	Con el objetivo de fortalecer la respuesta gubernamental ante la problemática del VIH/SIDA, la SEDH acompañó el Primer Congreso sobre Derechos Humanos, Bioética e Inteligencia Artificial, en su condición de entidad que preside la Comisión Nacional de SIDA (CONASIDA). En el evento la presidenta Xiomara Castro recibió un reconocimiento por ser miembro honorario de la Asociación Foro Nacional de VIH/SIDA. La titular de la SEDH en representación de la máxima autoridad del país, recibió el galardón.
24 de noviembre	Con la finalidad de reconocer sus aportes en favor de Honduras, la SEDH realizó un homenaje al embajador de Argentina en Honduras, el señor Pablo Vilas[184].	Con la finalidad de reconocer sus aportes en favor del pueblo de Honduras, la SEDH realizó un homenaje al embajador de Argentina en Honduras, el excelentísimo señor Pablo Vilas. Como invitado de honor el presidente

[180] Ver en https://n9.cl/m8egf
[181] Ver en https://n9.cl/cu6ug
[182] Ver en https://n9.cl/q2jf8
[183] Ver en https://n9.cl/d91ui
[184] Ver en https://n9.cl/6bq85

		del Congreso Nacional, Luis Redondo, acompañó el reconocimiento.
04 de diciembre	Presentación del borrador del Plan de Trabajo de la Mesa Técnica de Derechos Humanos[185].	En el contexto de la Mesa de Alto Nivel de Seguimiento a Centros Penales, se presentó el primer esbozo del Plan de Trabajo de la Mesa Técnica de Derechos Humanos, diseñado para respaldar la labor de la Comisión Interventora del Sistema Nacional Penitenciario. Este plan de trabajo tiene como objetivo fundamental una transformación y mejora del sistema penitenciario nacional.
5 de diciembre	Presentación del borrador del Plan de Trabajo de la Mesa Técnica de Derechos Humanos, diseñado para respaldar la labor de la Comisión Interventora del Sistema Nacional Penitenciario[186].	En el contexto de la Mesa de Alto Nivel de Seguimiento a Centros Penales, se presentó el primer esbozo del Plan de Trabajo de la Mesa Técnica de Derechos Humanos, diseñado para respaldar la labor de la Comisión Interventora del Sistema Nacional Penitenciario. Este plan tiene como objetivo la mejora del sistema penitenciario nacional. Además, busca salvaguardar de manera integral los derechos fundamentales de las personas privadas de libertad.
6 de diciembre	Presentación de estadísticas de medición de la pobreza de 2021 a 2023 por el INE[187].	Presentación de las estadísticas de medición de pobreza del período 2021 y 2023 por el INE Instituto Nacional de Estadística, asistió al evento la secretaria de Estado, Natalie Roque Sandoval. Se anunció que durante 2021 el índice de pobreza se situaba en 73.3 % y para junio de 2023 el porcentaje descendió a 64.1 %. En ese sentido, se ha registrado una disminución del 9 %.

[185] Ver en https://n9.cl/hqsa1
[186] Ver en https://n9.cl/bpwjk
[187] Ver en https://n9.cl/nar31

Anexo 2. Actividades de la Subsecretaría de Promoción de Derechos Humanos

TABLA 12. Actividades de la Subsecretaría de Promoción de Derechos Humanos

Actividades en el ámbito interinstitucional		
Fecha	**Actividad**	**Resultado**
5 de enero	Mesa de seguimiento en la aplicación del PCM del estado de excepción por la Secretaría de Seguridad[188].	Durante esta reunión, se proporcionó asesoría técnica en el ámbito de los derechos humanos y se compartieron las evaluaciones realizadas después de la implementación del decreto PCM, para la toma de decisiones.
18 de enero	Firma del reglamento COPREV[189]	En esta ceremonia se llevó a cabo la firma del reglamento que rige el funcionamiento del COPREV.
20 de enero	Mesa de Empresas y Derechos Humanos[190]	En esta mesa se destacó la determinación del Estado para abordar la cuestión de las empresas y los DD. HH., así como la preocupación por la situación de violencia hacia las personas defensoras de DD. HH. en la zona del Bajo Aguán, en vista de los conflictos y las muertes que han ocurrido.
27 de enero	Firma del convenio de entendimiento de la PGR, SEDH y UNAH[191]	La firma de este convenio marcó el inicio de relaciones de cooperación interinstitucional y la apertura de espacios para ofrecer pasantías y prácticas profesionales al estudiantado interesado en el ámbito de los DD. HH. La población estudiantil podrá adquirir experiencia valiosa al trabajar en la SEDH.
8 de febrero	Mesa Técnica del Consejo de Derechos Humanos de Ginebra	Dar la bienvenida al embajador de Honduras en Ginebra y establecer acercamientos con el equipo técnico de la Misión Permanente de Honduras en Ginebra.
9 de febrero	Reunión CICSI[192]	Se acordó que la prioridad sería enfocarse en la modificación del decreto que establece la CICSI, teniendo en cuenta las observaciones propuestas por OFRANEH.

[188] Ver en https://acortar.link/HX4sD8
[189] Ver en https://acortar.link/RtJ8CG
[190] Ver en https://acortar.link/QcIljp
[191] Ver en https://acortar.link/irOpXF
[192] Ver en https://acortar.link/QEGHVD

10 de febrero	Convenio interinstitucional con las organizaciones campesinas del Bajo Aguán, COPA y el Gobierno de Honduras[193].	Esta reunión de seguimiento tuvo como objetivo verificar el cumplimiento de los puntos acordados en el convenio entre las organizaciones campesinas y el Gobierno, tras la situación de violencia que afectó a personas defensoras de DD. HH.
21 de febrero	Reunión del Gabinete Social	En esta reunión se definieron las metas de los indicadores del Gabinete Social del Gobierno de la presidenta Xiomara Castro.
28 de febrero	Reunión con la Comisión de Derechos Humanos del Congreso Nacional para abordar el tema de la violencia en el Bajo Aguán	En esta reunión se estableció el compromiso de dar seguimiento al cumplimiento de los puntos del convenio entre las organizaciones campesinas y el Gobierno de Honduras.
28 de febrero	Reunión de la Comisión Tripartita	Esta reunión tuvo como propósito comunicar a las instituciones los acuerdos alcanzados con la Comisión de Derechos Humanos y Justicia, así como ofrecer el compromiso que respalda la implementación del convenio.
1 de marzo	Mesa de Políticas Públicas	En esta reunión, se expresó ante los equipos técnicos el compromiso de la SEDH de crear un plan de acción inmediata en DD. HH. Además, se resaltó la importancia de la participación de las otras instituciones prioritarias en su desarrollo y se presentó a los consultores encargados de llevar a cabo este proceso.
6 de marzo	Reunión del Consejo de Ministras del Gobierno de la presidenta Xiomara Castro	Se estableció el compromiso de las mujeres que conforman el Gabinete ampliado, de respaldar y defender las iniciativas promovidas desde sus respectivas instituciones en representación del Gobierno de la presidenta Xiomara Castro.
15 de marzo	Consejo de Derechos Humanos del Gabinete de Gobierno	En este consejo se lanzó la firme determinación de la SEDH de elaborar la nueva política pública para la promoción y protección de los DD. HH., asimismo se expresó la voluntad de trabajar en la creación del plan de acción inmediata[194].
23 de marzo	CISMVMF[195]	En este espacio se presentó la socialización de la Ley Alerta Morada, una iniciativa promovida desde la CISMVMF.

[193] Ver en https://acortar.link/WKgGa7
[194] Ver en https://acortar.link/B8h4Fg
[195] Ver en https://acortar.link/M3FTVE

18 de abril	Firma de convenio entre la SEDH y la SPE[196]	Este convenio tiene por objetivo establecer relaciones de cooperación interinstitucional, para garantizar que todos los planes operativos anuales de las instituciones gubernamentales cuenten con el EBDH.
2 de mayo	Reunión con la bancada del partido Libre del Congreso Nacional	En esta reunión se presentó el trabajo realizado desde la SEDH como los avances sustanciales en materia de promoción y protección de los DD. HH., así como los avances en el Programa de Memoria y Reparación.
17 de mayo	Foro “Coberturas sin estigmas”[197]	Este foro se celebró con el objetivo de destacar la relevancia de los medios de comunicación en las coberturas informativas, enfocándose en un enfoque de derechos humanos, con el fin de prevenir la vulneración de estos derechos en las poblaciones vulnerables.
22 de mayo	Panel “Derechos de la comunidad LGTBIQ+ y desplazamiento forzado”	En el foro se expusieron los avances e iniciativas promovidas por la SEDH en materia de los derechos de la población LGTBIQ+, así como los realizados para la población desplazada internamente por violencia.
5 de junio	Juramentación del Comité Interinstitucional de Dictamen para la acreditación de beneficiarios del Programa Social de Atención a las Familias de los Mártires de la Resistencia[198].	Para reconocer y apoyar a las familias de mártires de la resistencia, el secretario de la Presidencia juramentó al Comité Interinstitucional de Dictamen para la Acreditación de Beneficiarios del Programa Social de Atención a las Familias de los Mártires de la Resistencia. El compromiso es trabajar arduamente para garantizar una evaluación justa y equitativa de los beneficiarios del programa, el cual brinda atención y apoyo a quienes lo necesitan. Este es un paso significativo para la promoción de la justicia y la memoria histórica.
8 de junio	Presentación del Proyecto de Ley de Educación Integral de Prevención Adolescente[199]	La subsecretaria de Estado, Mirtha Gutiérrez, asistió a la presentación de la propuesta Ley de Educación Integral de Prevención al Embarazo Adolescente, con el objetivo de promover la educación sexual mediante información dirigida a la juventud sobre sus derechos y equipándose con las herramientas necesarias para tomar decisiones responsables.

[196] Ver en https://acortar.link/2XYOn6
[197] Ver en https://acortar.link/wDoMbV
[198] Ver en https://n9.cl/xl0xc
[199] Ver en https://n9.cl/10apl

9 de junio	Reunión con el embajador de Suiza, Roger Denzer.[200]	Las autoridades de la SEDH y la SRECI, se reunieron con Roger Denzer, embajador de Suiza, para presentar acciones destinadas a promover y proteger los DD. HH. En el encuentro se abordaron temas como los avances en la política pública, el plan nacional de acción en DD. HH., la situación de personas defensoras de DD. HH. y el Programa de Memoria y Reparación.
12 de junio	Reconocimiento de responsabilidad internacional por la ejecución extrajudicial de Herminio Deras García, líder popular y sindical[201].	Como parte del compromiso de respeto a los DD. HH., autoridades de la SEDH formaron parte del acto de reconocimiento de responsabilidad internacional por la ejecución extrajudicial de Herminio Deras García, líder popular y sindical, en la ciudad de El Progreso, Yoro.
22 de junio	Reunión de la Comisión Nacional de Búsqueda de Personas Desaparecidas de México, la CISMVMF y la presidenta y magistradas de la CSJ[202].	La subsecretaria de Promoción, Mirtha Gutiérrez, acudió a la reunión conjunta entre la Comisión Nacional de Búsqueda de Personas Desaparecidas de México y la CISMVMF, donde compartieron, con la presidenta y magistradas de la CSJ, las asertivas prácticas relacionadas con la búsqueda de personas desaparecidas y el mecanismo de búsqueda de mujeres desaparecidas de México.
	Jornada de trabajo con la Comisión Nacional de Búsqueda de Personas Desaparecidas de México[203].	Las autoridades de la SEDH, junto a la CISMVMF, sostuvieron una jornada de trabajo con la Comisión Nacional de Búsqueda de Personas Desaparecidas de México. El propósito fue recibir recomendaciones para el Proyecto de Ley Alerta Morada para mujeres desaparecidas y conocer la experiencia y los mecanismos de localización y búsqueda inmediata.
6 de julio	Reunión con el Embajador de Ecuador ante la ONU, Emilio Izquierdo[204].	La subsecretaria de Derechos Humanos, Mirtha Gutiérrez, sostuvo una reunión con el embajador de Ecuador ante la ONU, Emilio Izquierdo, para compartir experiencias y conocer el estado del tratado vinculante de empresas y DD. HH., promovido por su país.
14 de julio	Lanzamiento de la guía metodológica de aplicación y entendimiento común del EBDH[205].	La SEDH, junto con el programa ProDerechos, lanzó la *Guía metodológica de aplicación y entendimiento común del enfoque basado en derechos humanos,* la cual busca la incorporación transversal del EBDH en las políticas y proyectos del Poder Ejecutivo.

[200] Ver en https://n9.cl/fgpd7
[201] Ver en https://n9.cl/djdim
[202] Ver en https://n9.cl/7pj5g
[203] Ver en https://n9.cl/c0bio
[204] Ver en https://n9.cl/4ibr1
[205] Ver en https://n9.cl/onrrd

18 de agosto	Reunión de inauguración de la Mesa de Seguimiento a los Centros Penales[206].	La subsecretaria de Estado, Mirtha Gutiérrez, participó en la reunión de inauguración de la Mesa de Seguimiento a los Centros Penales en cumplimiento con el artículo 2, párrafo 2 y 3, del PCM 028-2023, la cual tiene el objetivo de salvaguardar los DD. HH. de las personas privadas de libertad.
31 de agosto	Sesión ordinaria de la CISMVMF[207]	Se llevó a cabo la sesión ordinaria de la CISMVMF, para abordar la situación de violencia contra las mujeres en Honduras.
5 de septiembre	Jornada interinstitucional en la sexta sesión del Consejo de Derechos Humanos[208]	La SEDH lideró una jornada interinstitucional en la sexta sesión del Consejo de Derechos Humanos. El objetivo era presentar los avances en materia de DD. HH. en el segundo año del Gobierno de la presidenta Xiomara Castro. Se abordaron temas como la situación de las personas defensoras de DD. HH., los avances en la construcción de la nueva política pública, el lanzamiento del Programa de Memoria y Reparación, y la creación del nuevo decreto de la CICSI.
12 de septiembre	Presentación del Sistema Nacional de Seguimiento a Recomendaciones Emitidas al Estado de Honduras (SINSERHO)[209].	La subsecretaria de Promoción, Mirtha Gutiérrez, participó en la presentación del SINSERHO y su herramienta informática, la cual facilita el acceso a cada uno de los derechos y recomendaciones del EPU.
	Jornada de socialización del plan de acción, ruta crítica y metodología para instalar los consejos territoriales consultivos[210].	Para mostrar los avances en la construcción de la nueva política pública de DD. HH., la SEDH realizó una jornada de socialización del plan de acción, ruta crítica y metodología para instalar los consejos territoriales consultivos.
18 de septiembre	Reunión con Sr. Ian Fry, relator especial de la ONU[211]	La SEDH y SRECI, en representación del Gobierno Solidario, recibieron al Sr. Ian Fry, relator especial de la ONU sobre la promoción y la protección de los DD. HH. en el contexto del cambio climático.
21 de septiembre	Reunión de la CISMVMF con distintas instituciones del Estado[212].	Con el objetivo de construir un plan de acción para la prevención y erradicación de los femicidios en Honduras, la CISMVMF se reunió con distintas

[206] Ver en https://n9.cl/mp1rzz
[207] Ver en https://n9.cl/e5dvg
[208] Ver en https://n9.cl/6wj8qp
[209] Ver en https://n9.cl/ndj5g
[210] Ver en https://n9.cl/q3w4t
[211] Ver en https://n9.cl/34ep5
[212] Ver en https://n9.cl/fy47s

		instituciones del Estado para conocer sus acciones y coadyuvar esfuerzos para la prevención de la violencia.
11 de octubre	Visita al Centro Pedagógico de Internamiento Jalteva[213].	La subsecretaria de Derechos Humanos, Mirtha Gutiérrez, visitó el Centro Pedagógico de Internamiento Jalteva, adscrito al Instituto Nacional para la Atención a Menores Infractores (INAMI), con el objetivo de fortalecer la atención a menores infractores y garantizar el respeto de sus derechos fundamentales.
16 de octubre	Feria Artesanal, Gastronómica, Informativa y Servicios de Salud en el Parque Central de Tegucigalpa[214].	La subsecretaria de Estado, Mirtha Gutiérrez, junto con equipos técnicos de la SEDH, asistió a la Feria Artesanal, Gastronómica, Informativa y Servicios de Salud en el Parque Central de Tegucigalpa, con el propósito de conmemorar el Día Internacional de las Mujeres Rurales y valorar el patrimonio cultural local y nacional.
17 de octubre	Presentación del *Informe de libertad de expresión / Sin acallar la crítica ¡Recuperemos la palabra![215]*	La SEDH participó en la presentación *del Informe de libertad de expresión / sin acallar la crítica. ¡Recuperemos la palabra!*, realizado por el Comité por la Libre Expresión (C-Libre). En este evento se destacó el firme posicionamiento de la presidenta Xiomara Castro sobre el compromiso del Estado en proteger y promover la libertad de prensa y expresión.
17 de octubre	Visita oficial de la relatora especial Sra. Irene Khan[216]	Las autoridades de la SEDH recibieron a la Sra. Irene Khan, relatora especial de las ONU sobre la promoción y la protección del derecho a la libertad de opinión y expresión. En esta visita se abordaron las acciones y compromisos para garantizar el derecho al libre ejercicio del periodismo y la libertad de expresión en Honduras.
19 de octubre	Caminata Rosa Anticiparte es Amarte[217]	La subsecretaria de Derechos Humanos, Mirtha Gutiérrez, junto con equipo técnico de la SEDH, participó en la Caminata Rosa Anticiparte es Amarte. El objetivo principal era conmemorar el Día Internacional de la Lucha contra el Cáncer de Mama.
31 de octubre	Sesión del Comité Técnico de ProDerechos[218]	La subsecretaria de Estado, Mirtha Gutiérrez, fue parte de la sesión del Comité Técnico de ProDerechos, para

[213] Ver en https://n9.cl/z9ca1
[214] Ver en https://n9.cl/loas9g
[215] Ver en https://n9.cl/oycfr
[216] Ver en https://n9.cl/i3lnu
[217] Ver en https://n9.cl/0c7fk
[218] Ver en https://n9.cl/ror6d

		presentar la ruta crítica y metodológica en el diseño de la formulación de la PP-PNADH.
3 de noviembre	Jornada de trabajo con organizaciones de sociedad civil, población organizada y no organizada, personas defensoras de DD. HH. y demás actores claves de la región noroccidental[219].	La SEDH realizó una jornada en la región noroccidental. El objetivo de la reunión era promover un espacio de diálogo y socializar la metodología de integración de los consejos territoriales consultivos en el marco de la construcción de la nueva PP-PNADH 2025-2034.
7 de noviembre	Socialización de lineamientos y recomendaciones para una cobertura en comunicación y acciones humanitarias[220]	La subsecretaria de Estado, Mirtha Gutiérrez, hizo presencia en la reunión de socialización de los lineamientos y recomendaciones para una cobertura en comunicación y acciones humanitarias. Esta reunión tuvo el objetivo de establecer los enfoques y mecanismos adecuados que las instituciones estatales y otras deben adoptar al momento de comunicar desde el EBDH.
10 de noviembre	Sesión de Comité Técnico del CONASIDA[221]	La subsecretaria de Estado, Mirtha Gutiérrez, asistió a la reunión realizada por la CONASIDA, la cual tuvo como objetivo, revisar la membresía de sus miembros, actualizar información sobre la situación del CONASIDA, mencionar y organizar la visita de la misión internacional que visitó Honduras en noviembre.
11-13 de noviembre	Gira de trabajo en Cortés y Yoro[222]	La subsecretaria de Derechos Humanos, Mirtha Gutiérrez, en compañía de equipo técnico de la SEDH, realizó una visita al departamento de Yoro y Cortés por la situación de riesgo de las tormentas tropicales. El objetivo era dar asesoría y seguimiento a las acciones realizadas por las demás instituciones en la respuesta nacional, en virtud de las tormentas tropicales que afectaron dichos territorios, para promover y proteger los DD. HH. de toda la población hondureña.
16 de noviembre	Foro Empresas y Derechos Humanos[223]	Con el objetivo de construir un diálogo respetuoso que reuniera al Estado, la empresa privada y sociedad civil, la SEDH realizó el “Foro empresas y derechos humanos”, espacio de discusión que permitirá consensuar la construcción del Plan Nacional de Acción de Empresas de Derechos Humanos

[219] Ver en https://n9.cl/o3w3o
[220] Ver en https://n9.cl/jv826
[221] Ver en https://n9.cl/h1gki2
[222] Ver en https://n9.cl/20yic
[223] Ver en https://n9.cl/afx6t

		La subsecretaria de Promoción, Mirtha Gutiérrez, enfatizó la urgencia de construir este plan, donde la empresa, la sociedad y el Estado tienen un lugar asegurado en la mesa como un compromiso legítimo de participación.
21 de noviembre	Foro de avances en la ratificación del Convenio 190 de la OIT[224]	Con el propósito de avanzar en la creación de ambientes laborales sin violencia y acoso sexual, la SEDH, a través de la subsecretaria de Promoción, Mirtha Gutiérrez, participó en el foro "Avances en la ratificación del Convenio 190 de la OIT", convocado por las centrales obreras de Honduras en Tegucigalpa. La subsecretaria de Estado fue parte del panel de exposición de los retos y avances que enfrenta el Estado, en la creación de ambientes laborales sin violencia y acoso sexual.
4 de diciembre	Mesa de alto nivel de seguimiento a los centros penales	Presentación del primer borrador del Plan de Trabajo de la Mesa Técnica de Derechos Humanos para el acompañamiento de la Comisión Interventora del Sistema Nacional Penitenciario Nacional**.** Esta mesa se realiza en el contexto de lo sucedido en PNFAS, con la finalidad de garantizar el respeto y la protección de los DD. HH., así como mejorar el sistema penitenciario y la efectiva justicia penal.
6-8 de diciembre	Gira de trabajo, capacitación a Crawfish Rock[225]	En el marco del Día Internacional de los Derechos Humanos, la SEDH capacitó a los representantes de las comunidades negras de habla inglesa de Crawfish Rock, Roatán, en Islas de la Bahía, sobre el Sistema Nacional de Protección y estándares internacionales en materia de DD. HH. En ese sentido, se realizó una jornada de formación en la Escuela Isidro Sabio Cacho.
12 de diciembre	Feria de Derechos Humanos	En el marco del Día Internacional de Derechos Humanos, la subsecretaria de Estado, Mirtha Gutiérrez, participó en la Feria de Derechos Humanos, que se realizó en Santa Bárbara.
Actividades en el contexto internacional: derechos humanos, el estandarte de la gestión		
4 de julio	Diálogo interactivo sobre el cambio climático en realización del derecho a la alimentación desarrollado[226].	La subsecretaria de Derechos Humanos, Mirtha Gutiérrez, representó a Honduras en el diálogo interactivo sobre el cambio climático en realización del derecho a la alimentación, durante el 53.º periodo de sesiones del Consejo de Derechos Humanos. En su intervención, expresó que el Gobierno de la presidenta

[224] Ver en https://n9.cl/bnib5
[225] Ver en https://n9.cl/7vbrp
[226] Ver en https://n9.cl/na3s0

		Xiomara Castro está comprometido con el respeto irrestricto de los DD. HH., incluyendo el derecho a un medioambiente sano y el desarrollo sostenible.

Anexo 3. Actividades de la Subsecretaría de Protección de Derechos Humanos

TABLA 13. Actividades de la Subsecretaría de Protección de Derechos Humanos

Actividades en el ámbito territorial: el viceministro de cerca con el pueblo		
Fecha	**Actividad**	**Resultado**
5 al 7 de enero	Viaje de emergencia a la península de Zacate Grande, Amapala, Valle[227]	Se constató la situación de las comunidades en resistencia por la defensa del territorio en la península de Zacate Grande. Se sostuvo un acercamiento con los integrantes de ADEPZA y la RADDH. Durante el encuentro, se expresó el compromiso de la presidenta Xiomara Castro para dar respuesta a las problemáticas planteadas y desde la SEDH se inició el proceso de instalación de la Comisión Interinstitucional de Seguimiento a la Conflictividad Social por la Tenencia de la Tierra.
16 al 18 de enero	Viaje a San Francisco de Locomapa, Yoro[228]	Se constataron graves violaciones a DD. HH., se escucharon las denuncias para brindar medidas puntuales de las problemáticas que enfrentan. En compañía del ICF, SERNA y SEDESOL, los funcionarios reconocieron la labor del Consejo Preventivo de la Tribu San Francisco de Locomapa. Y, como respuesta inmediata a lo expuesto por la comunidad, la secretaria de Estado, Natalie Roque Sandoval, expuso el compromiso del Gobierno por el respeto y garantía de DD. HH. de las poblaciones más vulnerables.
19 al 21 de enero	Viaje a Tocoa, Colón[229]	Se trasladó y brindó acompañamiento a los miembros de la PAA, el Comité Municipal en Defensa de los Bienes Comunes y Públicos (CMDBCP) y la Coordinadora de Organizaciones Populares del Aguán (COPA). Se hizo un llamado urgente ante el asesinato de defensores.
4 al 6 de mayo	Viaje a Tocoa, Colon	Visita a la Cooperativa El Chile para constatar la denuncia presentada por la PAA sobre los abusos cometidos por la empresa de seguridad SEC de la empresa DINANT. Se constató el uso ilegal de gases tóxicos y el daño provocado a miembros de la cooperativa. Se enviaron oficios a la SEDS, SEDENA, SESAL, AHAC y Aduanas para informar sobre los hechos ocurridos y las violaciones a los DD. HH.

[227] Ver en https://n9.cl/97qfw
[228] Ver en https://n9.cl/c44ws
[229] Ver en https://n9.cl/zv26b

17 al 18 de mayo	Viaje a Tela, Atlántida[230]	Instalación de la Mesa Interinstitucional MC Consumidores del Río Mezapa, en cumplimiento de los compromisos asumidos con la población en relación con la medida cautelar 772-17.
3 de junio	Viaje a Nacaome, Valle	Visita a Abel Pérez y Santos Hernández, defensores de ADEPZA, privados de libertad en el Centro Penitenciario de Nacaome por su lucha en defensa de la tierra.
7 al 9 de diciembre	Visita a Crawfish Rock, Roatán, Islas de la Bahía[231].	Ejercicio real de soberanía nacional en la comunidad negra de habla inglesa de Crawfish Rock, Roatán, Islas de la Bahía.
9 al 10 de diciembre	Viaje a Tocoa, Colón	Observación del cabildo abierto en Tocoa, Colón.
Actividades en el contexto internacional: derechos humanos, el estandarte de la gestión		
Fecha	**Actividad**	**Resultado**
19 al 21 de junio	Representación del Estado de Honduras en Panamá	Conmemoración del Día Mundial del Refugiado para honrar a las personas refugiadas y desplazadas. Se generó un diálogo que visibilizó las buenas prácticas y lecciones aprendidas en el tema de desplazamiento forzado.
8 al 22 de septiembre	Ginebra, Suiza[232]	54.º período de sesiones del Consejo de Derechos Humanos de la ONU.
8 al 10 de octubre	Viaje a Guatemala, Guatemala[233]	Firma de la declaración conjunta del Protocolo Binacional de Protección y Atención de Niñas, Niños y Adolescentes Migrantes No Acompañados.
Actividades interinstitucionales y legislación nacional: la SEDH comprometida con el pueblo hondureño		
Fecha	**Actividad**	**Resultado**
10 de enero	Reunión de la titular de la SEDH, Natalie Roque Sandoval, y delegación de la Embajada de Estados Unidos[234]	Se abordaron temas relacionados con la migración, seguridad y DD. HH.
11 de enero	Reunión con la Comisión de Derechos Humanos del Congreso Nacional[235]	Se abordaron temas relacionados con la aplicación del PCM-29-2022, la *Ley de desplazamiento* y reformas al

[230] Ver en https://n9.cl/uoyis
[231] Ver en https://n9.cl/5iumq
[232] Ver en https://n9.cl/uxmp7
[233] Ver en https://n9.cl/denzb
[234] Ver en https://n9.cl/1dx4w
[235] Ver en https://n9.cl/ug9c8

		Código Penal para eliminar los tipos penales que se aplican injustamente a personas defensoras de DD. HH.
12 de enero	Reunión con la SEDS, SEDENA, CONADEH, OACNUDH y CONAPREV[236].	Se evaluaron los resultados sobre la implementación del PCM-29-2022.
18 de enero	Reunión con ACNUR, NRC y organizaciones de sociedad civil	Reunión para la socialización de la *Ley de desplazamiento*
1 de febrero	Reunión con el Comité Técnico entre la SEDH-ACNUR, PPA 2023	Coordinación y seguimiento de actividades del proyecto.
2 de febrero	Reunión con el ministro consejero Nate Mackling y personal de la Embajada de Estados Unidos[237]	Se dialogó sobre la Ley para la Prevención, Atención y Protección de las Personas Desplazadas Internamente, el Mecanismo Nacional de Protección y la conflictividad social.
10 de febrero	Reunión de seguimiento al acuerdo para la instalación de la Comisión Tripartita	Se sostuvo una reunión interinstitucional para abordar la temática sobre la instalación de la Comisión Tripartita, en la que se trataron los acuerdos mínimos para su instalación.
23 de febrero	Reunión con ACNUR[238]	Establecer canales y estrategias de cooperación en relación con el abordaje de la *Ley de desplazamiento*.
1 de marzo	Reunión con la Comisión Nacional de Búsqueda de Personas de México[239]	Se intercambiaron experiencias para coordinar iniciativas que contribuyan en la búsqueda y localización de personas desaparecidas, en particular migrantes de Honduras.
30 de marzo	Reunión con autoridades que integran la CIPPDV[240]	Para identificar los avances, retos y necesidades de fortalecimiento institucional para la implementación de la Ley para la Prevención, Atención y Protección de Personas Desplazadas Internamente.
21 de abril	Sesión ordinaria del Consejo Nacional de Protección[241]	El subsecretario de Estado, Guido Eguigure, fue elegido coordinador del Consejo Nacional de Protección para personas defensoras de DD. HH. Este consejo es el ente deliberativo y de asesoría del Sistema Nacional de Protección.

[236] Ver en https://n9.cl/a5o75
[237] Ver en https://n9.cl/8m535
[238] Ver en https://n9.cl/o3l6r
[239] Ver en https://n9.cl/o42hro
[240] Ver en https://n9.cl/fm70c
[241] Ver en https://n9.cl/4xum2

26 de abril	1.ª reunión ordinaria del Consejo Nacional de Protección al Hondureño Migrante[242]	Fortalecer el trabajo integral e interinstitucional en atención a temas migratorios.
9 de mayo	Reunión con el equipo de Antropología Forense de Argentina y COFAMIPROH	Se abordó la iniciativa para tratar la crisis de migrantes desaparecidos a lo largo del corredor migratorio.
17 de mayo	Izamiento de la bandera LGBTIQ+ en el Día Internacional contra la Homofobia, Bifobia y Transfobia[243].	Se estableció el firme compromiso de la SEDH en promover y proteger los DD. HH. de las personas de la comunidad LGBTIQ+.
2 de junio	Presentación del director de la DGSP[244]	Mediante comparecencia de prensa, autoridades de la SEDH presentan a la población hondureña y comunidad internacional al director del Mecanismo Nacional de Protección, el Abg. Rodolfo Zamora.
5 de junio	Reunión junto con el director de la DGSP, Rodolfo Zamora, y el magistrado Mario Díaz de la Sala de lo Penal CSJ[245]	Para buscar una solución a la problemática de las retenciones y detenciones que enfrentan las personas defensores de DD. HH., comunicadoras sociales y periodistas criminalizadas por su labor de defensoría y que poseen carta de libertad.
9 de junio	Reunión entre el Gobierno, la Plataforma Agraria y COPA[246]	Establecer lineamientos para la instalación de la Comisión Tripartita que iniciará la investigación y reparación a violaciones de DD. HH. en el Aguán.
13 de junio	Reunión con el Comité Permanente entre Agencias[247].	Reunión con Erin Mooney, asesora principal de la Misión del Comité Permanente entre Agencias (IASC), para abordar los desafíos en la implementación de la ley y las necesidades de asistencia de las personas desplazadas internamente.
17 de junio	Participación en el programa radial El Reportaje de HRN[248].	En el marco del Día Mundial del Refugiado, participación en el programa radial El Reportaje de HRN.
27 de junio	Nota aclaratoria[249]	Ante información que circuló en medios de comunicación, referente al caso de dos periodistas que salieron del país por amenazas, el subsecretario de Protección y coordinador del Consejo Nacional de Protección, Guido Eguigure realizó aclaratoria.

[242] Ver en https://n9.cl/xh0y8
[243] Ver en https://n9.cl/m667e
[244] Ver en https://n9.cl/9pvim
[245] Ver en https://n9.cl/181w1
[246] Ver en https://n9.cl/o3grk
[247] Ver en https://n9.cl/lwqa4
[248] Ver en https://n9.cl/swoas
[249] Ver en https://n9.cl/e14yli

29 de junio	1.ª reunión de la Junta Directiva del Proyecto ProTierra[250]	Proyecto ProTierra: para fortalecer y generar espacios que garanticen el acceso a la tierra y los recursos naturales en los departamentos de Atlántida, Colón y Gracias a Dios.
6 de julio	Reunión SEMUJER[251]	Reunión de trabajo para coordinar esfuerzos interinstitucionales y definir iniciativas específicas de trabajo conjunto.
18 de agosto	Reunión con funcionarios de la Embajada de Estados Unidos de América	Con el objetivo de analizar y compartir información institucional relacionada a temas sobre DD. HH.
9 de noviembre	Las ZEDE en Honduras[252]	En el marco de la presentación del ensayo: "Zonas de Empleo y Desarrollo Económico (ZEDE) en Honduras. Implicaciones para el Estado y derechos humanos", el subsecretario de Derechos Humanos, Guido Eguigure, expuso en este tema, el enfoque sobre DD. HH.
14 de noviembre	Reunión con el fiscal general interino del Ministerio Publico[253]	Con la finalidad de abordar casos emblemáticos de asesinatos a personas defensoras de DD. HH., ambientalistas, operadoras de justicia, periodistas y comunicadoras sociales.

[250] Ver en https://n9.cl/txk44
[251] Ver en https://n9.cl/l98zo
[252] Ver en https://n9.cl/j4f8v
[253] Ver en https://n9.cl/913h3

Anexo 4. Evidencias fotográficas, DIPPDIV

Salvador Aplícano, orientador social de la Unidad de Coordinación para la Implementación y Seguimiento de las Medidas de Asistencia y Protección, realizó visita de seguimiento, febrero.

Fernando Lozano, asistente técnico de la Unidad de Coordinación para la Implementación y Seguimiento de las Medidas de Asistencia y Protección, entrega kit de hábitat, marzo.

Alejandra Canales, asistente técnico de la Unidad de Coordinación para la Implementación y Seguimiento de las Medidas de Asistencia y Protección, realizó acompañamiento en el traslado de reubicación, abril.

David Montalván, asistente técnico de la Unidad de Coordinación para la Implementación y Seguimiento de las Medidas de Asistencia y Protección, realiza visita de seguimiento, mayo.

Yury Villatoro, asistente técnico de la Unidad de Soluciones Duraderas, realiza visita de seguimiento, marzo.

Jimmy Cruz, oficial de proyecto de la Unidad de Prevención, en jornada de capacitación al personal técnico de la municipalidad de El Progreso, mayo.

Gabriela Mendoza, analista de casos y riesgos de la Unidad de Prevención, socializando la *Ley de desplazamiento* con alcaldes de Choluteca, mayo de 2023.

Personal técnico de la DIPPDIV en jornada de fortalecimiento de capacidades sobre operacionalización del marco de obligaciones y compromisos en acompañamiento de ACNUR, 28 de abril.

La SEDH ha desarrollado visitas a las familias de los migrantes hondureños víctimas del incendio en Ciudad Juárez, México. Las familias se distribuyen en los municipios de Choluteca, Protección (Santa Bárbara), Catacamas y La Virtud (Olancho).

Con el liderazgo de la SEDH, en coordinación con la SESAL, la municipalidad de Protección, Santa Bárbara, y el CONADEH se realizaron estas visitas familiares para brindar acompañamiento psicosocial y conocer sus necesidades. Esta acción representa el compromiso de la SEDH y del Gobierno de la presidenta Xiomara Castro con la protección de los DD. HH. de las personas migrantes.

- DGSP Medios de verificación. Ver carpeta

Anexo 5. Datos estadísticos de la DGSP

TABLA 14. Casos activos por población objeto	
Personas defensoras de DD. HH.	138
Periodistas	15
Comunicadores sociales	16
Operadores de justicia	16
Total:	**185**

FUENTE: elaboración propia, base de datos de la DGSP

TABLA 15. Casos por variables	
Mujeres	38
Hombres	69
LGTBIQ+	14
Organizaciones / colectivos	64
Total:	**185**

FUENTE: elaboración propia; base de datos de la DGSP

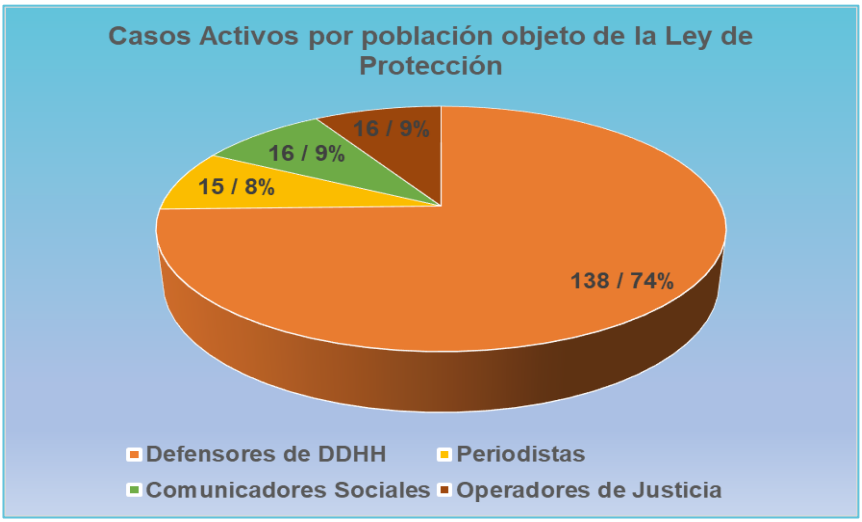

FUENTE: elaboración propia, base de datos de la DGSP

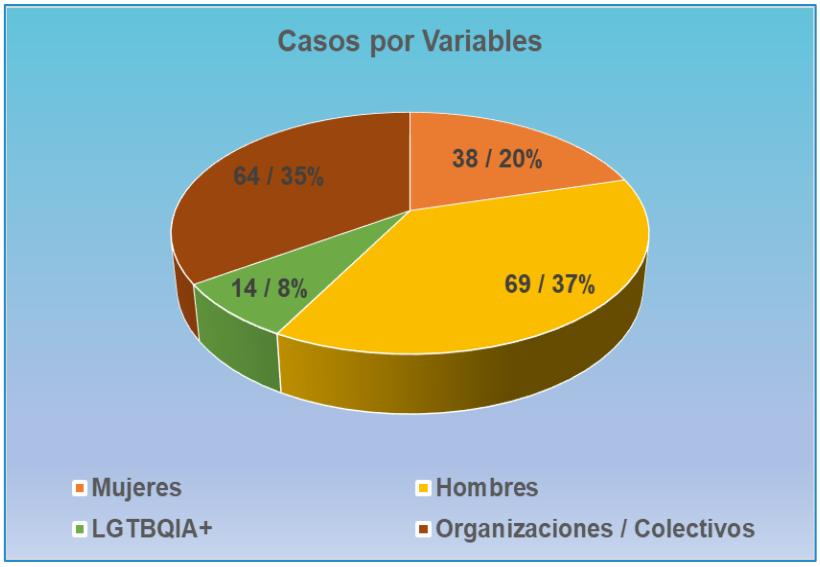

FUENTE: elaboración propia, base de datos de la DGSP

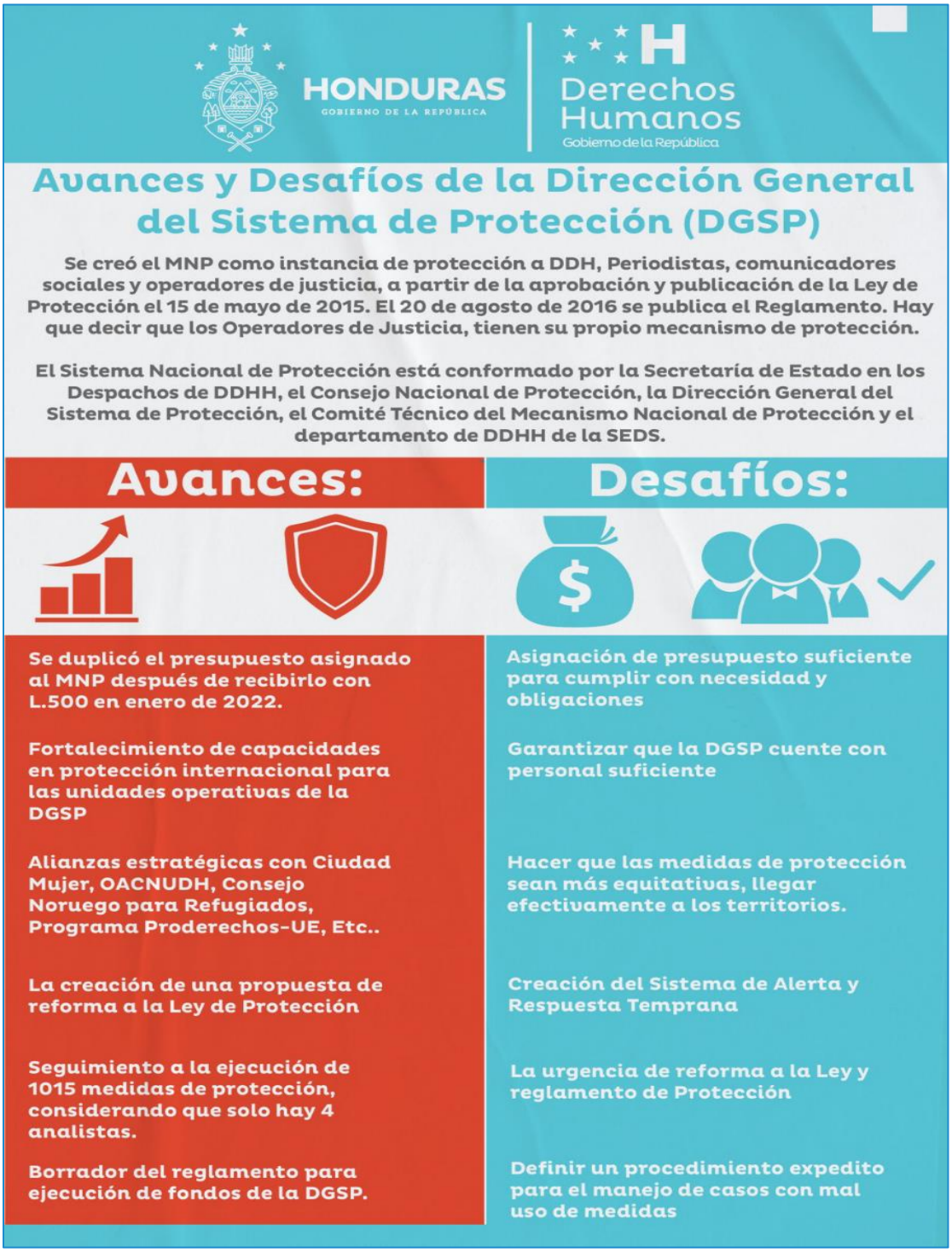

FUENTE: Dirección de Comunicaciones, *Informe de gestión de la DGSP.*

Anexo 6. Conceptos importantes de la DGSP

Comité Técnico del Mecanismo de Protección. Encargado de realizar los dictámenes de análisis de riesgo, deliberación y decisión sobre las solicitudes de protección presentadas ante la DGSP. El comité técnico está integrado por el director general del Sistema de Protección, quién lo preside, y un representante de la PGR, la Fiscalía de Derechos Humanos y del Departamento de Derechos Humanos de la SEDS.

Personas defensoras de derechos humanos. Es toda persona que ejerza el derecho, individual o colectivo de promover y procurar la protección y realización de los DD. HH. y las libertades fundamentales en el marco del derecho nacional e internacional. Entre estos, se encuentran comprendidos las personas defensoras del medioambiente, conservadoras de los recursos naturales y bienes comunes.

Medidas de protección. Acciones que buscan proteger a la persona o un grupo de personas, para evitar que se materialice, por parte de los victimarios, la intención de causar daño.

Medidas urgentes de protección. Son aquellas que, por la gravedad de la situación o la inminencia del riesgo, deben aplicarse de manera urgente e inmediata para el resguardo de la vida, la integridad física o seguridad de las personas beneficiarias.

Medidas preventivas. Acciones que buscan garantizar con eficacia, celeridad y prontitud la disminución del riesgo y la vulnerabilidad de las personas beneficiarias. Estas son de naturaleza individual o colectiva, idóneas, eficaces y temporales, las cuales serán determinadas en el estudio de evaluación de riesgo.

Medidas reactivas. Es el conjunto de acciones y medios de seguridad para enfrentar el riesgo y proteger el derecho a la vida, a la integridad personal, a la libertad personal y seguridad de la persona beneficiaria en el marco de la presente ley.

Ley de protección. Referente a la Ley de Protección para las y los Defensores de Derechos Humanos, Periodistas, Comunicadores Sociales y Operadores de Justicia.

Línea de emergencia. Es el instrumento que tiene como objetivo garantizar una pronta respuesta, oportuna y eficaz a las personas beneficiarias de medidas de protección o peticionarias que interponen solicitudes para salvaguardar la vida, libertad y seguridad.

Operadores de justicia. Son las y los funcionarios o empleados que participan en el proceso de aplicación o administración de la ley, como policías, fiscales del Ministerio Público, jueces y magistrados del Poder Judicial y abogados en función de las labores de defensorías que realicen en el ejercicio de su profesión.

Persona peticionaria. Aquella persona que, de manera individual o colectiva, natural o jurídica (de las reconocidas como sujetos de protección en la ley), solicita su incorporación por sí misma, por interpuesta persona, por representante legal o es incorporada de oficio al Mecanismo Nacional de Protección, por considerar que se encuentra en una situación de riesgo. El trámite de solicitud no significa el otorgamiento de medidas por parte del Comité Técnico del Mecanismo de Protección.

Periodistas, comunicadores sociales, fotógrafos, camarógrafos y reporteros gráficos en los medios de comunicación. Son las personas naturales que

realizan labores de recabar, generar, procesar, editar, comentar, opinar, difundir, publicar o proveer información a través de cualquier medio de difusión y comunicación que puede ser impreso, radioeléctrico, digital, de imagen o de otra índole.

Trámite extraordinario. Procedimiento de recepción de casos y aplicación de medidas, cuando existan amenazas o agresiones de pronta materialización, dentro de las siguientes veinticuatro (24) a setenta y dos (72) horas que puedan afectar gravemente la vida, integridad física o libertad personal del peticionario.

Trámite ordinario. Procedimiento de recepción de casos y aplicación de medidas, cuando el riesgo del beneficiario sea menor.

Voluntariedad. Tanto la solicitud de medidas de protección como la aceptación de las mismas son voluntarias. Principio de la *Ley de protección* mediante el cual todas las personas solicitantes de medidas de protección expresan su consentimiento, a fin de someterse al proceso de admisión al Mecanismo Nacional de Protección. Continuando y aplicando dicho principio se consensuan y otorgan las medidas de protección idóneas para los casos. Hay que mencionar que en cualquier momento las personas beneficiarias pueden renunciar a dichas medidas; dejando a salvo su derecho a solicitar de nuevo medidas de protección por nuevos hechos que pongan en riesgo la vida, libertad, integridad y seguridad.

Anexo 7. Administración. Detalles de procesos de compras

Expedientes en proceso de recepción de documentos para pasarlos a pagos

- Útiles de escritorio y oficina solicitados por la Unidad de Almacén. Adjudicado a Disproa, con 12 ítems, por la cantidad de L 43,184.60 y a Grupo Bymaz, con 1 ítem, por la cantidad de L 1,483.50. Proceso SEDH-CM-GA-2023-053.
- Material plástico solicitado por la Unidad de Almacén. Adjudicado a Corporación Génesis con un valor L 6,742.11. Proceso SEDH-CM-GA-2023-054.
- Productos de papel y cartón solicitados por la Unidad de Almacén. Adjudicado a Distribuidora Valencia, con 2 ítems, por la cantidad de L 29,283.60 y a Disproa, con 7 ítems, por la cantidad de L 44,097.50. Proceso SEDH-CM-GA-2023-055.
- Productos desechables solicitados por la Unidad de Almacén. Adjudicado a Corporación Génesis por la cantidad de L 7,762.04. Proceso SEDH-CM-2023-056.
- Productos gráficos solicitados por la Unidad de Almacén. Adjudicado a Imprenta SE-RO por la cantidad de L 21,735.00. Proceso SEDH-CM-2023-057.
- Adquisición de 3 computadoras portátiles de alta gama, solicitada por el Despacho Ministerial. Adjudicado a Unicomer de Honduras por la cantidad de L 140,990.98. Proceso SEDH-CM-2023-045.
- Servicio logístico solicitado por la Dirección de Conflictividad Social. Adjudicado al Hotel Green por la cantidad de L 31,809.00. Proceso SEDH-CM-2023-049.

Durante el mes de junio de 2023, del 13 al 22 se realizaron las siguientes compras:

- Proceso SEDH-CM-GA-2023-065 sobre la adquisición de los siguientes productos: 500 botellas de agua de 500 ml y 300 refrescos en lata de 335 ml. Para el acto de reconocimiento de responsabilidad internacional del caso *Deras García y otros vs. Honduras,* el lugar de entrega fue en las instalaciones de la

SEDH. Solicitado por la Dirección de Control de Convencionalidad Jurídica y adjudicado a Supermercado Yip por la cantidad de L 7,934.00.

- Proceso SEDH-CM-GA-2023-076 sobre la contratación de los servicios de *catering* para la elaboración de cincuenta (50) *coffe break* (que incluyó 02 boquitas saladas y 02 dulces). Solicitada por Dirección de Educación y Cultura de Paz y adjudicado a Brenda Rico por la cantidad de L 6,267.50.
- Proceso SEDH-CM-GA-2023-077 sobre la contratación de los servicios de *catering* para la elaboración de veinte (20) *coffe break*. Solicitada por Políticas Públicas y adjudicada a Brenda Rico por la cantidad de L. 2,645.00.
- Proceso SEDH-CM-GA-2023-073 sobre servicio logístico para 35 personas, solicitado por la DICCI y adjudicada al Hotel Excélsior por la cantidad de L 49,475.00.
- Proceso SEDH-CM-GA-2023-066 sobre servicio de alquiler de una pantalla LED, de 2x3 metros, para el acto de reconocimiento de responsabilidad internacional. Solicitado por la Dirección de Control de Convencionalidad Jurídica y adjudicada a Comunicaciones Globales por la cantidad de L 25,300.00.
- Proceso SEDH-CM-GA-2023-069 sobre servicio logístico para la realización del "Módulo del curso de formación en derechos humanos para los enlaces institucionales". Solicitado por la DICCI y adjudicada al Hotel Excélsior, por la cantidad de L 39,412.50.
- Proceso SEDH-CM-GA-2023-0064 sobre contratación del servicio de cinco (5) líneas corporativas de telefonía celular. Solicitada por Despacho Ministerial por la cantidad de L 12,141.30.
- Proceso SEDH-CM-GA-2023-083 sobre servicio logístico para la realización de la visita a Honduras por la Comisión de Búsqueda de Personas Desaparecidas del Estado de México. Solicitado por Unidad de Género y adjudicado al Hotel Honduras Maya por la cantidad de L 24,035.00.
- Proceso SEDH-CM-GA-2023-079 sobre la adquisición de los siguientes materiales: cuatro (04) eslingas de carga, color rojo o blanco (Tecles); cuatro

(04) lazos de 10 metros, color rojo, negro o amarillo; y cuatro (04) toldos de 3x4 metros color azul o blanco. Solicitada por la Dirección de Desplazados y adjudicada a Grupo Bymaz por la cantidad de L 7,571.60.

- Proceso SEDH-CM-GA-2023-082 sobre la adquisición de boletos aéreos, ida y vuelta, para una (1) persona, desde la ciudad de Comayagua, Honduras, hasta la ciudad de Ginebra, Suiza. Solicitado por el Despacho de Promoción por la cantidad de L 78,328.20.

Anexo 8. Campañas y resumen estadístico DECII

Tema	Post	Enlaces	Soporte de publicaciones
Campaña “Con las mujeres la refundación avanza”, se brindó cobertura a los eventos desarrollados por la SEDH.		IG: https://acortar.link/HmjuHn IG: https://acortar.link/fH8I4h	FB, IG, X y Web
Participación en la campaña “Un año del Gobierno del pueblo”. Campaña que celebró el primer año de gestión de la presidenta Xiomara Castro.		IG: https://acortar.link/ppHdhV https://acortar.link/EoX2Ns https://acortar.link/cKd9H5	FB, IG y X
Desarrollo de la campaña en conmemoración de los 40 años del asesinato del líder sindical Herminio Deras García. Se realizó en recuerdo de su vida y lucha un carrusel en Instagram y un cortometraje con entrevistas de sus dos hermanos, esto con el apoyo de la Secretaría de Prensa.		https://acortar.link/twIhuz https://acortar.link/JPqVr5b	FB, IG, X y Web.

Participación en la campaña “Ley de Justicia Tributaria”, en la promoción de los beneficios de una tributación más justa.		https://acortar.link/h3fE35 X: - https://acortar.link/h3fE35 IG:- https://acortar.link/xonHnz - https://acortar.link/21hdyY - https://acortar.link/hiSTRE - https://acortar.link/jJOGJ9 - https://acortar.link/4qKGXe - https://acortar.link/ke6ZJl	FB, IG, X y Web
Se desarrolló junto con otras instituciones involucradas la campaña “Memoria, verdad, justicia y reparación”, esto en el marco del Día Nacional de la Memoria, Verdad y Justicia.		X: - https://acortar.link/lv0BoN - https://acortar.link/lr2pks FB:- https://acortar.link/73Jwm3 - https://acortar.link/f7fhUe - https://acortar.link/oD35nP	FB, IG, X y Web.

		- https://acortar.link/IVt0X8 - https://acortar.link/AFLntF - https://acortar.link/pICli7 - https://acortar.link/OiwHhy - https://acortar.link/GmhNLJ - https://acortar.link/PYjZaK - https://acortar.link/aQHg73 - https://acortar.link/EDtt3u - https://acortar.link/Lvq01n	
Se desarrolló junto con otras instituciones la campaña “Yo hablo, yo oigo × que la libertad de expresión es el camino a una democracia verdadera”, bajo el esquema del Día Internacional de la Libertad de Prensa.		FB:- https://acortar.link/eKMOIx - https://acortar.link/at0tsa X: - https://acortar.link/wwXbiv - https://acortar.link/ygKkQ1	FB, IG, X y Web

Colaboración en la campaña conjunta con secretarías de Estado en la campaña: “Yo defiendo mi patrimonio”, en la que se destacó el ahorro de la energía.	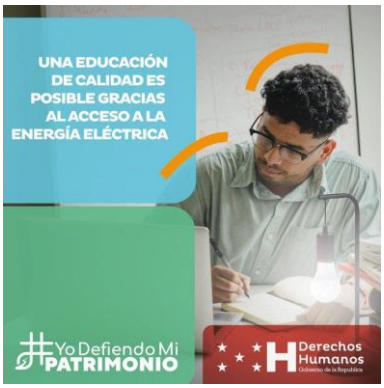	X: https://acortar.link/uVpYlh	FB, X e IG
Colaboración con Presidencia y la campaña: “2 años de la gran victoria popular. Gobierno con amor”, en la que destacamos la histórica victoria popular que marcó un cambio en la dirección de nuestro país con la presidenta Xiomara Castro.		X: https://acortar.link/XMwDFn	FB, X e IG
Asimismo, colaboramos con el 911 con la campaña educativa: “Derechos en emergencia” en la que destacamos los derechos fundamentales para las personas en albergues en medio de emergencia climática.		X: https://acortar.link/uHQNU4	FB, X e IG

Además, la DECII por instrucción de la MAE realizó una serie de videos y postales para la campaña: “Amnistía vs. Impunidad” con el fin de educar a la población y combatir la desinformación.		X: https://acortar.link/r74y62	FB, IG, X y TikTok (videos)
En conjunto con diferentes instituciones estatales se realizó la campaña: “Busos miskitos”.		X: https://acortar.link/iBwT96	FB, X, IG y TikTok (video)
Destacamos en una campaña conjunta con diferentes instituciones estatales que pertenecen al gabinete social, la campaña: “Programa Nacional de Alimentación Escolar” para destacar el trabajo del Gobierno Solidario de la presidenta Castro.		X: https://acortar.link/9vApya	FB, X, IG y TikTok (videos)

En el marco del Día Nacional de los Derechos Humanos, la DECII creó un plan de campaña: “Recordar para no repetir”. Con el fin de hacer publicaciones en conjunto con el Gabinete Social y así visibilizar la Semana de los Derechos Humanos.		X: https://acortar.link/CvxuCX	FB, X, IG y TikTok (videos)
Tras la llegada de la relatora especial Sra. Irene Khan, la DECII creó la campaña: “Omitir también es desinformar” en la que se destacaron los puntos positivos de la visita para el Gobierno de la presidenta Xiomara Castro.		X: https://acortar.link/0ZN1ys - https://acortar.link/QNJGhh	FB, X, IG y TikTok (videos)

Anexo 9. Información de alcance en redes sociales SEDH

Facebook

En cuanto a la presencia en redes sociales se ha experimentado un crecimiento durante los últimos meses. En Facebook se incrementó en todos los puntos representativos en comparación al tramo correspondiente a los meses finales de 2022, con un incremento de 19.4 % (+9,339 nuevas visitas al perfil de Facebook). Un incremento de un 11.8 % de alcance de la página, alcanzando a 181,261 perfiles y un 28.1 % de aumento de seguidores en el perfil de Facebook. 250 post segmentados en 219 textos e imágenes, 31 videos, esta cifra representó un aumento de 1,753 nuevos “Me gusta” y “Seguidores”.

Instagram

Incremento de un 64 % de visitas al perfil, un incremento de 27.2 % en el alcance de la página (9,285 perfiles alcanzados). 221 post publicados que representan un incremento de 19.5 % en la actividad de la página, siendo 190 en texto e imágenes y 31 videos, dando como resultado 654 nuevos seguidores (+158.5 % respecto al periodo proporcional anterior).

YouTube

En YouTube, se han publicado 31 nuevos videos. Recibiendo en ese periodo 5,388 vistas de perfiles únicos y un rango de 87,700 Impresiones y 39 nuevos suscriptores.

X

En X, 205 tuits, con un total de 581,100 impresiones, 55,168 visitas al perfil, así como 1870 menciones y 2035 nuevos seguidores.

Ver carpeta

Anexo 10. Resumen estadístico de redes sociales

TABLA 15. Alcance de personas, visitas al sitio y nuevos *me gusta/seguidores 2023*

Detalle	Facebook	Instagram	Twitter	YouTube	Tik Tok
Alcance de personas	220,259 (+1.6 %)	12,070 (+33 %)	478,700 (+28 %)	497,800	18,381
Visitas al sitio	87.888 (+45.7 %)	5.646 (+68.8 %)	99,295 (+74 %)	32,273	525
Nuevos Me gusta/ seguidores	3.028 (-6.1 %)	586	1,989 (+48.5 %)	287	913

NOTA. Datos de medición provistos por META

TABLA 16. Resumen Estadístico de X

NOTA. Datos de medición provistos por META

TABLA 17. Resumen estadístico de YouTube

Mes	Vídeos Publicados	Vistas Perfiles Únicos	Tiempo reproducido (Horas)	Impresiones	Nuevos Seguidores
Enero	1	351	15.5 (+2 %promedio)	3,400	6
Febrero	2	59	1.7	692	3
Marzo	1	19	0.3	155	3
Abril	6	144	1.7	5,374	5
Mayo	6	85	9.7	1,100	8

Mes	Tweets	Impresiones de Tweets	Visitas al perfil	Menciones	Nuevos Seguidores
Enero	55	72,800	11,648	124	282
Febrero	31	46,400	7,920	109	320
Marzo	88	97,100	11,800	717	259
Abril	81	104,000	10,600	438	203
Mayo	41	147,900	13,200	298	211
Junio	56	82,800	9,455	132	221
Julio	53	49,400	6,924	97	186
Agosto	50	55,100	5,753	86	115
Septiembre	61	38,400	4,334	97	118
Octubre	67	38,400	3,275	133	74
Noviembre	124	70,600	9,680	110	-
Diciembre	81	45,300	4,706	-	-

Junio	12	366	5.0	8,300	3
Julio	6	3,123	37.6	67,800	15
Agosto	10	7,600	83.7	148,400	27
Septiembre	13	-	210.8	294,00	88
Octubre	2	2,792	31.8	56,470	8
Noviembre	3	1,983	22.5	39,115	7
Diciembre	1	446	9.3	16,484	2

NOTA. Datos de medición provistos por META

TABLA 8. Resumen estadístico de Facebook

Mes	Posts	Alcance	Visitas al perfil	Nuevos Seguidores
Enero	39 (+56 %)	20,876 (-37.5 %)	5,785 (+50 %)	221 (+70 %)
Febrero	21 (-46.2 %)	49,786 (+141.9 %)	8,482 (+51.5 %)	513 (+136.4 %)
Marzo	53 (+120.8 %)	60,731 (+21.9 %)	11,508 (+27.3 %)	403 (-27 %)
Abril	37 (-24.5 %)	26,249 (-55.8 %)	6,761 (-39.5 %)	236 (-39.8 %)
Mayo	29	62,320 (+178%)	4,742	128
Junio	46 (+58 %)	29,240 (-25.9)	8,074 (+6,4 %)	224 (20.4 %)
Julio	41 (-10,9 %)	18,425 (-37.4 %)	8.224 (-0.8 %)	192 (-16,2 %)
Agosto	34 (-17,1 %)	14,133 (-23.3 %)	8.145 (-1 %)	426 (+121,9 %)

Septiembre	36 (+9,1 %)	17,093 (+25.4 %)	7.136 (-10,1 %)	349 (-15,5 %)
Octubre	47 (+27 %)	14,632 (+14.6 %)	6.759 (-8,2 %)	137 (-63,1 %)
Noviembre	53 (+12.8)	13,766 (-2.9 %)	6.688 (+0,6 %)	97 (-27,6 %)
Diciembre	37 (+48 %)	9,670 (+15.8 %)	2.359 (-21,9 %)	36 (+9,1 %)

NOTA. Datos de medición provistos por META

TABLA 19. Resumen estadístico de Instagram

Mes	Posts	Alcance	Visitas al perfil	Nuevos Seguidores
Enero	29 (+26 %)	1485 (-66.9 %)	362 (+72.5 %)	100 (+92.3 %)
Febrero	21 (-27.6 %)	1,489 (+1.2 %)	323 (-9%)	166 (+69.4 %)
Marzo	43 (+79.2 %)	3,455 (+117.8 %)	644 (+75.5 %)	107 (-39.9%)
Abril	36 (-7.7 %)	4,478 (+30.8 %)	564 (-7.4 %)	130 (+25 %)
Mayo	28	2,237	377	35
Junio	41 (+45 %)	2,594 (+15.5 %)	557 (+47.5 %)	88 (+33,3 %)
Julio	30 (-26,8 %)	2,538 (-2.6 %)	482 (-15,1 %)	88
Agosto	28	3,041	431	74

	(-6,7 %)	(+19.8 %)	(-10,6 %)	(-15,9 %)
Septiembre	31 (+14,8 %)	2,270 (-24.8 %)	624 (+48,2 %)	141 (+93,2 %)
Octubre	34 (+6,3 %)	2.542 (+5 %)	509 (-21,1 %)	76 (-48,3 %)
Noviembre	42 (+23,5 %)	1.711 (-32,4 %)	369 (-26,5 %)	69 (-5,5 %)
Diciembre	27 (+28,6 %)	1.301 (+38,4 %)	151 (+4,9 %)	21

NOTA. Datos de medición provistos por META

NATALIE ROQUE SANDOVAL

Secretaria de Estado en el Despacho de Derechos Humanos

MIRTHA GUTIÉRREZ

Subsecretaria de Estado en el Despacho de Promoción

GUIDO EGUIGURE

Subsecretario de Estado en el Despacho de Protección